

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número SH/LPE/033/2018TER relativa a la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO Y MATERIAL DE CURACIÓN, DE LABORATORIO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO** requerido por la **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 83 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**A) CONVOCANTE**

La **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA** a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con domicilio en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua.

**B) OBJETO DE LA LICITACIÓN**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
UNO	MEDICAMENTO GENERAL	\$2,500,000.00	\$5,000,000.00
DOS	MEDICAMENTO CONTROLADO	\$988,660.00	\$1,988,600.00
TRÉS	MATERIAL DE CURACIÓN	\$514,436.80	\$1,286,092.00

De acuerdo a las especificaciones descritas en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.

**II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **31 de mayo** en punto de las **08:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Colonia Obrera de la Ciudad de Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a las cuentas de correo electrónico [serviciosyadquisicionesfge@outlook.es](mailto:serviciosyadquisicionesfge@outlook.es), [rafael.valenzuela@chihuahua.gob.mx](mailto:rafael.valenzuela@chihuahua.gob.mx), [proveeduria\\_feeeyj@hotmail.com](mailto:proveeduria_feeeyj@hotmail.com), [comité.adquisiciones@chihuahua.gob.mx](mailto:comité.adquisiciones@chihuahua.gob.mx), [ana.miranda@chihuahua.gob.mx](mailto:ana.miranda@chihuahua.gob.mx); a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

**III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN**

**A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN**

Estas bases tienen un costo de participación de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y estarán disponibles en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601 Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles del **26 de mayo al 04 de junio**, en un horario de **09:00 a 15:00** y en [www.chihuahua.gob.mx/licitaciones](http://www.chihuahua.gob.mx/licitaciones)

El costo de participación deberá cubrirse en cualquier oficina de Recaudación de Rentas del Estado, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; o bien mediante depósito bancario en el Banco Nacional de México, número de cuenta (CLABE) **002180087005427943** referencia **1800128** Oficina Recaudadora **18** por el concepto de costo de participación para licitación pública, a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; en este caso, es responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el Certificado de Pago que expide Recaudación de Rentas del Estado en el que se indique el número del procedimiento licitatorio y de la empresa que participará en dicha licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, verificar la razón social o nombre del proveedor y número de licitación en la que desea participar en el certificado de pago.

**B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

**C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO**

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **05 de junio de 2018 a las 11:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizara exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatario; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo (apartado V, inciso A, numerales del 19 al 23) serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

**IV. - GARANTÍAS**

**A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto máximo** de la o las partidas adjudicadas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.



**B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS**

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, a favor de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto máximo** de la partida adjudicada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

**V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. **ANEXO "A".**- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO "B".**- Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal y correo electrónico para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
3. **ANEXO "C".**- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. **ANEXO "UNO".**- Especificaciones técnicas de los servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X"
5. **ANEXO UNO "A"** Requisitos adicionales de entrega de los bienes.
6. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.  
En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) del responsable y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.
7. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.
8. Comprobante documental de experiencia en comercialización en el ramo de lo solicitado en la presente licitación, adjuntando cuando menos dos contratos y/o facturas de los ejercicios fiscales del año 2016, 2017 y 2018 debidamente formalizados con el sector público o privado. Presentar en original o copia certificada y copia simple de los documentos respectivos.
9. En caso de contar con contratos vigentes celebrados con el sector público, presentar carta de conformidad de las dependencias u organismos de gobierno del estado contratante, donde manifieste que el licitante ha cumplido en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en los contratos celebrados en materia de suministro de medicamentos y materiales médicos.
10. Carta compromiso de guardar confidencialidad de todo lo que se genere en las instalaciones donde se entregue el medicamento, material y suministro que pertenezcan a la Fiscalía General del Estado.
11. Carta de apoyo de la empresa fabricante de los productos ofertados, en original, especificando el número de licitación y dirigida a la Fiscalía General del Estado (basta una carta por fabricante, siempre y cuando se especifiquen las partidas o productos cotizados).
12. Carta en original de capacidad de producción por parte del fabricante, especificando el número de licitación y dirigida a la Fiscalía General del Estado.
13. Copia del registro sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los productos a licitar, de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. Para aquellos proveedores que oferten fórmulas lácteas, será suficiente presentar la autorización sanitaria (aviso de funcionamiento) obligada por la Secretaría de Salud de acuerdo al artículo 198 de la ley mencionada, y/o el proyecto marbete (este documento deberá de describir las características del producto tal y como son en el anexo que corresponde): el anexo sanitario deberá señalar el anexo y el renglón al que pertenece. Para fabricantes: en caso de registros sanitarios sometidos a revisión para la obtención de la renovación deberán presentar:
  - Copia simple del oficio de registro sanitario sometido a prórroga.
  - Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga de registro sanitario presentado ante la comisión federal para protección contra riesgos sanitarios a más tardar el 24 de febrero de 2018
  - Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del titular del registro en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga de registro sanitario, del cual presenta copia del oficio de registro sanitario, que fue sometido en tiempo y forma y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga de registro sanitario (original).
  - Carta del fabricante de acuerdo al grupo o familia de medicamento y material de curación al que pertenecen en las que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el producto es elaborado con las normas de calidad requeridas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

14. Original o copia certificada y copia simple del Aviso de funcionamiento, licencia sanitaria vigente con comercio al por mayor de productos farmacéuticos y aviso de responsable sanitario de la empresa o persona física licitante.
15. Original de la carta expedida por la Fiscalía General del Estado, en la que se manifieste que el licitante no ha incurrido en incumplimientos en relación con anteriores participaciones en procesos de adquisición realizadas por la Fiscalía General del Estado. (caducidades, fechas de entrega, calidad, cambios de marca de los insumos, etc.).
16. Carta compromiso donde se manifieste que tratándose de medicamentos genéricos, éstos cumplen con lo previsto por la norma oficial mexicana NOM-177-SSA-2013, que establecen las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es de dicha naturaleza.
17. Carta compromiso donde se manifieste estar en cumplimiento con lo establecido en las normas oficiales Mexicanas: Nom-220-SSA1-2016, NOM-176-SSA1-1988, NOM-137-SSA1-2008, NOM-072-SSA1-2012, NOM-059-SSA1-2015.
18. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
  - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
  - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de abril de 2018, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
  - Acreditar un capital contable mínimo \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.).
  - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente.
  - Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma de contrato.

**NOTA.- LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A", "B", "C" Y "ANEXO UNO A" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 18 NO SERÁN DEVUELTOS.**

**ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.**

19. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
20. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2018.

Para quienes que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:

- Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.
  - Certificado de Padrón de Proveedores anterior (Si aplica).
  - Acta de nacimiento actualizada de la persona física.
  - Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio.
  - Poder del Representante legal debidamente protocolizado.
  - Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio.
  - Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal.
21. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.
  22. Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2018.
  23. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 19 AL 23 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y DOS COPIAS SIMPLES.**

**ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.**

#### **B) PROPUESTA ECONÓMICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS**, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario en moneda nacional del total de los servicios solicitados en cada renglón con I.V.A. desglosado, en caso de que aplique, así como totalizando cada una de las partidas, señalándose con número y letra, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.
2. Así mismo, deberá presentar el citado documento en medio digital (CD o USB) debidamente elaborado en formato **Word (No imagen, no PDF)** y deberá incluirse dentro del sobre de Propuesta Económica. La versión impresa y digital de la propuesta económica **ANEXO DOS** deberá coincidir, de lo contrario se desechará la propuesta; también será causal de descalificación la no presentación de los anexos en medio digital, así como formularla en formato diverso a **Word**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

**VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación de binario.

Para realizar las propuestas, se realizará un análisis del precio unitario, por lo que si los precios exceden la investigación de mercado y referencia de precios de la solicitante será motivo de descalificación.

**VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará a los licitantes cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

**VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 10% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

El licitante que resulte adjudicado, deberá otorgar facturas y documentos que avalen la posesión lícita del medicamento para la farmacia, mismo que deberá contener: descripción del producto, denominación genérica, cantidad, gramaje, número de lote y fecha de caducidad.

**X.- FORMA DE PAGO**

El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles contados a partir de cada entrega de los bienes, previa presentación de la facturación donde conste la recepción satisfactoria por parte de Gobierno del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales. Dicha Facturación deberá de ir acompañada de las órdenes de compra generadas por las dependencias a fin de soportar dicha adquisición.

**XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES**

El proveedor se obliga a entregar los bienes en la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la orden de reposición correspondiente, donde se establecerán los bienes y condiciones de entrega. Los bienes deberán ser entregados por el proveedor libre a bordo en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, ubicadas en prolongación de Periférico Lombardo Toledano kilómetro 7.5, Municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

Por necesidades de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes de consumo, sin obligación adicional para el Gobierno, al mismo precio pactado y previo acuerdo de las partes, sin que esto signifique incremento en el costo de los bienes adquiridos.

**Condiciones de entrega.-** La transportación de los bienes de consumo y las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos de conformidad por la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.

**Ordenes de reposición.-** La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, generará ordenes de reposición en las que se establecerán los bienes, plazos y condiciones de entrega; estas serán hechas de conocimiento del proveedor, por medio de orden de reposición impresa que el proveedor debe atender, en este caso la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, a través del Departamento de Proveeduría, remitirá dicho listado a el proveedor utilizando cualquiera de las siguientes vías de comunicación: fax, correo electrónico, servicio de mensajería especializada o correo certificado, el proveedor se obliga a dar acuse de recibo de las ordenes de reposición, dentro de los 3 tres días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de que la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, le han generado ordenes de reposición, utilizando las mismas vías de comunicación que se mencionan con antelación.

En caso de que el proveedor no remita en dicho periodo el acuse de recibo correspondiente, se tendrá como fecha de notificación aquella en la que se genere en la orden de reposición del sistema integral de abasto y que se encuentra registrada en la misma, además del comprobante de envío.

**Periodo de garantía.-** El proveedor se obliga a entregar los bienes con un periodo de garantía que corresponda a la fecha de caducidad impresa en el marbete, la cual no podrá ser menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega de bienes, sin embargo, los proveedores podrán entregar los bienes con una caducidad mínima de 12 meses, siempre y cuando entreguen en el Departamento de Proveeduría de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales carta compromiso en la cual se indique que en caso de no ser utilizados dentro de sus vida útil, serán canjeados sin costo alguno para los organismos públicos mencionados con antelación.

Los marbetes indicaran además de lo establecido en la Ley General de Salud, el nombre genérico, marca y país de origen, descripción del bien, clave del cuadro básico del Sector Salud, número de lote, fecha de caducidad, cantidad, razón social y domicilio del fabricante, el número de registro otorgado por la Secretaría de Salud y otras características del bien, que el proveedor considere importantes para la identificación respectiva. En el supuesto de que proveedor sea distribuidor, llevara en el envase secundario y de no existir este, en el primario, contra etiquetas sin cubrir leyendas de origen, indicando de manera completa la razón social y el domicilio del proveedor.

**Envases primarios y secundarios.-** Los envases primarios y secundarios serán los que determine el proveedor en la inteligencia que deberán garantizar que los bienes se conserven en condiciones óptimas de empaque y embalaje durante el transporte y almacenaje, así como que la calidad del bien se mantenga durante el periodo de garantía señalado en el punto anterior de estas bases.

Que sus productos, incluirán un sello inviolable en el empaque individual y contarán con un código de barras en el empaque secundario, y que, en caso de no cumplir con dichas especificaciones, el producto no será recibido por la convocante.

**Inspección y recepción de los bienes.-** La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales realizara la inspección física y documental de acuerdo al procedimiento operativo correspondiente para la recepción de los bienes en el punto de entrega.

La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales no recibirá bienes que ostenten antigüedad a partir de la fecha de fabricación mayor a doce meses, ni aquellos se presenten para su entrega sin el certificado analítico o de calidad por lote, así mismo, respecto a la caducidad, deberá apearse a lo establecido con anterioridad.

Cuando el producto requiera condiciones de refrigeración, el proveedor deberá garantizar que durante el traslado, el producto no sufra ninguna alteración en sus condiciones y propiedades, por medio de un indicador desechable (o físico-químico) irreversible, que visualmente dé una marcación que cubra la temperatura de conservación establecida en los marbetes por la Secretaría de Salud, de acuerdo a la NOM-137-SSA1-2008 Norma Oficial Mexicana, información regulatoria-especificaciones generales de etiquetado, que deberán ostentar los dispositivos médicos y la NOM-059-SSA1-2015 Norma Oficial Mexicana buenas prácticas de fabricación de medicamentos en lo referente al almacenamiento y distribución de los mismos.

La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, podrá solicitar al proveedor el canje o devolución de los bienes que presenten deficiencias en la calidad y especificaciones distintas a las establecidas en el Anexo Técnico de las presentes bases, debiendo notificar al proveedor el vicio oculto detectado.

Para aquellos bienes que durante su vida útil, es decir antes de la fecha de caducidad, presenten algún defecto o el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, serán resguardados en el área donde se manifestó la queja y se notificará a la comisión estatal para la protección contra riesgos sanitarios y a el proveedor quien deberá subsanar dicha situación, mediante el canje de los bienes por un nuevo lote.

En el caso de que la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, durante la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, en respuesta a la quejas o defectos notificados que ha sido sancionado el

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

proveedor o se ha revocado el registro sanitario con motivo de la quejas o defectos de la clave o las claves entregados por el proveedor, se procederá a la devolución del bien y por consecuencia a iniciar un procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje o devolución, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación.

El proveedor deberá reponer los bienes de consumo sujetos a canje o devolución, en plazo que no excederá de diez días naturales siguientes a la fecha de la notificación por parte de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas sobre las deficiencias en sus bienes, deberá presentar un nuevo lote de pruebas (ensayos o certificado de pruebas de ensayos) o de calidad realizadas al producto a nombre del fabricante que contenga todas las pruebas y especificaciones técnicas del bien en el entendido de que las deficiencias de los bienes de consumo regulados por la secretaria de salud serán notificadas a la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

En el caso de que el lote presentado como corregido no cumpla con las especificaciones establecidas en las bases y contrato respectivo o no se entregue en plazo establecido, se procederá al rechazo de la clave y concentración para devolución.

En el caso de que el proveedor no restituya los bienes como se indica en el párrafo que antecede, este se obliga a pagarle a los Servicios de Salud de Chihuahua el monto que representen los bienes a valor presente, más el importe correspondiente a los gastos asociados.

**Verificación de la calidad.-** La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, podrá realizar durante la vida útil de los bienes de consumo la realización de programas de calidad, llevando a cabo la verificación para comprobar que se cumple con las especificaciones vigentes, aplicando la normatividad vigente la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, podrá verificar la calidad de las especificaciones de los bienes a través de laboratorios, instituciones educativas y de investigación o con las personas que determinen, en los términos que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

El resultado de las comprobaciones se hará constar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como, por el proveedor y el representante de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y medidas Judiciales, si hubieren intervenido. La falta de firma del proveedor no invalidará dicho dictamen.

#### **XII.- MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

#### **XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurra en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los servicios requeridos en la partida única.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida única.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación del punto VII de las presentes bases.

#### **XIV.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 0.5% por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional hasta por su monto máximo o por cualquier otra causa de cumplimiento el Gobierno del Estado podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

**XVI.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarse en la Secretaría de la Función Pública del estado ubicada en Calle Victoria 310 colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a los 26 días del mes de mayo del 2018; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018BIS RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO Y MATERIAL DE CURACIÓN, DE LABORATORIO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

---

NOMBRE DE LA EMPRESA

---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018BIS RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO Y MATERIAL DE CURACIÓN, DE LABORATORIO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, ABIERTO REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

\_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO. \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN Y/O COLONIA \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
R.F.C

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018BIS RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO Y MATERIAL DE CURACIÓN, DE LABORATORIO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, ABIERTO REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO "UNO A"

REQUISITOS ADICIONALES DE ENTREGA DE LOS BIENES

Por necesidades de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes de consumo, sin obligación adicional para el Gobierno, al mismo precio pactado y previo acuerdo de las partes, sin que esto signifique incremento en el costo de los bienes adquiridos.

**Condiciones de entrega.-** La transportación de los bienes de consumo y las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos de conformidad por la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.

**Ordenes de reposición.-** La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, generará ordenes de reposición en las que se establecerán los bienes, plazos y condiciones de entrega; estas serán hechas de conocimiento del proveedor, por medio de orden de reposición impresa que el proveedor debe atender, en este caso la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, a través del Departamento de Proveeduría, remitirá dicho listado a el proveedor utilizando cualquiera de las siguientes vías de comunicación: fax, correo electrónico, servicio de mensajería especializada o correo certificado, el proveedor se obliga a dar acuse de recibo de las ordenes de reposición, dentro de los 3 tres días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de que la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, le han generado ordenes de reposición, utilizando las mismas vías de comunicación que se mencionan con antelación.

En caso de que el proveedor no remita en dicho periodo el acuse de recibo correspondiente, se tendrá como fecha de notificación aquella en la que se genere en la orden de reposición del sistema integral de abasto y que se encuentra registrada en la misma, además del comprobante de envío.

**Periodo de garantía.-** El proveedor se obliga a entregar los bienes con un periodo de garantía que corresponda a la fecha de caducidad impresa en el marbete, la cual no podrá ser menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega de bienes, sin embargo, los proveedores podrán entregar los bienes con una caducidad mínima de 12 meses, siempre y cuando entreguen en el Departamento de Proveeduría de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales carta compromiso en la cual se indique que en caso de no ser utilizados dentro de sus vida útil, serán canjeados sin costo alguno para los organismos públicos mencionados con antelación.

Los marbetes indicaran además de lo establecido en la Ley General de Salud, el nombre genérico, marca y país de origen, descripción del bien, clave del cuadro básico del Sector Salud, número de lote, fecha de caducidad, cantidad, razón social y domicilio del fabricante, el número de registro otorgado por la Secretaría de Salud y otras características del bien, que el proveedor considere importantes para la identificación respectiva. En el supuesto de que proveedor sea distribuidor, llevara en el envase secundario y de no existir este, en el primario, contra etiquetas sin cubrir leyendas de origen, indicando de manera completa la razón social y el domicilio del proveedor.

**Envases primarios y secundarios.-** Los envases primarios y secundarios serán los que determine el proveedor en la inteligencia que deberán garantizar que los bienes se conserven en condiciones óptimas de empaque y embalaje durante el transporte y almacenaje, así como que la calidad del bien se mantenga durante el periodo de garantía señalado en el punto anterior de estas bases.

Que sus productos, incluirán un sello inviolable en el empaque individual y contarán con un código de barras en el empaque secundario, y que, en caso de no cumplir con dichas especificaciones, el producto no será recibido por la convocante.

**Inspección y recepción de los bienes.-** La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales realizara la inspección física y documental de acuerdo al procedimiento operativo correspondiente para la recepción de los bienes en el punto de entrega.

La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales no recibirá bienes que ostenten antigüedad a partir de la fecha de fabricación mayor a doce meses, ni aquellos se presenten para su entrega sin el certificado analítico o de calidad por lote, así mismo, respecto a la caducidad, deberá apearse a lo establecido con anterioridad.

Cuando el producto requiera condiciones de refrigeración, el proveedor deberá garantizar que durante el traslado, el producto no sufra ninguna alteración en sus condiciones y propiedades, por medio de un indicador desechable (o físico-químico) irreversible, que visualmente dé una marcación que cubra la temperatura de conservación establecida en los marbetes por la Secretaría de Salud, de acuerdo a la NOM-137-SSA1-2008 Norma Oficial Mexicana, información regulatoria-especificaciones generales de etiquetado, que deberán ostentar los dispositivos médicos y la NOM-059-SSA1-2015 Norma Oficial Mexicana buenas prácticas de fabricación de medicamentos en lo referente al almacenamiento y distribución de los mismos.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, podrá solicitar al proveedor el canje o devolución de los bienes que presenten deficiencias en la calidad y especificaciones distintas a las establecidas en el Anexo Técnico de las presentes bases, debiendo notificar al proveedor el vicio oculto detectado.

Para aquellos bienes que durante su vida útil, es decir antes de la fecha de caducidad, presenten algún defecto o el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, serán resguardados en el área donde se manifestó la queja y se notificará a la comisión estatal para la protección contra riesgos sanitarios y a el proveedor quien deberá subsanar dicha situación, mediante el canje de los bienes por un nuevo lote.

En el caso de que la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, durante la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, en respuesta a la quejas o defectos notificados que ha sido sancionado el proveedor o se ha revocado el registro sanitario con motivo de la quejas o defectos de la clave o las claves entregados por el proveedor, se procederá a la devolución del bien y por consecuencia a iniciar un procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje o devolución, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación.

El proveedor deberá reponer los bienes de consumo sujetos a canje o devolución, en plazo que no excederá de diez días naturales siguientes a la fecha de la notificación por parte de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas sobre las deficiencias en sus bienes, deberá presentar un nuevo lote de pruebas (ensayos o certificado de pruebas de ensayos) o de calidad realizadas al producto a nombre del fabricante que contenga todas las pruebas y especificaciones técnicas del bien en el entendido de que las deficiencias de los bienes de consumo regulados por la secretaria de salud serán notificadas a la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

En el caso de que el lote presentado como corregido no cumpla con las especificaciones establecidas en las bases y contrato respectivo o no se entregue en plazo establecido, se procederá al rechazo de la clave y concentración para devolución.

En el caso de que le proveedor no restituya los bienes como se indica en el párrafo que antecede, este se obliga a pagarle a los Servicios de Salud de Chihuahua el monto que representen los bienes a valor presente, más el importe correspondiente a los gastos asociados.

**Verificación de la calidad.-** La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, podrá realizar durante la vida útil de los bienes de consumo la realización de programas de calidad, llevando a cabo la verificación para comprobar que se cumple con las especificaciones vigentes, aplicando la normatividad vigente la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, podrá verificar la calidad de las especificaciones de los bienes a través de laboratorios, instituciones educativas y de investigación o con las personas que determinen, en los términos que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

El resultado de las comprobaciones se hará constar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como, por el proveedor y el representante de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y medidas Judiciales, si hubieren intervenido. La falta de firma del proveedor no invalidará dicho dictamen.

**Aseguramiento.-** El proveedor se obliga a asegurar los bienes de consumo que se solicitan en los ANEXOS UNO y DOS de las presentes bases, hasta que estos sean recibidos de conformidad en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA  
PARTIDA UNO  
MEDICAMENTO GENERAL

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA COTIZADA	CUMPLE	
				SI	NO
1	Acarbosa 50 mg	Caja con 30 tabletas.			
2	Acemetacina 90 mg	Caja con 14 capsulas.			
3	Aciclovir ungüento oftálmico	Caja con tubo con 4.5 gr.			
4	Aciclovir 400 mg	Caja con 35 tabletas.			
5	Aciclovir crema labial 0.05 gr/1 gr	Caja con tubo de 5 gr.			
6	Ácido acetilsalicílico 100 mg c	Caja con 30 tabletas.			
7	Ácido acetilsalicílico 300 mg efervescentes	Caja con 20 tabletas.			
8	Ácido acetilsalicílico 500 mg	Caja con 20 tabletas.			
9	Ácido alendronico 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
10	Ácido ursodeoxicólico 250 mg	Caja con 50 tabletas.			
11	Acido poliacrilico gel oftálmico	Caja co un tubo de 10 gr.			
12	Ácido fólico 5 mg	Caja 20 tabletas.			
13	Albendazol 200 mg	Caja con 6 tabletas.			
14	Albendazol suspensión 400 mg / 20 ml	Caja con frasco de 20 ml .			
15	Alfuzosina 10 mg liberación prolongada	Caja con 28 tabletas.			
16	Alopurinol 100 mg	Caja con 60 tabletas.			
17	Alopurinol 300 mg	Caja con 20 tabletas.			
18	Aluminio y magnesio 200 mg	Frasco con 50 tabletas.			
19	Aluminio y magnesio suspensión	Frasco con 240 ml.			
20	Alverina / simeticona 60/300 mg	Caja con 20 capsulas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

21	Ambroxol jarabe 300 mg/100 ml	Caja con frasco de 120 ml.			
22	Ambroxol 30 mg	Caja con 30 tabletas.			
23	Amilsuprida 400 mg	Caja con 7 tabletas.			
24	Amlodipino 5 mg	Caja con 30 tabletas.			
25	Amoxicilina 500 mg	Caja con 12 tabletas.			
26	Amoxicilina-ácido clavulanico 500/125 mg	Caja con 10 tabletas.			
27	Ampicilina 500 mg	Caja con 20 capsulas.			
28	Atenolol 100 mg	Caja con 28 tabletas.			
29	Atorvastatina 20 mg	Caja con 10 tabletas.			
30	Atorvastatina 40 mg	Caja con 10 tabletas.			
31	Azatioprina 50 mg	Caja con 25 tabletas.			
32	Baño coloide polvo 90 gr	Caja con 1 sobre.			
33	Bencidamina 45 mg/30 ml spray solución	Frasco con 30 ml.			
34	Bencidamina crema	Tubo con 60 grs.			
35	Benzoato de bencilo	Frasco con 120 ml.			
36	Benzocaina /cloranfenicol /hidrocortisona solución. otica.	Frasco gotero con 10 ml.			
37	Beclometasona aerosol	Frasco de 12 gr.			
38	Peroxido de benzoilo gel 20 g	Tubo.			
39	Benzonatato 100 mg	Caja con 20 capsulas.			
40	Betametasona crema 30 gr	Tubo.			
41	Betametasona/clotrimazol/gentamicina pomada 40 g (GELMICIN)	Tubo.			
42	Bezafibrato 200 mg	Caja con 30 tabletas.			
43	Bromuro de pinaverio 100 mg	Caja con 30 tabletas.			
44	Bromuro de ipratopio/salbutamol 1.68 mg/8.77 mg/1 ml cartucho solución para inhalación	Caja con cartucho de 4.5 ml con 120 dosis y dispositivo dosificador.			
45	Bromuro de Tiotropio capsulas 18 mcg	Caja con 30 capsulas y dispositivo dosificador.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

46	Bromuro de ipratropio aerosol 20 µg para inhalación.	Caja con 1 frasco presurizado con válvula dosificadora que contiene 12.80 g= 200 dosis, y dispositivo inhalador.			
47	Bromuro de otilonio 40 mg	Caja con 30 tabletas.			
48	Brimonidina .2 % solución oftálmica	Frasco con 5 ml.			
49	Bumetamida 1 mg	Caja con 20 comprimidos.			
50	Butilioscina 10 mg.	Caja con 10 tabletas.			
51	Butilioscina/metamisol 10 mg/250 mg	Caja con 10 grajeas.			
52	Baolin pectina 1 gr/0.05 gr/5 ml	Frasco 120 ml.			
53	Bimatoprost / timolol solución 0.03 % /0.5 % oftálmico	Caja con 1 frasco con 3 ml.			
54	Captopril 25 mg	Caja con 30 tabletas.			
55	Captopril 50 mg	Caja con 30 tabletas.			
56	Calcio comprimido 500 mg	Caja con 12 comprimidos efervescentes.			
57	Caltrate calcio (600 mg ) + vitamina D (400 UI )	Caja con 60 tabletas.			
58	Calcitriol 0.25 mcg	Caja con 30 cápsulas.			
59	Carisoprodol/naproxeno 200/250 mg	Caja con 30 capsulas.			
60	Cefaclor 500 mg	Caja con 15 capsulas.			
61	Cefalexina 500 mg	Caja con 20 capsulas.			
62	Cefixima 400 mg	Caja con 3 capsulas.			
63	Celecoxib 200 mg	Caja con 30 capsulas.			
64	Cetirizina 10 mg	Caja con 10 tabletas.			
65	Cinarizina 75 mg	Caja con 60 tabletas.			
66	Cipofibrato 100 mg	Caja con 30 tabletas.			
67	Ciprofloxacino 500 mg	Caja con 12 tabletas.			
68	Ciprofloxacino 250 mg	Caja con 8 tabletas.			
69	Ciprofloxacino 0.3 % ofteno	Frasco gotero 5.0 ml solución Oftálmica.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

70	Ciprofloxacino, hidrocortisona y lidocaina suspensión	Caja con frasco gotero con 10 ml.		
71	Cisaprida 5 mg	Caja con 30 tabletas.		
72	Cisaprida 10 mg	Caja con 30 tabletas.		
73	Cinitaprida 1 mg	Frasco con 25 comprimidos.		
74	Clindamicina gel 1 gr	Tubo con 30 gr.		
75	Clindamicina 300 mg	Caja con 16 capsulas.		
76	Clonixinato de lisina 125 mg	Caja con 10 tabletas.		
77	Clonixinato de lisina, Pargoverina 125 mg ,10 mg	Caja con 20 tabletas.		
78	Clopidogrel 75 mg	Caja con 28 tabletas.		
79	Clopidogrel / Acido acetilsalicilico 75 mg /100 mg	Caja con 28 tabletas.		
80	Cloranfenicol 5 mg	Frasco gotero con 15 ml solución oftálmica.		
81	Cloranfenicol 5 gr ungüento	Caja.		
82	Clorfenamina cumpuesta	Caja con 10 tabletas.		
83	Cloroquina 150 mg	Caja con 30 tabletas.		
84	Clorhidrato de bencidamina solución 150 mg /100 ml	Frasco con 360 ml.		
85	Clorhidrato de oximetazolina spray	Frasco con 20 ml.		
86	Clortalidona 50 mg	Caja con 20 tabletas.		
87	Clotrimazol crema dermica	Tubo con 10 gr		
88	Cloruro de potasio 500 mg	Caja con 50 grajeas.		
89	Cloruro de sodio solucion (NASALUB) ADULTO	Caja con frasco nebulizador con 30 ml.		
90	Colchicina 1 mg	Caja con 30 tabletas.		
91	Complejo B	Caja con 30 tabletas.		
92	Complejo oseinico mineral 200 mg	Caja con 36 grajeas.		
93	Crotamitón crema	Caja con un tubo con 30 gr.		
94	Deflazacort 6 mg	Caja con 20 tabletas.		
95	Deflazacort 30 mg	Caja con 10 tabletas.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

96	Dexametasona 0.5 mg	Caja con 30 tabletas.			
97	Dexametasona 0.75 mg	Caja con 30 tabletas.			
99	Dextrometorfano jarabe 300 mg/100 ml	Caja con frasco de 120 ml.			
100	Dextrometorfano, Ambroxol Solución pediátrico	Caja con frasco gotero con 30 ml.			
101	Dexametasona/neomicina solución oftálmica	Caja con frasco con 10 ml.			
102	Dexametasona / fenilefrina /cloranfenicol solución oftálmica	Caja con frasco de 5 ml.			
103	Diclofenaco 100 mg	Caja con 20 tabletas.			
104	Diclofenaco/ complejo B	Caja con 30 tabletas.			
105	Diclofenaco 1,8 mg/ml Suspensión Oral	Caja con 60 ml.			
106	Dicloclorverina 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
107	Dicloxacilina 500 mg	Caja con 20 capsulas.			
108	Dicloxacilina suspensión 250 mg /5 ml	Caja con polvo frasco con polvo para 60 ml y vaso dosificador			
109	Difenidol 25 mg	Caja con 30 tabletas.			
110	Digoxina 0.25 mg	Caja con 60 tabletas.			
111	Dinitrato de isosorbida 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
112	Dinitrato de isosorbida 40 mg	Caja con 28 comprimidos.			
113	Disopiramida 100 mg	Caja con 20 capsulas.			
114	Diosmina/hesperidina 450 mg/50 mg	Caja con 20 tabletas.			
115	Diosmina 600 mg	Caja con 15 comprimidos			
116	Dimeticona 100 mg / ml SUSPENSIÓN	Caja con frasco con 30 ml y gotero.			
117	Drospirenona-Etinilestradiol 3mg / 20 mcg	Caja con 28 comprimidos.			
118	Duloxetina 60 mg	Caja con 14 tabletas.			
119	Doxiciclina 100 mg	Caja con 10 capsulas.			
120	Domperidona 10 mg	Caja con 20 capsulas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

121	Domperidona 1 mg/ 1ml	Suspensión de 60 ml.			
122	Electrolitos suero oral sobre con 27.9 gr con 90 meq/ de sodio	Sobre.			
123	Enalapril 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
124	Enalapril - Hidroclorotiazida 10 mg-25 mg	Caja con 30 comprimidos.			
125	Eritromicina 500 mg	Caja con 20 tabletas.			
126	Eritromicina 250 mg/5 ml	Caja con frasco con polvo para 100 ml y vasito dosificador			
127	Espironolactona 100 mg	Caja con 30 tabletas.			
128	Espironolactona 25 mg	Caja con 20 tabletas.			
129	Ezetimiba 10 mg	Caja con 28 tabletas.			
130	Ezetimiba/simvastatina 10 mg/20 mg	Caja con 14 comprimidos.			
131	Erdosteina suspensión 175 mg / 5 ml	Caja con frasco con polvo para 90 ml y medida dosificadora.			
132	Escitalopram 10 mg	Caja con 28 tabletas.			
133	Epinastina 20 mg	Caja con 10 tabletas.			
134	Extracto Acuoso de Triticum vulgare 20 %	Crema vaginal con 12 aplicadores.			
135	Fenazopiridina 100 mg	Caja con 20 tabletas.			
136	Feniramina/nafazolina solución	10 ml frasco.			
137	Felodipino 5 mg	Caja con c/20 tabs			
138	Fexofenadina 180 mg	Caja con 10 comprimidos.			
139	Finasterida 5 mg	Caja con 30 tabletas.			
140	Fosfomicina 250 mg/ 5 ml Suspensión	Caja con frasco con polvo para preparar 120 ml y vaso dosificador			
141	Fosfomicina 500 mg capsulas	Caja con 12 capsulas.			
142	Floroglucinol/trimetilfloroglucinol 80/80 mg	Caja con 20 capsulas.			
143	Floroglucinol-Trimetilfloroglucinol-Clonixinato de lisina 80 mg / 80 mg / 125 mg	Caja con 20 capsulas.			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

144	Floroglucinol Solución 2 gr/ 100 ml	Caja con frasco con 30 ml y gotero.			
145	Flunarizina 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
146	Flunarizina 5 mg	Caja con 40 tabletas.			
147	Fluticasona suspension 27.5 µg / 50 µl	Caja con frasco con 120 disparos.			
148	Furosemida 40 mg	Caja con 20 tabletas.			
149	Furosemida-Espironolactona 20 mg-50 mg	Caja con 16 capsulas.			
150	Gabapentina 300 mg	Caja con 16 capsulas.			
151	Gemfibrozilo 600 mg	Caja con 14 tabletas.			
152	Gel de Pirfenidona	Caja con un Tubo con 10 g de gel.			
153	Glibenclamida / metformina 5/500 mg	Caja con 60 tabletas.			
154	Glibenclamida 5 mg	Caja con 50 tabletas.			
155	Glicerol Supositorios	Caja con 10 supositorios.			
156	Difenhidramina/guaifenesina	Frasco con 150 ml y vaso dosificador de 10 ml graduado.			
157	Difenhidramina JARABE	frasco con 120 ml y vaso dosificador			
158	Hidroclorotiazida 25 mg	Caja con 20 tabletas.			
159	Hidrocortisona crema al 1%	Tubo con 60 gr.			
160	Hidrocortisona/cloranfenicol/benzocaina	Frasco gotero con 10 ml (otica).			
161	Hidroxizina 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
162	Hidroxiclороquina 200 mg	Caja con 20 tabletas.			
163	Hidrosmina 200 mg	Caja con 20 cápsulas.			
164	Hidralazina 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
165	Hierro polimaltosado / ácido fólico 100 mg / 800 mcg	Caja con 30 tabletas.			
166	Hierro ferrico polimaltosado / ácido fólico	Caja con 30 tabletas.			
167	Hierro solución 5 gr/100 ml	Caja con frasco gotero con			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

		20 ml.		
168	Hipromelosa oftálmica 5% gotas	Frasco con 10 ml.		
169	Ibuprofeno 800 mg	Caja con 10 tabletas.		
170	ibuprofeno 2 gr/ 100 ml SUSPENSIÓN	Frasco con 120 ml y vaso dosificador.		
171	ibuprofeno 40 mg/ml SUSPENSIÓN	Caja con frasco con 15 ml y pipeta dosificadora.		
172	Indometacina 25 mg	Caja con 30 capsulas.		
173	Indometacina 100 mg supositorios	Caja con 15 supositorios.		
174	Irbersartan 150 mg	Caja con 14 tabletas.		
175	Irbersartan 150 mg	Caja con 28 tabletas.		
176	Irbesartan/hidroclorotiazida 150 mg/12.5 mg	Caja con 28 comprimidos.		
177	Itraconazol 100 mg	Caja con 15 capsulas.		
178	Ivermectina 6 mg	Caja con 2 tabletas.		
179	Ketoconazol crema 2.0 gr/100 gr	Caja con tubo con 30 gr.		
180	Ketoconazol 200 mg	Caja con 10 tabletas.		
181	Ketoprofeno 100 mg	Caja con 15 capsulas.		
182	Ketorolaco 10 mg	Caja con 10 tabletas.		
183	Ketorolaco/tramadol 10/25 mg	Caja con 10 capsulas.		
184	Lagrimas artificiales solución oftálmica 15 mg	Frasco.		
185	Levocetirizina 5 mg	Caja con 10 tabletas.		
186	Levofloxacin 500 mg	Caja con 7 tabletas.		
187	Levotiroxina sodica 100 mcg	Caja con 100 tabletas.		
188	Levotiroxina sodica 25 mcg	Caja con 50 tabletas.		
189	Leflunomida 20 mg	Caja con frasco con 30 comprimidos.		
190	Lidocaina /hidrocortisona /óxido de zinc / subacetato de aluminio 50 mg, 2.5 mg, 180 mg, 35 mg	Caja con tubo de 30 gr y 6 cánulas desechables.		
191	Lidocaina/prilocaina 2.5g/2.5g 30 g tubo	Tubo.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

192	Lidocaina 10 mg/ml	Caja con 1 frasco ampula de 50 ml.			
193	Lidocaina con hidrocortisona supositorios 60 mg /5 mg	Caja con 6 supositorios.			
194	Linezolid 600 mg	Caja con 10 tabletas.			
195	Lincomicina 500 mg	Caja con 12 cápsulas.			
196	Loperamida 2 mg	Caja con 12 tabletas.			
197	Loratadina / betametazona 5.0 mg/0.25 mg	Caja con 10 tabletas.			
198	Loratadina/Betametasona 100 mg/5 mg / 100 ml	Caja con frasco y vaso dosificador 60 ml.			
199	Loratadina /fenilefrina 30.0 mg /5.0 mg	Caja con 10 tabletas.			
200	Loratadina 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
201	Loratadina jarabe 100 mg/100 ml	Frasco con 60 ml con vaso dosificador.			
202	Losartan 50 mg	Caja con 30 tabletas.			
203	Losartan Potasico 50 mg	Caja con 30 tabletas.			
204	Losartan 100 mg	Caja con 15 grajeas.			
205	L-Ornitina L-Aspartato granulado ( Hepa-Merz)	Caja con 10 sobres de 3 gr.			
206	Mebendazol 100 mg	Caja con 6 tabletas.			
207	Melfalan 2 mg	Caja con 25 tabletas.			
208	Meloxicam 15 mg	Caja con 10 tabletas.			
209	Metamizol sodico 500 mg	Caja con 10 tabletas.			
210	Metamizol sodico 5 gr/100 ml	Caja con frasco con 120 ml.			
211	Metformina 850 mg	Caja con 30 tabletas.			
212	Metocarbamol/ acido acetilsalicilico 400 mg / 325 mg	Caja con 30 tabletas.			
213	Metoclopramida 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
214	Metoprolol 95 mg	Caja con 20 tabletas.			
215	Metronidazol 500 mg	Caja con 30 tabletas.			
216	Metronidazol 500 mg	Caja con 10 tabletas vaginales			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

217	Metronidazol 250 mg/5 ml frasco con 120 ml y vaso dosificador	Caja con frasco con 100 ml.			
218	Metronidazol-diyodohidroxiquinoleína 400 mg-200 mg	Caja con 30 capsulas.			
219	Metildopa 250 mg	Caja con 30 tabletas.			
220	Miconazol 2% crema	Tubo con 20 gr.			
221	Metoprolol 100 mg	Caja con 20 tabletas.			
222	Mesalazina 500 mg	Caja con 30 tabletas.			
223	Mometazona spray nasal 18 ml ( 18 g )	Suspensión para inhalación 180 aplicaciones.			
224	Mometazona crema al 1 %	Caja con tubo con 30 gr.			
225	Mononitrato de isosorbida 50 mg	Caja con 15 capsulas de liberación prolongada.			
226	Multivitaminico con minerales	Caja con 30 capsulas.			
227	Nafazolina solución 15 ml	Frasco gotero oftálmico.			
228	Nafazolina/Feniramina	Caja con frasco gotero con 15 ml.			
229	Naproxeno 500 mg	Caja con 45 tabletas.			
230	Naproxeno 550 mg	Caja con 20 tabletas.			
231	Naproxeno sódico- Paracetamol 100 mg -200 mg	Caja con 5 supositorios.			
232	Neomicina/dexametazona solución. oftálmica.	Frasco con 15 ml.			
233	Neomicina/polimixina b /dexametasona	Ungüento oftálmico 5 gr.			
234	Nimesulida 2 % gel	Tubo con 40 gr.			
235	Nifedipino 30 mg	Caja con 30 tabletas.			
236	Nifedipino 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
237	Nimesulide 100 mg	Caja con 10 tabletas.			
238	Nimodipino 30 mg	Caja con 30 comprimidos.			
239	Nitazoxanida 500 mg	Caja con 6 tabletas.			
240	Nitazoxanida 100 mg /5 ml	Caja y frasco con polvo y cuchara dosificadora 60 ml			
241	Nitrofurantoina 100 mg	Caja con 40 tabletas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

242	Norfefrina 10 mg	Caja con frasco con 24 ml y gotero.			
243	Norfloxacin 400 mg	Caja con 20 tabletas.			
244	Omeprazol 20 mg	Caja con 14 capsulas.			
245	Oxitetraciclina 500 mg	Caja con 16 capsulas.			
246	Oxymetazolina Solución 0.01 % Gotas pediátricas	Caja con un frasco con 20 ml.			
247	Oxolamina infantil jarabe 28mg /5	Frasco con 100 ml.			
248	Guaifenesina-oxolamina 2.0 gr- 1.0 gr/100 ml	Caja con frasco con 140 ml y vaso dosificador.			
249	Pancreatinaextracto seco de bilis de buey, dimetilpolisiloxano 130 mg/50 mg/40 mg	Caja con 20 tabletas en envase de burbuja.			
250	Pancreatinina 150 mg	Caja con 30 tabletas.			
251	Pantoprazol 40 mg	Caja con 14 tabletas.			
252	Paracetamol 500 mg	Caja con 10 tabletas.			
253	Paracetamol 3.2 gr / 100 ml Solución infantil	Caja con frasco con 120 ml y dosificador.			
254	Paracetamol-Naproxemo sodico 125 mg/100 / 5 ml	Caja con frasco con polvo para 100 ml.			
255	Paracetamol/metocarbamol 350/400 mg	Caja con 30 tabletas.			
256	Pentoxifilina 400 mg	Caja con 30 tabletas.			
257	Permetrina crema 5%	Caja con tubo con 60 gr.			
258	Piroxicam 20 mg	Caja con 20 tabletas.			
259	Pioglitazona 15 mg	Caja con 7 tabletas.			
260	Plantago psyllium 400 gr	Bote.			
261	Neomicina/polimixina b /gramicidina solución 1.750 mg - 5000 UI - 25 mg/1 ml	Caja con frasco gotero con 15 ml.			
262	Pravastatina 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
263	Prazosina 1 mg	Caja con 30 capsulas.			
264	Prednisona solución oftálmica al 1%	Caja con Frasco gotero con 5 ml.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

265	Prednisolona 5 mg/ml solución oftálmica frasco gotero con 5 ml	Caja con 1 frasco con 1 gr 100 ml y pipeta dosificadora y/o vaso graduado de 10 ml.		
266	Prednisona 5 mg	Caja con 20 tabletas.		
267	Prednisona 50 mg	Caja con 20 tabletas.		
268	Pregabalina 75 mg	Caja con 28 tabletas.		
269	Propafenona 150 mg	Caja con 30 tabletas.		
270	Propranolol 10 mg	Caja con 50 tabletas.		
271	Propranolol 40 mg	Caja con 30 tabletas.		
272	Primidona 250 mg	Caja con 50 tabletas.		
273	Ranitidina 150 mg	Caja con 20 tabletas.		
274	Ranitidina jarabe	Caja con frasco con 200 ml y vaso dosificador.		
275	Ribavirina 400 mg	Caja con 18 capsulas.		
276	Rifampicina 300 mg	Caja con 20 capsulas.		
277	Rimantidina Solución	Frasco con 120 ml.		
278	Rimantidina Solución Pediátrica	Caja con frasco gotero con 30 ml.		
279	Sitagliptina 100 mg	Caja con 28 comprimidos.		
280	Ácido risedrónico 5 mg	Caja con 28 tabletas.		
281	Salbutamol aerosol 100 µg para inhalación	Caja con 1 frasco con 13.5 g con 200 dosis, y dispositivo inhalador e instructivo anexo.		
282	Salbutamol solución 0.040 gr/100 ml (VENTOLIN)	Caja con frasco con 200 ml y vaso dosificador.		
283	Salbutamol jarabe 40 mg	Frasco con 60 ml.		
284	Sales de potasio tabletas solubles	Caja con 50 tabletas.		
285	Sales de potasio	Caja con 50 tabletas.		
286	Salmeterol / fluticasona polvo 100 µg / 50 µg para inhalación capsula equivale a una dosis)	Caja de cartón con bolsa de aluminio que contiene un frasco con 60 capsulas con polvo para inhalación y dispositivo inhalador e		



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

		instructivo anexo.			
287	Salmeterol, fluticasona polvo 50µg /250µg	Caja con dispositivo inhalador con 60 dosis.			
288	Sebryl shampoo (alantoina, clioquinol , alquitran de hulla) crema 0.2 /3.0 / 5.0 g	1 bote.			
289	Senosidos AB 187 mg	Caja con 20 tabletas.			
290	Serenoa repens 160 mg	Caja con frasco 60 capsulas.			
291	Sertralina 50 mg	Caja con 14 tabletas.			
292	Simvastatina 40 mg	Caja con 28 tabletas.			
293	Subsalicilato de bismuto 262 mg	Caja con 24 tabletas.			
294	Sucralfato 1 g	Caja con 40 tabletas.			
295	Sulfato ferroso 200 mg	Caja con 30 tabletas.			
296	sulpirida 50 mg	Caja con 50 tabletas.			
297	Sulindaco 200 mg	Caja con 20 tabletas.			
298	Tamsulosina 0.4 mg	Caja con 20 capsulas.			
299	Tacrolimus 1 mg	Caja con 50 capsulas.			
300	Telmisartan 40 mg	Caja con 30 tabietas.			
301	Telmisartan/Hidroclorotiazida 80.0 mg /12.5 mg	Caja con 28 tabletas.			
302	Teofilina 100 mg	Caja con 20 tabletas.			
303	Terbinafina 250 mg	Caja con 28 tabletas.			
304	Teofilina 300 mg	Caja con 10 tabletas.			
305	Teofilina/Ambroxol 0.700 gr/0.150 gr	Frasco con 150 ml.			
306	Tiamazol 5 mg	Caja con 20 tabletas.			
307	Timolol solución 5 % 5 mg/ml oftálmico	Caja con frasco gotero con 5 ml.			
308	Tramadol 50 mg	Caja con 10 tabletas.			
309	Tramadol solución 100 mg/ml	Caja con frasco gotero con 10 ml.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

310	Tramadol/paracetamol 37.5/325 mg	Caja con 20 tabletas.			
311	Trimebutina 200 mg	Caja con 20 tabletas.			
312	Trimetroprima/sulfametoxazol 800/160 mg	Caja con 14 tabletas.			
313	Trinitrato de glicerilo 10 mg.	Caja con 7 parches			
314	Trinitrato de glicerilo 5 mg.	Caja con 7 parches			
315	Trinitrato de glicerilo 18 mg.	Caja con 10 parches.			
316	Triticum Vulgare	Caja con 10 gasas con 4 gr Caja con 10 sobres de crema			
317	Diltiazem 30 mg	Caja con 30 tabletas.			
318	Quetiapina 25 mg	Caja con 30 tabletas.			
319	Quetiapina 300 mg	Caja con 30 tabletas.			
320	Quetiapina 100 mg	Caja con 60 tabletas.			
321	Risperidona 2.0 mg	Caja con 40 tabletas.			
322	Valproato semisodico 250 mg	Frasco con 30 tabletas.			
323	Valsartan 80 mg	Caja con 30 comprimidos.			
324	Valsartan 160 mg	Caja con 14 tabletas.			
325	Valproato de magnesio 200 mg	Caja con 40 tabletas.			
326	Valproato de magnesio 600 mg	Caja con 20 tabletas de liberacion prolongada.			
327	Venlafaxina 75.0 mg	Caja con 20 capsulas.			
328	Warfarina 5 mg	Caja con 30 tabletas.			
329	Levetiracetam 500 mg	Caja con 60 tabletas.			
330	Levetiracetam 1000 mg	Caja con 30 tabletas.			
331	Mirtazapina 30 mg	Caja con 30 tabletas.			
332	Olanzapina 10 mg	Caja con 14 tabletas.			
333	Oxcarbazepina 300 mg	Caja con 20 tabletas.			
334	Oxcarbazepina 600 mg	Caja con 20 tabletas.			
335	Paroxetina 20 mg	Caja con 10 tabletas.			
336	Fluoxetina 20 mg	Caja con 14 tabletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

337	Fluorouracilo crema 5 %	Caja con tubo con 20 gr.			
338	Amisulprida 400 mg	Caja con 7 tabletas.			
339	Biperideno 2.0 mg	Caja con 50 tabletas.			
340	Citalopram 20 mg	Caja con 14 tabletas.			
341	Fenitoina 250 mg/5ml	Caja con 1 ampolleta.			
342	Fenitoina 100 mg	Caja con 50 tabletas.			
343	Fluconazol 100 mg	Caja con 10 tabletas.			
344	Trimetoprima/sulfametoxazol 80 mg/400 mg	Caja con 20 tabletas.			
345	Verapamilo 80 mg	Caja con 20 tabletas.			
346	Alverina/simeticona 60/300 mg	Caja con 20 capsulas.			
347	Peroxido de benzoilo 2.5%	Caja con tubo con 60 gr.			
348	Glimepirida 4 mg	Caja con 30 tabletas.			
349	Glimepirida 2 mg	Caja con 30 tabletas.			
350	Ciprofloxacino/dexametasona oftalmica	1 frasco.			
351	Nepro vitaminas y minerales	Bote de 237 ml.			
352	Atorvastatina 40 mg	Caja con 10 tabletas.			
353	Esomeprazol 40 mg	Caja con 14 tabs.			
354	Claritromicina 500 mg	Caja con 10 tabletas.			
355	Raloxifeno 60 mg	Caja con 28 comprimidos.			
356	Desloratadina 5 mg	Caja con 10 tabletas.			
357	Desloratadina 50 mg / 100 ml	Caja con frasco de 60 ml con pipeta y/o gotero graduado			
358	Acetonido de fluocinolona crema 0.01 g / 100 g	Caja con tubo con 40 g			
359	Bisoprolol 1.25 mg	Caja con 30 grageas.			
360	Ácido ascórbico 100 mg c/20 tabs	Caja con 20 tabletas.			
361	Metronidazol, nistatina,fluocinolona ovulos 500 mg/ 100 000 u / 0.5 mg	Caja con 10 óvulos.			
362	Oxido de zinc 25 %	Tarro con 30 gr de pasta.			
363	Moxifloxacino 400 mg	Caja con 7 tabletas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

364	Esomeprazol 10 mg granulado pediátrico	Caja con 28 sobres.			
365	Aciclovir 200 mg	Caja con 25 tabletas.			
366	Pregabalina 150 mg	Caja con 28 capsulas.			
367	Triamcinolona 56.10 mg/ 100 ml	Caja con frasco nebulizador con válvula dosificadora con 16.5 ml.			
368	Latanoprost solución 0.05 mg/ml oftálmico	Caja con frasco gotero con 2.5 ml.			
369	Dorzolamida solución oftálmica 20 mg/1 ml	Caja con frasco gotero integral con 5 ml.			
370	Dorzolamida - Timolol solución 20 mg- 5 mg /ml	Caja con frasco gotero con 5 ml.			
371	Dorzolamida- Timolol- Brimonidina Solución 20 mg/5 mg/2 mg/ml	Caja con frasco gotero con 5 ml.			
372	Atropina 10 mg /ml	Caja con frasco gotero con 15 ml.			
373	Rivaroxaban 20 mg	Caja con 28 tabletas.			
374	Linagliptina 5 mg	Caja con 30 tabletas.			
375	Cilostazol 100 mg	Caja con 30 tabletas.			
376	Fimasartan de 60 mg	Caja con 20 tabletas.			
377	Ácido ascórbico 1 g / 10 ml. solución inyectable.	Caja con 6 ampolletas de 10 ml.			
378	Amikacina solución inyectable 500 mg / 2 ml.	Caja con 1 ampolleta de 2 ml.			
379	Aminofilina solución inyectable 250 mg / 10 ml.	Caja con 50 ampolletas de 10 ml.			
380	Amiodarona 150 mg / 3 ml. solución inyectable. ampolletas de 3 ml.	Caja con 6 ampolletas.			
381	Ampicilina 500 mg solución inyectable.	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			
382	Atropina 1mg / 1ml.	Caja con 50 ampolletas de 1 ml.			
383	Adenosina 6 mg / 2 ml	Caja con 5 ampolletas.			
384	Agua esteril para uso inyectable	Caja con 100 ampolletas de			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

		10 ml			
385	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina 400.000 U. suspensión inyectable.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			
386	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina 800, 000 UI. suspensión inyectable.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			
387	Benzatina bencilpenicilina 1 200 000 U suspensión inyectable.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			
388	Bencilpenicilina 5 000 000 UI. solución inyectable. el frasco ampula con polvo contiene: bencilpenicilina sodica cristalina equivalente a 5 000 000 UI de bencilpenicilina. diluyente recomendado: agua inyectable 5 ml.	Caja con 1 frasco ampula.			
389	Besilato de cisatracurio solución inyectable 2 mg / ml. ampolleta con 5 ml.	Caja con 1 ampolleta.			
390	Betametasona 8 mg / 2 ml solución inyectable. ampolleta de 2 ml. y jeringa.	Caja con 1 ampolleta y jeringa.			
391	Betametasona 4 mg / 1 ml solución inyectable. ampolleta de 1 ml.	Caja con 1 ampolleta.			
392	Bleomicina solución inyectable 15 U de sulfato de bleomicina y ampolleta con diluyente de 5 ml.	Caja con 1 frasco ampula.			
393	Bicarbonato de sodio 7.5 %. ampolleta de 10 ml.	Caja con 50 ampolletas.			
394	Bisulfito sodico de menadiona solución inyectable 50 mg / 5ml.	Caja con 1 ampolleta.			
395	Bromuro de ipratropio/salbutamol 0.5 mg / 2.5 mg solución para nebulizar monodosis.	Caja con 10 ampolletas de 2.5 ml			
396	Budesonida 0.250 mg / ml. suspensión para nebulización. frasco ampula con 2 ml.	Caja con 5 frascos ampula.			
397	Bupivacaina,glucosa 15 mg / 3 ml solución inyectable. ampolleta de 3 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
398	Bupivacaina 150 mg / 30 ml solución inyectable. frasco ampula con 30 ml.	Caja con 1 frasco ampula.			
399	Butilhioscina / metamizol 20 mg / 2.5 g solución inyectable. ampolleta de 5 ml.	Caja con 1 ampolleta.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

400	Butilhioscina 20 mg / 1 ml solución inyectable. ampolleta de 1 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
401	Cefalotina 1 g solución inyectable. frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente de 5 ml.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			
402	Cefotaxima 1 g.	Caja con 1 frasco ampula con 1 gr de polvo y ampolleta con 4 ml de diluyente.			
403	Ceftazidima 1 g.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con 3 ml de diluyente.			
404	Ceftriaxona 1.0 gr.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente de 3.5 ml.			
405	Ceftriaxona de 500 mg.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente de 3 ml.			
406	Cefuroxima 750 mg.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente con 5 ml.			
407	Centuximab 5 mg solución inyectable. frasco ampula.	Caja con 1 frasco ampula.			
408	Ciprofloxacino 200 mg / 100 ml solución inyectable. frasco o bolsa con 100 ml.	Caja con 1 frasco o bolsa con 100 ml.			
409	Clindamicina 300 mg.	Caja con 1 ampolleta de 2 ml.			
410	Clindamicina 600 mg / ml solución inyectable. ampolletas de 4 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
411	Clindamicina 900 mg / 50 ml solución inyectable.	Bolsa de plástico con 50 ml.			
412	Clonixinato de lisina 100 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
413	Cloranfenicol 1 g solución inyectable. frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente de 5 ml.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			
414	Clorfenamina 10 mg / ml solución inyectable. ampolletas de 1 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
415	Clorpiramina 20 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de vidrio con 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

416	Cloruro de potasio 1.49 g / 5 ml. solución inyectable. ampollitas de 10 ml.	Caja con 50 ampollitas.			
417	Complejo B (10 mg, 100 mg, 50 mg / 2 ml) solución inyectable. ampollitas de 2 ml y 5 jeringas desechables con agujas esteriles.	Caja con 5 ampollitas.			
418	Complejo B / lidocaina (100 mg ,50 mg, 10 mg, 2 mg / 2 ml) solución inyectable. ampollitas de 2 ml y 5 jeringas desechables con aguja.	Caja con 5 ampollitas.			
419	Dacarbazina 200 mg solución inyectable .	Caja con un frasco ampulla.			
420	Dexametasona 8 mg / 2 ml solución inyectable. ampollita con 2 ml.	Caja con 1 ampollita.			
421	Dexmedetomidina 200 mg / 2 ml. frascos ampulla de 2 ml.	Caja con 5 frascos ampulla.			
422	Digoxina 0.25 mg / 2ml Caja c/6 ampoyetas de 2 ml	Caja con 6 ampollitas.			
423	Diclofenaco 75 mg	Caja con 2 ampollitas de 3 ml.			
424	Diclofenaco, vitaminas b1, b6. b12.(75 mg / 100mg / 1 00 mg / 1 mg) solución inyectable.	Caja con tres ampollitas no. 1 de 1 ml y tres ampollitas no. 2 de 2 ml, tres jeringas con aguja estériles.			
425	Dicloxacilina de 250 mg.	Caja con 1 frasco ampulla con polvo y ampollita con diluyente con 5 ml..			
426	Dicloxacilina de 500 mg	Caja con 1 frasco ampulla con polvo y ampollita con diluyente con 5 ml.			
427	Difenidol 40 mg / 2 ml	Caja con 2 ampollitas.			
428	Difenidol 40 mg / 2 ml	Caja con 2 ampollitas.			
429	Dobutamina 250 mg / 20 ml	Caja con 1 frasco ampulla.			
430	Dobutamina 250 mg / 5 ml	Caja con 5 ampollitas.			
431	Dopamina 200 mg / 5 ml.	Caja con 5 ampollitas con 5 ml.			
432	Enoxaparina sódica 60 mg envase con jeringas de 0.6 mililitros	Caja con 2 jeringas.			
433	Enoxaparina sódica 40 mg envase con jeringas de 0.4 mililitros	Caja con 2 jeringas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

434	Epinefrina( adrenalina) 1 mg / ml.	Caja con 50 ampolletas de 1 ml.			
435	Fitomenadiona 10 mg / 1 ml emulsión inyectable. ampolletas con 1 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
436	Fosfato de sodio 2.4 g / 0.9 / 5 ml solución con o sin saborizante.	Caja con 1 frasco de 45 ml.			
437	Fosfato y citrato de sodio ( FOSFANEMA)	Envase de 133 ml y cánula rectal.			
438	Furosemida 20 mg	Caja con 5 ampolletas de 2 ml.			
439	Fusidato sodico al 2 % ungüento . tubo con 15 g.	Caja con 1 tubo.			
440	Floroglucinol , trimetilfloroglucinol 40 mg, 0.04 mg / 2 ml.	Caja con 5 ampolletas de 2.0 ml.			
441	Fosfomicina 1 gr.	Caja con frasco ampula y ampolleta.			
442	Fluconazol 2 mg/ ml solución inyectable. envase con 50 ml.	1 envase.			
443	Gentamicina 80 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
444	Gelatina 4% solución inyectable.	Frasco de 500 ml.			
445	Gentamicina 160 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
446	Gentamicina 20 mg/ 2 ml	Caja con 1 ampolleta.			
447	Gluconato de calcio al 10 % ampolleta de 10 ml.	Caja con 50 ampolletas.			
448	Hepa-merz solución inyectable 5 g / 10 ml (l-ornitina l-aspartato 5.0 g, vehículo c.b.p 10.0 ml.). ampolleta de 10 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
449	Hidrocortisona de 100 mg IM o IV solución inyectable.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			
450	Hidrocortisona de 500 mg	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			
451	Hidroxocobalamina 1 mg / 2 ml. solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 2 ampolletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

452	Hidroxocobalamina Tiamina Piridoxina 10,000 mcg/ 100 mg / 50 mg	Caja con 5 ampolletas de 5 ml y 5 jeringas desechables con aguja de obsequio.			
453	Hierro dextran (al 16%) 100 mg / 2 ml. solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
454	Imipenem y cilastatina 500 mg / 500 mg solución inyectable. frasco ampula con polvo.	Caja con un frasco ampula.			
455	Insulina humana isófana suspensión inyectable 100 UI / ml. Insulina de acción intermedia NPH (Origen ADN recombinante)	Caja con un frasco ampula de 10 ml.			
456	Insulina Humana isofana, ADN r 100 UI/ml.	Caja con 1 frasco ampula de 10 ml.			
457	Insulina lispro 100 UI/ml solución inyectable analogo de insulina de accion rapida. para uso en jeringa tipo pluma.	Caja con 2 cartuchos de 3.0 ml.			
458	Insulina lispro / insulina lispro protamina (25/75) (origen adn recombinante) suspensión inyectable 100 UI / ml.	Caja con 1 frasco ampula con 10 ml.			
459	Insulina Humana (origen ADN recombinante) Insulina de acción rápida 100 UI/ml	Caja con un frasco ampula con 10 ml.			
460	Insulina lispro / insulina lispro protamina (25/75)(origen adn recombinante) suspensión inyectable 100 UI/ml mix 25.	Caja con 2 cartuchos de 3.0 ml para uso en jeringa tipo pluma.			
461	Insulina glargina 100 U/ ML.	Caja con 1 frasco ampula con 10 ml.			
462	Ketanserina gel 2 %. tubo con 78 g.	Caja con 1 tubo.			
463	Ketorolaco 30 mg / 1 ml solución inyectable. ampolletas de 1 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
464	Ketorolaco-tramadol 10 mg - 25 mg / ml solución inyectable. ampolletas de 1 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
465	Lactulosa jarabe 10 g / 15 ml.	Caja con 1 frasco de 125 ml y vaso dosificador			
466	Levofloxacin 500 mg / 100 ml solución inyectable. envase con 100 ml.	Caja con 1 frasco.			
467	Lidocaina simple al 1 % 10 mg / ml.	Caja con 1 frasco ampula con 50 ml.			
468	Lidocaína HCl con epinefrina 2%	Caja con 50 cartuchos de 1.8			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

		ml.			
469	Lidocaina y epinefrina 20 mg / 0.005 mg / 1 ml.	Caja con 5 frascos ampula con 50 ml.			
470	Linezolid solución inyectable 200 mg / 100 ml.	Paquete con 1 bolsa con 300 ml.			
471	Macrogol 3350 polvo 255 g.	Caja con 15 sobres con 17 g de polvo para reconstitucion oral			
472	Mecizina / piridoxina 25 mg, 50 mg / 1 ml solución inyectable. ampolletas de 1 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
473	Medroxiprogesterona 150 mg/ml.	Caja con 1 jeringa prellenada con 1 ml.			
474	Meropenem 1 g. solución inyectable. frasco ampula con polvo y una ampolleta con diluyente de 20 ml.	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			
475	Metamizol sodico 1 g / 2 ml.	Caja con 3 ampolletas de 2 ml.			
476	Metilprednisoiona 80 mg / ml suspensión inyectable. ampolleta de 2 ml.	Caja con 1 ampolleta.			
477	Metilprednisolona de 500 mg solución inyectable. frascos ampula con liofilizado y ampolletas con diluyente de 8 ml.	Caja con 50 frascos ampula y ampolletas con diluyente.			
478	Metronidazol 500mg / 100ml solución inyectable frasco con 100 ml.	1 frasco.			
479	Metronidazol 200 mg / 10 ml solución inyectable. ampolletas de 10 ml.	Caja con 2 ampolletas.			
480	Moxifloxacin 400 mg vi solución inyectable. frasco ampula con 250 ml y soporte integrado en la etiqueta.	Caja con 1 frasco ampula.			
481	Multivitaminico para adulto. solución inyectable. el frasco ampula con polvo liofilizado contiene : (palmitato de vitamina a1 .941 mg equivalente a 3,300 UI de retinol. colecalciferol 5 mcg equivalente a 200 UI de vitamina d3. acetato de dl-a tocoferol 10 mg equivalente a 10 UI de vitamina e. nicotinamida (niacinamida) 40.00 mg. 5-fosfato sodico de riboflavina 4.58 mg equivalente a 3.60 mg riboflavina (vitamina b2). clorhidrato de piridoxina 4.849 mg equivalente a 4.00 mg de piridoxina (vitamina b6). dexpanthenol 14.04 mg equivalente a 15.00 mg de ácido pantotenico. clorhidrato de tiamina 3.36 mg	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	equivalente a 3.00 mg de tiamina (vitamina b1). ácido ascórbico (vitamina c) 100.00 mg. biotina 0.060 mg. cianocobalamina (vitamina b12) 0.005 mg. ácido fólico 0.400 mg. excipiente cbp. la ampollita con diluyente contiene agua estéril para uso inyectable 5.00 ml. Caja con 1 frasco ampula con polvo liofilizado y 1 ampollita con diluyente.				
482	Mupirocina al 2 % ungüento.	Caja con tubo con 15 g.			
483	Naloxona 0.40 mg / 1 ml solución inyectable.	Caja con 10 ampollitas.			
484	Nitrofuril bactericida topico. Pomada	Caja con 1 tarro de 453.6 g			
485	Nistatina 100, 000 U/ml suspensión	Caja con frasco con polvo y gotero graduado.			
486	Nistatina 2,400,000 UI frasco	Caja con frasco con polvo y gotero.			
487	Norepinefrina 4 mg/4 ml	Caja con 10 ampollitas.			
488	Omeprazol 40 mg. solución inyectable. frasco ampula con liofilizado y ampollita con diluyente de 10 ml.	Caja con 1 frasco ampula y ampollita con diluyente.			
489	Ondansetron 8 mg / 4 ml solución inyectable. ampollitas con 4 ml.	Caja con 3 ampollitas.			
490	Osmorol manitol 20 g / 100 ml solución inyectable. frasco con 250 ml.	1 frasco.			
491	Orfenadrina 60 mg / 2 ml . solución inyectable.	Caja con 6 ampollitas.			
492	Óxido de zinc pasta 25 g.	Tarro con 30 g.			
493	Picosulfato sodico, oxido de magnesio, ácido cítrico (10.0 mg / 3.5 g / 12.0 g) sobres con polvo para solución oral, vaso dosificador e instructivo anexo.	Caja con 2 sobres.			
494	Piperacilina / tazobactam 4 g / 0.5 g . solución inyectable. frasco ampula con polvo.	Caja con 1 frasco ampula.			
495	Propofol 200 mg / 20 ml emulsión inyectable.	Caja con 5 ampollitas de 20 ml.			
496	Paracetamol 1 g. 10 mg/ml. solución inyectable. frasco ampula con 100 ml. dosis única.	Caja con 1 frasco ampula.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

497	Pantoprazol 40 mg	Caja con un frasco ampula y 1 ampolleta			
498	Ranitidina 50 mg / 2 ml.	Caja con 5 ampolletas de 2 ml.			
499	Salbutamol 5 mg / ml. solución para nebulización. frasco con 10 ml.	Caja con frasco ampula.			
500	Seroalbumina humana. contenido: seroalbumina humana 10.00 g, n-acetil-dl-triptofano 0.200 g, aditivo estabilizador caprilato de sodio 0.130 g, aditivo estabilizador vehiculo cbp 50.00 ml.solución inyectable.solución 20 %.	Caja con frasco ampula de 50 ml.			
501	Solución inyectable dx glucosa al 50 %.	Frasco con 50 ml.			
502	Solución inyectable dx glucosa al 5 %.	Frasco con 100 ml.			
503	Solución inyectable glucosa al 10 %.	Frasco con 500 ml.			
504	Solución inyectable glucosa al 5 %.	Frasco con 250 ml.			
505	Solución inyectable glucosa al 5 %.	Frasco con 500 ml.			
506	Solución inyectable glucosa al 5 %.	Frasco con 1000 ml.			
507	Solución inyectable glucosada 10 %.	Frasco con 1000 ml.			
508	Solución inyectable dx-cs 0.9 %-5 % cloruro de sodio y glucosa.	Frasco con 1000 ml.			
509	Solución inyectable dx-cs 0.9 %-5 % cloruro de sodio y glucosa.	Frasco con 500 ml.			
510	Solución inyectable hartmann.	Frasco con 1000 ml.			
511	Solución inyectable hartmann.	Frasco con 500 ml.			
512	Solución inyectable hartmann.	Frasco con 250 ml.			
513	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 50 ml.			
514	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 100 ml.			
515	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 250 ml.			
516	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 500 ml.			
517	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 1000 ml.			
518	Solución inyectable cloruro de sodio 17.7 % ampolleta de 10 ml.	1 ampolleta.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

519	Sulfadiazina de plata crema. tarro o tubo con 28 g.	Tarro o tubo.			
520	Sulfadiazina de plata micronizada crema. tarro conteniendo 375 g.	Tarro.			
521	Senociclin balsámico INFANTIL	Caja con frasco ampula y ampolleta.			
522	Senociclin balsámico ADULTO	Caja con frasco ampula y ampolleta.			
523	Tramadol 100 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
524	Tramadol 50 mg / ml	Caja con 3 ampolletas de 3 ml.			
525	Terlipresina 1 mg. solución inyectable. frasco ampula con liofilizado y 1 ampolleta con 5 ml de diluyente.	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			
526	Tetracaina 5 mg / ml. solución oftálmica.	Caja con 1 frasco gotero con 10 ml.			
527	Trimetoprima / sulfametoxazol 160 mg, 800 mg / 3 ml.	Caja con 6 ampolletas de 3 ml.			
528	Vancomicina 500 mg.	Caja frasco ampula con polvo liofilizado.			

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA  
PARTIDA DOS  
MEDICAMENTO CONTROLADO

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA COTIZADA	CUMPLE	
				SI	NO
1	Adepsique (amitriptilina-diazepam-perfenazina) 10/3/2mg.	Caja con 30 tabletas.			
2	Alprazolam 2.0 mg.	Caja con 30 tabletas.			
3	Alprazolam 0.25 mg.	Caja con 30 tabletas.			
4	Buprenorfina 0.2 mg.	Caja con 10 tabletas.			
5	Buprenorfina 20 mg parches.	Caja con 4 parches.			
6	Buprenorfina 0.3 mg/ 1 ml.	Caja con 6 ampolletas.			
7	Bromazepam 3.0 mg	Caja con 30 tabletas.			
8	Clonazepam 2.0 mg.	Caja con 30 tabletas.			
9	Clonazepam 2.5 mg/ 1 ml solucion	Caja con frasco con 10 ml y gotero dosificador			
10	Clorpromacina 25 mg	Caja con 20 comprimidos.			
11	Diazepam 10 mg.	Caja con 20 tabletas.			
12	Diazepam 10 mg.	Caja con 6 ampolletas de 2 ml.			
13	Ergotamina con cafeina 1/100 mg.	Caja con 20 comprimidos.			
14	Fenobarbital 100 mg.	Caja con 20 tabletas.			
15	Amitriptilina 25 mg.	Caja con 50 tabletas.			
16	Carbonato de litio 300 mg.	Caja con 50 tabletas.			
17	Flumazenil 0.5 mg / 5 ml	Caja con 1 ampolleta de 50 ml.			
18	Imipramina 25 mg.	Caja con 20 tabletas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

19	Levomepromazina 25 mg.	Caja con 20 tabletas.			
20	Levodopa y carbidopa 250 mg /25 mg	Caja con 100 tabletas.			
21	Perfenazina 4 mg.	Caja con 30 tabletas.			
22	Midazolam 15mg/3 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
23	Metilfenidato 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
24	Metilfenidato 18 mg	Caja con 30 tabletas.			
25	Nalbufina 10.0 mg /1 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
26	Decanoato de haloperidol 50 mg.	Caja con 1 ampolleta de 1 ml.			
27	Trifluoperazina 5 mg.	Caja con 30 tabletas.			
28	Haloperidol 5 mg.	Caja con 6 ampolletas con 1 ml.			
29	Haloperidol 5 mg.	Caja con 20 tabletas.			
30	Haloperidol solución 2.0 mg	Frasco de 15 ml gotero			
31	Paracetamol-dextropopoxifeno-diazepam 200/50/2 mg.	Caja con 20 tabletas.			

- Los bienes ofertados son nuevos y reúnen las características solicitadas en estas bases.
- Los bienes ofertados serán entregados en el plazo, lugar y condiciones establecidas en estas bases por nuestra cuenta y riesgo.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO UNO  
PARTIDA TRES  
MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO

MATERIAL DE CURACIÓN

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA COTIZADA	CUMPLE	
				SI	NO
1	Abatelenguas de madera desechable no estéril. Largo 142.0 mm Ancho 18.0 mm.	Paquete con 25 piezas.			
2	Agua estéril para uso inyectable o para irrigación.	Frasco de 1000 ml.			
3	Agua oxigenada solución al 3 %.	Frasco de 448 ml.			
4	Aguja hipodérmica estéril # 22 G x 1 1/4 (0,70 mm. x 32 mm) negra.	Caja con 100 piezas.			
5	Aguja hipodérmica estéril # 20 G x 1 1/4" (0,90 mm x 32 mm) amarilla.	Caja con 100 piezas.			
6	Aguja hipodérmica estéril # 27 G x 1/2 " (0.40mm x 13 mm) gris.	Caja con 100 piezas.			
7	Aguja hipodérmica estéril # 21 G x 1 1/4" (0,80 mm x 32 mm) verde.	Caja con 100 piezas.			
8	Aguja para anestesia espinal, punta tipo quincke 22 G x 3.50 in (0.70 mm x 90 mm).	Caja con 25 piezas.			
9	Aguja espinal, punta tipo quincke desechable calibre 27 Gx 4.69 in (0.4 mm x 119 mm) color gris.	Caja con 10 piezas.			
10	Alcohol étílico desnaturalizado 70° G.L alc. vol. a 15° c.	1 frasco con 920 ml.			
11	Algodón absorbente en rollo, no estéril.	Bolsa de 500 gr.			
12	Algodones absorbente plisado.	Paquete de 200 gr.			
13	Almohadilla con alcohol.	Bolsa con 200 piezas.			
14	Ambu reanimador manual para adulto.	Equipo.			
15	Ambu reanimador manual para niño.	Equipo.			
16	Apósito de fijación. Transparente, adaptable y de forma sacral. Medidas: 6 cm x 7 cm (2 3/8 in x 2 3/4 in).	Caja con 100 piezas.			
17	Antisépticos. iodopovidona, solución, cada 100 ml contienen: iodopovidona 11 g. equivalente a 1.1 g de yodo.	Envase con 3.5 litros.			
18	Aplicadores de algodón hipo alérgicos.	Caja con 100 piezas.			
19	Avagard antiséptico instantáneo para manos con alcohol étílico al 61% p/p	Frasco con 500 ml.			
20	Bata desechable para cirujano con manga y puño, no estéril.	Paquete con 5 piezas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

21	Bata desechable para cirujano no estéril.	Paquete con 5 piezas.			
22	Bata desechable para paciente no estéril.	Paquete con 5 piezas.			
23	Bolsa recolectora para residuos peligrosos biológicos infecciosos.	Bolsa de 1 kg.			
24	Bolsa de polietileno color rojo translucido, impermeable, marcada con la leyenda ** residuos peligrosos biológico - infecciosos** y con el símbolo universal de: riesgo biológico. calibre mínimo 200 tamaño de: 50 x 65 cm.	Caja con 100 piezas.			
25	Bolsa de polietileno color amarillo translucido, impermeable, marcada con leyenda: **residuos peligrosos biológico - infecciosos** y con el símbolo universal de: riesgo biológico, calibre mínimo 300. tamaño de :50 x 65 cm.	Caja con 100 piezas.			
26	Bolsa para alimentación enteral nutricet.	Bolsa.			
27	Bolsa para enema con capacidad de 1500 ml. con tubo transportador de 5,0 a 6,0 mm de d.i. , 128 cm de longitud y dispositivo obturador de plástico para control de flujo. en el extremo proximal debe tener la punta roma sin filos, un orificio lateral cercano a la punta del lubricante y protector de plástico.	Paquete con 1 bolsa de 1500 ml.			
28	Bolsa para alimentación parenteral ipm, para adulto, de 3 l., estéril, atóxica, de etil vinil acetato, con capsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar. .	Paquete con 1 bolsa.			
29	Bolsa para ileostomía o colostomía. auto adherible, de plástico, grado médico, suave, transparente, a prueba de olor, drenable en forma de botella de 30 x 15 cm, abierta en su parte más angosta, con cuello de 6 a 9 cm de ancho y de 3.0 a 6.2 cm de largo, con pinza de seguridad o mecanismo de cierre, con protector de piel integrado a base de carboximetilcelulosa sódica con adhesivo, con guía recortable que permita abrir orificio para el estoma, a diferentes medidas que van de 25 a 60 mm, la cara interna de la bolsa deberá tener protector que evite la irritación de la piel.	Caja con 10 piezas.			
30	Bolsa recolectora de orina para cama con sistema cerrado capacidad de 2000 ml.	Paquete con 1 pieza.			
31	Bolsa rectangular para recolección de orina , atóxica, elaborada a base de cloruro de polivinilo, con graduaciones cada 100 ml y lectura cada 200 ml, sistema cerrado, capacidad 2000 ml.	Paquete con 1 pieza.			
32	Bolsa recolectora de orina para usarse en la pierna temporalmente, para pacientes ambulatorios. capacidad de 650 ml.	Paquete con 1 pieza.			
33	Bolsa para esterilizar con gas o vapor de 12 x 26 x 4 cm.	Caja con 1000 piezas.			
34	Bolsa para esterilizar con gas o vapor de 7.5 x 23 x 4 cm.	Caja con 1000 piezas.			
35	Bolsa transparente auto sellante para esterilizar con gas o vapor de 12 x 26 x 4 cm.	Caja con 200 piezas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

	10 x 23 cm.				
36	Bota desechable de tela no tejida 100 % de polipropileno, de 30 g / m 2 mínimo, con dos cintas de sujeción.	Paquete con 25 pares			
37	Cánula nasal para oxígeno, curva, puntas no ensanchadas, con tubo de 2.1 m , resistente al pinzamiento, sin látex , para un solo paciente.	Bolsa con 1 pieza.			
38	Cánula de guedel # 8.	Pieza.			
39	Cánula, orofaríngea. de plástico transparente. modelo: guedel/berman. tamaño: 6. longitud: 110 mm.	Paquete con 1 pieza.			
40	Cánula de guedel # 7.	Pieza.			
41	Cánula de guedel longitud 80 mm # 9.	Paquete con 1 pieza.			
42	Cánula orofaríngea de plástico transparente modelo guedel / berman tamaño: 0 longitud: 50 mm.	Paquete con 1 pieza.			
43	Carbón activado polvo.	Frasco de 500 gr.			
44	Catéter para suministro de oxígeno con tubo de conexión de 5 mm, cánula nasal de plástico de d.i. 2.5 mm y de longitud 180 cm. material de curación. atóxico. no estéril. desechable.	Bolsa con 1 pieza.			
45	Catéter para suministro de oxígeno, con tubo de conexión y cánula nasal de plástico, de diámetro interno 2 mm y de longitud 180 cm.	Bolsa con 1 pieza.			
46	Catéter para suministro de oxígeno de 6.4 mm longitud de 180 cm.	Bolsa con 1 pieza.			
47	Catéter intravenoso periférico desechable 14 G x 2" (51 mm) con aguja de punción 17 G ext. 2.0 mm flujo 276 ml / min.	Caja con 50 piezas.			
48	Catéter intravenoso periférico para venoclisis de politetrafluorileno radiopaco. calibre 16 G x 2.0 plg. (1.7 mm x 50 mm).	Caja con 50 piezas.			
49	Catéter intravenoso periférico para venoclisis de politetrafluorileno radiopaco. calibre 18 G x 1 1/4 plg. (1.3 mm x 31 mm).	Caja con 50 piezas.			
50	Catéter intravenoso periférico para venoclisis de politetrafluorileno radiopaco. calibre 20 G x 1 1/4 plg. (1.0 mm x 31 mm).	Caja con 50 piezas.			
51	Catéter intravenoso periférico para venoclisis de politetrafluorileno radiopaco. calibre 22 G x 1.0 plg. (0.8 mm x 25 mm).	Caja con 50 piezas.			
52	Catéter intravenoso periférico desechable 24 G X 3/4" (20 mm) con aguja de punción 26 G ext. 0.70 mm flujo 21 ml / min.	Caja con 50 piezas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

53	Catéteres para cateterismo venoso central, calibre 7 fr x 20 cm de longitud, de poliuretano o silicón, punta flexible, radiopaco, con tres lúmenes internos, distal calibre 16 G, medio calibre 18 G y proximal calibre 18 G, dispositivo de fijación ajustable con mínimo 2 capsulas de inyección y equipo de colocación que contiene: jeringa con capacidad mínima de 5 cc, aguja calibre 17 G o 18 G de 6.35 cms a 7.5 cms de longitud, guía de alambre de 45 cms a 70 cms, con punta flexible en 'J', contenida en funda de plástico con dispensador, dilatador vascular y sistema para evitar la extravasación de sangre, estéril y desechable.	Caja con 10 equipos.			
54	Cepillo quirúrgico con cerdas de nylon suaves más cortas en el centro para limpieza de uñas, aristas laterales y esponja pre impregnada con 17 ml. deparaclorometaxilenoI activo al 3%, que incluya limpiador de uñas.	Paquete con 1 pieza.			
55	Cepillo para cirujano.	Paquete con 1 pieza.			
56	Cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. longitud: 9,1 m ancho: 1.25 cm.	Caja con 24 rollos.			
57	Cinta microporosa de tela no tejida inidireccional de color blanco con recubierto adhesivo en una de sus dos caras Longitud:10 m Ancho: 1.25 cm	Caja con 24 rollos.			
58	Cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras longitud: 9,1 m ancho: 2,50 cm.	Caja con 12 rollos.			
59	Cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. longitud: 9,1 m ancho: 5 cm.	Caja con 6 rollos.			
60	Cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. longitud: 9,1 m. ancho: 7.6 cm.	Caja con 4 rollos.			
61	Cinta quirúrgica transparente, libre de látex, de 1,25 cm de ancho x 9,1 m de longitud (1/2" x 10 yardas).	Caja con 24 rollos.			
62	Cinta quirúrgica transparente, libre de látex, de 2,5 cm de ancho x 9,1 m de longitud (1" x 10 yardas).	Caja con 12 rollos.			
63	Cinta quirúrgica transparente, libre de látex, de 5,0 cm de ancho x 9,1 m de longitud (2" x 10 yardas).	Caja con 6 rollos.			
64	Cinta quirúrgica transparente, libre de látex, de 7,6 cm de ancho x 9,1 m de longitud (3" x 10 yardas).	Caja con 4 rollos.			
65	Cintas testigo para esterilización con gas de óxido de etileno, tamaño: 18 mm x 50 m.	Paquete con 1 rollo.			
66	Cintas testigo de 18 mm de ancho x 50 m de largo para esterilización en vapor a presión.	Paquete con 1 rollo.			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

67	Cintas umbilicales de algodón, tejido plano (trenzado de 21 hilos) estériles. longitud: 41 cm, ancho 4 mm.	Paquete con 100 piezas.			
68	Conos desechables de papel.	Paquete con 250 piezas.			
69	Collarines tipo: Thomas blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado de estoquinete, cierre velcro. mediano.	Paquete con 1 pieza.			
70	Collarines tipo: Thomas blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado de estoquinete, cierre velcro. grande.	Paquete con 1 pieza.			
71	Compresas para laparotomía con trama opaca a los rayos x. material de curación esterilizado. pre-lavada longitud. 70 cm ancho. 45 cm.	Paquete con 5 piezas.			
72	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 1 litro.			
73	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 2.7 litros.			
74	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 3 litros.			
75	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 4 litros.			
76	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 1.4 litros.			
77	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 7.5 litros.			
78	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 1.5 litros.			
79	Cubre bocas desechables de dos capas de tela no tejida, resistente a fluidos, antiestático, hipo alergénico, con ajuste elástico a la cabeza.	Paquete con 150 piezas.			
80	Cubre zapato no estéril tela no tejida desechable 100% de polipropileno.	Bolsa con 50 pares.			
81	Curitas redondos resistentes al agua	Caja con 100 .			
82	Dermo CRIT	Bote de 500 ml.			
83	Electrodo para monitoreo continuo, desechable, con pasta conductiva.	Caja con 50 piezas.			
84	Equipo para alimentación enteral de cloruro de polivinilo capacidad de 1500 ml consta de: asa u orificio para colgarse y una abertura con dispositivo que permite llenarla y obturarla, graduaciones cada 100 ml, cámara y tubo de conexión integrado con dispositivo controlador de flujo y obturador, conector y protector del conector desechable.	Paquete con 1 bolsa.			
85	Equipo para venoclisis con medidor de volúmenes hasta 100 ml. estéril, libre de pirógenos, desechable y atoxico.	Paquete con 1 equipo.			
86	Equipo para venoclisis normo gotero, sin aguja, estéril, desechable, atoxico, libre de pirógenos. 20 gotas / ml	Paquete con 1 pieza.			
87	Equipo para venoclisis micro gotero, sin aguja, estéril, desechable, atoxico.	Paquete con 1 pieza.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

88	Equipo para medir presión venosa central flexible. Estéril, libre de pirógenos, desechable y atóxico.	Paquete con 1 equipo.			
89	Foco para hoja curva de laringoscopio (Rush stainless mac 3 indial fl).	1 pieza.			
90	Fórmula para alimentación enteral especializada.	FOS + Antioxidantes Omega-3 Omega-6 28 vitaminas y minerales contenido neto 237 ml.			
91	GASA. simple, seca. De algodón, tipo hospital. Rollo tejido plano (doblada) Medidas y Quirúrgicas Largo 91 m. Ancho 91 cm.	1 rollo.			
92	Gasa seca cortada, de algodón con marca opaca a los rayos x. largo 10 cm. ancho 10 cm.	Pieza.			
93	Gasa absorbente estéril gasa seca cortada de algodón de 10 cm x 10 cm.	Caja con 100 piezas.			
94	Gasa seca cortada de algodón estéril largo 10 cm, ancho 10 cm.	Caja con 200 piezas.			
95	Gasa seca cortada de algodón no estéril . largo 10 cm, ancho 10 cm.	Paquete con 200 piezas.			
96	Gasa seca cortada de algodón 100 % no estéril Largo 7.5 cm ancho 5 cm	Paquete con 200 piezas.			
97	Gel antibacterial: alcohol etílico de 96°, agua desmineralizada, carbomero, trietanolamina, glicerina.	Envase con 3600 ml.			
98	Gorro para cirujano no estéril. de tela no tejida, desechable. 100 % polipropileno.	Bolsa con 100 piezas.			
99	Gorros de tela no tejida 100 % de polipropileno, desechable, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. Cintas de ajuste en el extremo distal. Tamaño estándar No estéril.	Bolsa con 100 piezas.			
100	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles. de látex, desechables. Tamaño: chico.	Caja con 100 piezas.			
101	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles. De látex, desechables. tamaño: mediano.	Caja con 100 piezas.			
102	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles. De látex, desechables. tamaño: grande	Caja con 100 piezas.			
103	Guantes de látex para exploración no estériles, desechables, bajo en polvo, talla chica.	Caja con 100 piezas.			
104	Guantes de látex para exploración no estériles, desechables, bajo en polvo, talla mediano.	Caja con 100 piezas.			
105	Guantes de látex para exploración no estériles, desechables, bajo en polvo, talla grande.	Caja con 100 piezas.			
106	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. talla 6 .	Caja con 50 pares			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

107	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. talla 6 1/2 .	Caja con 50 pares.			
108	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. talla 7 .	Caja con 50 pares.			
109	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. talla 7 1/2.	Caja con 50 pares.			
110	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. talla 8.	Caja con 50 pares.			
111	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. talla 8 1/2.	Caja con 50 pares.			
112	Guante quirúrgico de látex, estéril, desechable, ortopédico, con polvo triflex, tipo 1, subtipo: a. talla 8	Caja con 40 pares.			
113	Guantes de nitrilo para exploración no estériles, desechables, sin polvo, de alta sensibilidad al tacto, texturizados, color azul, tamaño chico.	Caja con 100 piezas.			
114	Guantes de nitrilo para exploración no estéril, desechable, sin polvo, de alta sensibilidad al tacto, texturizada, color azul, tamaño mediano.	Caja con 100 piezas.			
115	Guantes de nitrilo para exploración no estéril, desechable, sin polvo, de alta sensibilidad al tacto, texturizada, color azul, tamaño grande.	Caja con 100 piezas.			
116	Guatas. de tela no tejida, de algodón 100% o mezclas de fibras de algodón y fibras artificiales y/o sintéticas. longitud 5 m. ancho: 5 cm.	Caja con 24 piezas.			
117	Guatas. de tela no tejida, de algodón 100% o mezclas de fibras de algodón y fibras artificiales y/o sintéticas. longitud 5 m. ancho 10 cm.	Caja con 24 piezas.			
118	Guatas. de tela no tejida, de algodón 100% o mezclas de fibras de algodón y fibras artificiales y/o sintéticas. longitud 5 m. ancho 15 cm.	Caja con 24 piezas.			
119	Guatas. de tela no tejida, de algodón 100% o mezclas de fibras de algodón y fibras artificiales y/o sintéticas. longitud 5 m. ancho 20 cm.	Caja con 24 piezas.			
120	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 11	Caja con 100 piezas.			
121	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 12	Caja con 100 piezas.			
122	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 15	Caja con 100 piezas.			
123	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 20	Caja con 100 piezas.			
124	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 21	Caja con 100 piezas.			
125	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 22	Caja con 100 piezas.			
126	Jalea lubricante aséptica cada 100 g contienen: cloruro de benzalconio 0.10 g.	Tubo con 135 gr.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

127	Jeringas de plástico. sin aguja, con pivote tipo luer-lock, estériles y desechables. capacidad. 20 ml. escala graduada en ml. divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0.	Caja con 50 piezas.			
128	Jeringa estéril de plástico grado médico, con aguja, desechable, con pivote tipo luer lock, con escala graduada en ml. 5 ml. 21 G x 32 mm (0,80 mm) (11/4").	Caja con 100 piezas.			
129	Jeringa estéril de plástico grado médico, con aguja, desechable, con pivote luer-lock, con escala graduada en ml. 10 ml. 21 G x 32 mm (0.80 mm)(1 1/4")	Caja con 100 piezas.			
130	Jeringa para insulina u-100. Estéril, a pirógeno, atoxico, no contiene componentes de látex, esterilizado por óxido de etileno, desechable. 1 cc. 1ml. 29 G x 13mm (0.33 mm x 13 mm).	Caja con 100 piezas.			
131	Jeringas de plástico grado médico, con aguja, con pivote tipo luer-lock, con escala graduada en ml. 3 ml. 22 G y 32 mm. (0,70 mm)(1 1/4").	Caja con 100 piezas.			
132	Lentes de seguridad o protección.	Paquete con 1 pieza.			
133	Lápiz para cauterio desechable	1 pieza.			
134	Manómetro para tanque de oxígeno.	1 Pieza.			
135	Mascarilla laríngea # 3	Pieza.			
136	Mascarilla laríngea # 4	Pieza.			
137	Malla de polipropileno anudado de 25 x 35 cm. estéril, atoxico, libre de pirógenos.	Paquete con 1 pieza.			
138	Mascarillas desechables, para administración de oxígeno, con tubo de conexión de 180 cm y adaptadoras.	1 pieza.			
139	Mascarilla con nebulizador de 6 ml. (esteril, desechable, atoxica, libre de pirogenos, tamaño adulto estándar).	Bolsa con 1 pieza.			
140	Mascarillas quirúrgicas de tres pliegos con filtro bacterial. tela no tejida. Resistente a líquidos. no estéril, desechable.	Caja con 50 piezas.			
141	Muñequera de algodón con férula removible de aluminio, ajustable con cierre veicro, derecha, talla grande 21-23 cm (8,3"-9,0").	Caja con 1 pieza.			
142	Pañales pre doblados, desechables. Para adultos	Caja con 80 piezas.			
143	Pañales de forma anatómica desechables para niño: Medida :chico	Bolsa con 20 piezas.			
144	Pañales de forma anatómica desechables para niño: Medida :Mediano	Bolsa con 20 piezas.			
145	Pañales de forma anatómica desechables para niño: Medida :Grande	Bolsa con 20 piezas.			
146	Placa desechable para electrocirugía.	Paquete con 1 pieza.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

147	Protector de cama desechable.	Paquete con 10 piezas.			
148	Papel para electrocardiograma 50 mm.	Caja con 2 rollos.			
149	Preservativos	Caja con 100 piezas.			
150	Rastrillo quirúrgico desechable con dientes de bordes romos y hoja de dos fillos de acero inoxidable con cubierta de teflón. Plástico de grado médico.	Paquete con 1 pieza.			
151	Rodillera mecánica abierta de neopreno, talla grande.	Caja con 1 pieza.			
152	Rollo de gasa esponjosa, 6 capas (10.2 cm x 3.7 m)	Paquete con 1 pieza.			
153	Sabana individual color blanca, tamaño individual (50 % poliéster / 50 % algodón) sin estampado. Juego completo de sabana, cajón y fundas.	1 paquete.			
154	Sabana talla mediana, desechable, no estéril, color azul.	Paquete con 10 piezas.			
155	Solución quirúrgica antiséptica. loción removedora envase con 14 ml.	Caja con 20 piezas.			
156	Solución antiséptica fórmula: cada 100 ml. contiene iodopovidona (yodo poli vinil pirrolidona) 11 gr equivalente a 1.1 g de yodo disponible.	Galón de 3.5 litros.			
157	Solución antiséptica y germicida. Solución que contiene yodoformo (0.7 % de yodo libre), alcohol isopropílico al 74 % y un polímero que forma sobre la piel una película. Contiene: dos hisopos, un aplicador de plástico y una ampollita con 26 ml de la solución estéril.	Paquete con 1 aplicador.			
158	Solución Antiséptico Iodopovidona Espuma. cada 100 ml contienen: iodopovidona (yodo polivinilpirrolidona) 8 g equivalente a 0.8 g de yodo disponible.	Envase con 3.5 litros.			
159	Solución cloruro de benzalconio al 1.0 % jabón antiséptico material de curación fórmula: cada 100 ml. contiene: cloruro de benzalconio 1.0 g.	Envase de 4 litros.			
160	Solución cloruro de benzalconio. Desinfectante de material quirúrgico. Fórmula: cada 100 ml contiene: cloruro de benzalconio 1 g. nitrito de sodio (antioxidante) 0.5 g.	Envase de 4 litros.			
161	Solución jabón para uso pre quirúrgico líquido y neutro (ph7) cada 100 ml contiene cloruro de benzalconio 0.5 g.	Envase de 3.850 litros.			
162	Solución esterilizante y desinfectante de súper oxidación con ph neutro, no corrosiva. solución al 100%.	Envase con 250 ml a 5 litros.			
163	Sondas uretrales para irrigación continua. De látex, con globo de 30 ml y válvula. Tipo: foley-owen (de 3 vías). calibre 22 fr.	Caja con 10 piezas.			
164	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: Foley de dos vías. Calibre. 14 fr.	Caja con 10 piezas.			
165	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. calibre. 16 fr.	Caja con 10 piezas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

166	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. calibre. 18 fr.	Caja con 10 piezas.			
167	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. calibre. 20 fr.	Caja con 10 piezas.			
168	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. calibre. 22 fr.	Caja con 10 piezas.			
169	Sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos x. tipo: levin calibre. 16 fr.	Caja con 10 piezas.			
170	Sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos x. tipo: levin calibre. 18 fr.	Paquete con 1 pieza.			
171	Sondas para aspirar secreciones. De plástico, estéril y desechable, tamaño adulto. cal. 12 fr, longitud 55 cm, diámetro externo 4.0 mm, con válvula de control.	Paquete con 1 pieza.			
172	Sonda para aspiración, de plástico transparente, libre de pirógenos, atóxico, de 55 cm de longitud, con válvula de control de aspiración, con punta roma, estéril y desechable. calibre 14 fr.	Paquete con 1 pieza.			
173	Sondas para aspirar secreciones. De plástico, estéril y desechable. tamaño adulto. calibre 16 fr. longitud 55 cm. Diámetro externo 5.3 mm. Con válvula de control.	Paquete con 1 pieza.			
174	Sondas para aspirar secreciones. De plástico, estéril y desechable. tamaño adulto. calibre 18 fr. longitud 55 cm. Diámetro externo 6.0 mm. Con válvula de control.	Paquete con 1 pieza.			
175	Suturas catgut crómico con aguja. longitud de la hebra. 68 - 75 cm. calibre de la sutura 0 características de la aguja de ½ círculo, ahusada (35 - 37 mm).	Caja con 12 piezas.			
176	Suturas catgut crómico con aguja. longitud de la hebra 68 a 75 cm. calibre de la sutura 1-0 características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25 - 27 mm).	Caja con 12 piezas.			
177	Suturas catgut crómico con aguja. longitud de la hebra 68 a 75 cm. calibre de la sutura 2-0 características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25 - 27 mm).	Caja con 12 piezas.			
178	Suturas catgut crómico con aguja. longitud de la hebra 68 a 75 cm. calibre de la sutura 3-0 características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25- 27 mm).	Caja con 12 piezas.			
179	Suturas catgut crómico con aguja longitud de la hebra 68 a 75 cm. calibre de la sutura 4-0 características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25-27 mm).	Caja con 12 piezas.			
180	Suturas de ácido poliglicólico con aguja. longitud de hebra 75 cm. calibre de la sutura # 0. Características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada regular	Caja con 12 piezas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	(26mm).				
181	Suturas de ácido poliglicolico con aguja. longitud de hebra 70 cm. calibre de la sutura # 1. Características de la aguja: 1/2 circulo, ahusada regular (36 mm).	Caja con 12 piezas.			
182	Suturas de ácido poliglicolico con aguja. longitud de hebra 70 cm. calibre de la sutura # 2-0. Características de la aguja: 1/2 circulo, ahusada regular (37 mm).	Caja con 12 piezas.			
183	Suturas de ácido poliglicolico con aguja. longitud de hebra 75 cm. calibre de la sutura # 3-0. Características de la aguja: 1/2 circulo, ahusada gruesa (37 mm).	Caja con 12 piezas.			
184	Suturas de ácido poliglicolico con aguja. longitud de hebra 70 cm. calibre de la sutura # 4-0. Características de la aguja: 3/8 circulo, reverso cortante (19 mm).	Caja con 12 piezas.			
185	Suturas de polipropileno con aguja. longitud de la hebra 45 cm. calibre de la sutura # 0. Características de la aguja: 3/8 circulo, reverso cortante (24 mm).	Caja con 12 piezas.			
186	Suturas de polipropileno con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 0. Características de la aguja: 1/2 circulo, ahusada gruesa (37 mm).	Caja con 12 piezas.			
187	Suturas de polipropileno con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 1. características de la aguja: 1/2 circulo, ahusada gruesa Premium (36 mm)	Caja con 12 piezas.			
188	Suturas de polipropileno con aguja. longitud de la hebra 45 cm. calibre de la sutura # 2-0. características de la aguja: 3/8 circulo, reverso cortante (24 mm)	Caja con 12 piezas.			
189	Suturas de polipropileno con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 3-0. características de la aguja: 1/2 circulo, ahusada regular (26 mm)	Caja con 12 piezas.			
190	Suturas de polipropileno con aguja. longitud de la hebra 45 cm. calibre de la sutura # 3-0. Características de la aguja: 3/8 circulo, reverso cortante Premium (24 mm).	Caja con 12 piezas.			
191	Suturas de polipropileno con aguja. longitud de la hebra 45 cm. calibre de la sutura # 4-0. Características de la aguja: 3/8 circulo, reverso cortante Premium (19 mm).	Caja con 12 piezas.			
192	Suturas de seda con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 0. Características de la aguja 1/2 circulo, ahusada regular Premium (26 mm).	Caja con 12 piezas.			
193	Suturas de seda con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 1. Características de la aguja 1/2 circulo, ahusada gruesa Premium (36 mm).	Caja con 12 piezas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

194	Suturas de seda con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 2-0. Características de la aguja: 3/8 círculo, reverso cortante (24 mm).	Caja con 12 piezas.			
195	Suturas de seda con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 3-0. Características de la aguja 1/2 círculo, ahusada regular (26 mm).	Caja con 12 piezas.			
196	Suturas de seda con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 4-0. Características de la aguja 1/2 círculo, ahusada regular Premium (26 mm).	Caja con 12 piezas.			
197	Tela adhesiva seda tipo hospital no. 1/2 (1,25 cm x 10 m).	Tubo con 24 rollos.			
198	Tela adhesiva seda tipo hospital no. 1 (2,5 cm x 10 m).	Tubo con 12 rollos.			
199	Tela adhesiva seda tipo hospital no. 2 (5,0 cm x 10 m).	Tubo con 6 rollos.			
200	Tela adhesiva seda tipo hospital no. 3 (7,5 cm x 10 m).	Tubo con 4 rollos.			
201	Termómetros clínico, de vidrio transparente, con mercurio químicamente puro, escala graduada en grados centígrados (35.5°C a 41°C) con subdivisiones en decimas de grado oral.	Caja con 12 piezas.			
202	Tegaderm film transparente 10X 12 cm	Caja con 50.			
203	Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre marca contour TS debido al equipo utilizado.	Bote con 50 tiras.			
204	Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre marca one touch ultra debido al equipo utilizado.	Caja con 2 frascos con 25 tiras.			
205	Tintura de benjui al 10 % .	Frasco de 1000 ml.			
206	Torunda de algodón absorbente no esterilizado.	Bolsas con 500 gr.			
207	Toalla femenina sanitaria desechable no estéril.	Paquete con 50 piezas.			
208	Toallas para gineco-obstetricia rectangular, constituidas por : cuatro capas de material absorbente, desechable	Paquete con 100 piezas			
209	Tubos endotraqueales de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 6.5 mm calibre 26 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza.			
210	Tubo endotraqueal, con globo y espiral de alambre, con balon y conector, opaco a los rayos x, estéril, long 28 a 30 cm, cal 30 fr. num 7.5	Paquete con 1 pieza.			
211	Tubos endotraqueales de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 8.0 mm calibre 32 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

212	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico. con globo y espiral de alambre, con balon y conector, opaco a los rayos x, estéril. longitud 28-30 cm. calibre 34 fr. num. 8.5	Paquete con 1 pieza			
213	Tubos endotraqueales de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 9.0 mm calibre. 36 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza			
214	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 7.0 mm calibre. 28 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza			
215	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 7.5 mm calibre. 30 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza.			
216	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico. con globo y espiral de alambre, con balon y conector, opaco a los rayos x, estéril. longitud 28-30 cm. calibre 32 fr. num. 8	Pieza.			
217	Uniforme quirúrgico para cirujano bolsa con 1 pieza	Pieza.			
218	Vaselina liquida simple envase de 1 litro.	1 litro.			
219	Vasos cónicos de plástico	Caja con 250 piezas.			
220	Vaso humidificador de burbujeo con válvula de seguridad de 6 psi para un solo paciente. no estéril, desechable.	Paquete con 1 pieza.			
221	Vaso humidificador desechable con válvula de alivio de la presión de 4 psi. no estéril.	Paquete con 1 pieza.			
222	Venda de alta compresión de tejido plano (87% algodón - 13% hule látex) 15 cm ancho x 5.0 m longitud (estirada).	Caja con 1 pieza.			
223	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 5 cm.	Paquete con 12 piezas.			
224	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m, ancho 7 cm.	Paquete con 12 piezas.			
225	Venda elastica de tejido plano, de algodón con fibras sintéticas. longitud 5 m, ancho 10 cm.	Paquete con 12 piezas.			
226	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 15 cm.	Paquete con 12 piezas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

227	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 20 cm.	Paquete con 12 piezas.			
228	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 25 cm.	Paquete con 12 piezas.			
229	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 30 cm.	Paquete con 12 piezas.			
230	Venda de malla elástica forma tubular. longitud 100 m. # 1.	Envase con 100 metros.			
231	Venda de malla elástica forma tubular. longitud 100 m. # 2.	Envase con 100 metros.			
232	Venda de malla elástica forma tubular. longitud 100 m. # 3.	Envase con 100 metros.			
233	Venda de malla elástica forma tubular. longitud 100 m. # 4.	Envase con 100 metros.			
234	Venda de malla elástica forma tubular. longitud 100 m. # 5.	Envase con 100 metros.			
235	Vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico. longitud 2.75 m. ancho 5 cm.	Caja con 12 piezas.			
236	Vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico. longitud. 2.75 m ancho 10 cm.	Caja con 12 piezas.			
237	Vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico. longitud 2.75 m. ancho 15 cm.	Caja con 12 piezas.			
238	Vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico. longitud 2.75 m. ancho 20 cm.	Caja con 12 piezas.			



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**Y SERVICIOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**MATERIAL DE LABORATORIO**

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA COTIZADA	CUMPLE	
				SI	NO
1	Aguja vacutainer verde 21 G x 38 mm.	Caja con 100 agujas.			
2	Aguja vacutainer negra 22 G x 38 mm.	Caja con 100 agujas.			
3	Anti A. Suero hemotipificador.	Frasco de 10 ml.			
4	Anti B. Suero hemotipificador.	Frasco 10 ml.			
5	Anti RH (d) albuminoso. Antisuero para tipificar la sangre, de origen monoclonal.	Frasco 10 ml.			
6	Test de antidoping 6 parámetros (cocaina, marihuana, metanfetamina, opiáceos, benzodiacepinas, anfetaminas)	Caja con 25 pruebas.			
7	Antiestreptolisina O	1 Kit.			
8	Factor reumatoide marca licon y/o similar	1 kit.			
9	Frasco recolector para orina estéril	Pieza.			
10	Frasco recolector para orina no estéril.	Pieza.			
11	Kit de reacciones febriles.	Kit.			
12	Proteína C reactiva marca licon.	1 kit.			
13	Prueba rápida de embarazo.	Caja con 50 pruebas.			
14	Prueba rápida VIH.	Caja con 40 pruebas.			
15	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 75 mm) desechable para adulto con edta k2 (7.2 mg) aplicado por aspersión en la pared del tubo, volumen de drenado 4.0 ml (+/- 0.3 ml.). Tapón lila con silicón como lubricante.	Caja con 100 tubos.			
16	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón rojo con silicón como lubricante y activador de coagulación, volumen de drenado 6 ml (+/- 0.3 ml.)	Caja con 100 tubos.			
17	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.129 molar (3.8%) ( 0.3 ml) liquido, tapón azul con silicón como lubricante , volumen de drenado 2.7 a 3 ml.	Caja con 100 tubos.			
18	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío estéril desechable tamaño del tubo 13 x 100 mm con volumen de drenado 5 ml con gel y activador de coagulación con doble tapón de seguridad (tapón de hule color oro recubierto).	Caja con 100 tubos.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**MATERIAL DE ODONTOLÓGICO**

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA COTIZADA	CUMPLE	
				SI	NO
1	Adhesivo para resina prime dent frasco con 7 ml.	Pieza.			
2	Agujas desechables dentales calibre 27 G. Larga (0.40 x 35 mm).	Caja con 100 piezas.			
3	Agujas desechables dentales calibre 30 G. Corta (0.3 x 25 mm).	Caja con 100 piezas.			
4	Alginato.	Bolsa con 454 gr Bio jel.			
5	Alginato.	Bolsa con 454 gr. Jeltrate			
6	Alveogyl septodont de septodont tarro de 10 gr.	Pieza.			
7	Amalgloss 50 gr. Pasta pulidora.	Pieza.			
8	Amelogen plus resina fotopolimerizable amelogen plus color a1 jeringa con 2.5 gr.	Pieza.			
9	Amelogen plus resina fotopolimerizable amelogen plus color a2 jeringa con 2.5 gr.	Pieza.			
10	Amelogen plus resina fotopolimerizable amelogen plus color a3 jeringa con 2.5 gr.	Pieza.			
11	Baberos de papel ahulado (campos).	Paquete con 50 piezas.			
12	Barniz de copal de viarden fco. C/20 ml.	Pieza.			
13	Cavit g (material de restauración temporal) tarro con 28 gr.	Pieza.			
14	Cepillo dental oral-b suave	Pieza.			
15	Citanest octapresin (prilocaína, felipresina) cartuchos e 1.8 ml.	Caja con 50 piezas.			
16	Eugenol 30 ml Frasco.	Pieza.			
17	Eyectores de saliva ambiderm.	Bolsa con 100 Piezas.			
18	Fresa de carburo de bola chica.	Pieza.			
19	Fresa de carburo de bola grande.	Pieza.			
20	Fresa de carburo de bola mediana.	Pieza.			
21	Fresa de carburo de fisura para pieza de mano alta velocidad.	Pieza.			
22	Fresa de carburo de fisura para pieza de mano baja velocidad meisinger.	Pieza.			
23	Fresa de carburo de tungsteno 10 hojas para micro abrasión para pza. De mano	Pieza.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	velocidad.				
24	Fresa de carburo quirúrgica zekrya.	Pieza.			
25	Fresa de diamante bola chica.	Pieza.			
26	Fresa de diamante bola gruesa.	Pieza.			
27	Fresa de diamante bola mediana.	Pieza.			
28	Fresa de diamante cono invertido chica	Pieza.			
29	Fresa de diamante cono invertido grande.	Pieza.			
30	Fresa de diamante cono invertido mediana.	Pieza.			
31	Fresa de diamante punta balón futbol.	Pieza.			
32	Fresa de diamante punta de lápiz delgada.	Pieza.			
33	Fresa de diamante punta de lápiz gruesa.	Pieza.			
34	Fresa de diamante punta de lápiz mediana.	Pieza.			
35	Fresa de diamante troncocónica mediana.	Pieza.			
36	Fresa de diamante tronco cónica chica.	Pieza.			
37	Gel grabador (ácido fosfórico 37 %) jeringa de 2 gr. De ivoclar de vivadent.	Pieza.			
38	Guantes de nitrilo de exploración ambiderm nitrilo soft sin polvo.	Caja con 100 piezas chicos.			
39	Hidróxido de calcio puro 45 mg.	Pieza.			
40	Hilo dental encerado oral-b 50 mts.	Pieza.			
41	Ionómero de vidrio gc gold label Caja con 2 frascos (polvo 15 gr. Líquido 10 ml.)	Caja con 2 frascos.			
42	Mascarillas quirúrgicas de 3 pliegos con filtro bacterial ambiderm econoply.	Caja con 50 piezas.			
43	Microbrush aplicadores de composites.	Caja con 100 piezas.			
44	Opalustre jeringa c/ micro abrasivo (ácido clorhídrico y micro partículas de carburo silicio).	Pieza.			
45	Óxido de zinc c/endurecedor 65 gr.	Pieza.			
46	Óxido de zinc simple 50 gr.	Pieza.			
47	Paños p/ exprimir amalgama.	Caja con 100.			
48	Paños p/ exprimir amalgama.	Caja con 50.			
49	Pasta p/ profilaxis 100 gr.	Pieza.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

50	Piedra de Arkansas para pieza de mano alta velocidad meisinger.	Pieza.			
51	Pieza de mano baja velocidad marca rodas.	Pieza.			
52	Pieza de mano alta velocidad weh.	Pieza.			
53	Pieza de mano alta velocidad zakani.	Pieza.			
54	Placas radiograficas periapicales para adulto 3.1 X 4.1 cm	Caja con 150 unidades			
55	Provisit pasta "pasta blanco opaco" tarro con 30 gr.	Pieza.			
56	Resina fluida de prime dent color A2 jeringa de 2 gr.	Pieza.			
57	Resina fotopolimerizable color A1 de 3 m espesor.	Pieza.			
58	Resina fotopolimerizable color A2 de 3 m espesor.	Pieza.			
59	Resina fotopolimerizable color A3 de 3 m espesor.	Pieza.			
60	Rollos de algodón anelsam.	Bolsa con 500 piezas.			
61	Speedex.	Tarro 910 ml.			
62	Speedex activador cuerpo ligero.	Tubo 140 ml.			
63	Ultrablend plus jeringa con 2 gr.	Pieza.			
64	Vicera para protección procter tone.	Pieza.			
65	Yeso paris tipo II.	Bolsa de 5 kilos.			
66	Yeso piedra magnum tipo III.	Bolsa de 1 kilo. Amarillo.			
67	Yeso tipo IV nic stone bolsa con 1 kilo.	Pieza.			



**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**Y SERVICIOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

MATERIAL QUIRURGICO

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA COTIZADA	CUMPLE	
				SI	NO
1	Boisa para esterilizar auto sellante 13.5 x 25.5 cm.	Caja con 200 piezas.			
2	Bolsa para esterilizar a gas o vapor de 7.5 x 23 x 4 cm.	Caja con 1000 piezas.			
3	Cisalla mediana para hueso de acero inoxidable para regularización de tejido óseo.	Pieza.			
4	Cera para bases para toda estación de filenes.	Caja con 225 gr.			
5	Cono de hule negro para diluir acrílico para motro de alta y baja velocidad.	Pieza.			
6	Cono de silicón para diluir acrílicos para motor de baja y alta velocidad.	Pieza.			
7	Esponja de gasa seca 7.5 x 5 cm PISA.	Paquete de 200 piezas.			
8	Fresa de carburo de bola para pieza de baja velocidad.	Pieza			
9	Hoja para bisturí calibre 11 hergom.	Caja con 150 piezas.			
10	Lata de gas butano.	Envase 216 ml.			
11	Mandril para montar disco de hule.	Pieza.			
12	Mandril para montar hules para pulir hules.	Pieza.			
13	Monómero.	Envase con 125 ml nic tone.			
14	Piedra crimer para motor de baja y alta velocidad.	Pieza.			
15	Piedra misi blanca para motor de baja y alta.	Pieza.			
16	Piedra rosa montada para pza. De baja.	Pieza.			
17	Polímero 35 gr. Quarz color 62 rápido.	Pieza.			
18	Polímero 35 gr. Quarz color r2v rápido.	Pieza.			
19	Polímero 35 gr. Quarz color r4v rápido.	Pieza.			
20	Putty soft material para impresiones dentales contenido neto 900 gr.	Pieza.			
21	Rollo de papel grado medico color azul 133 x 192 cm.	Rollo.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

22	Sonda gastrostomy número 24.	Pieza.			
23	Sutura quirúrgica seda negra trenzada 3-0 atramat.	Caja con 12 piezas.			

- Los bienes ofertados son nuevos y reúnen las características solicitadas en estas bases.
- Los bienes ofertados serán entregados en el plazo, lugar y condiciones establecidas en estas bases por nuestra cuenta y riesgo.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA UNO  
MEDICAMENTO GENERAL

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Acarbosa 50 mg	Caja con 30 tabletas.			
2	Acemetacina 90 mg	Caja con 14 capsulas.			
3	Aciclovir unguento oftalmico	Caja con tubo con 4.5 gr.			
4	Aciclovir 400 mg	Caja con 35 tabletas.			
5	Aciclovir crema labial 0.05 gr/1 gr	Caja con tubo de 5 gr.			
6	Acido acetilsalicilico 100 mg c	Caja con 30 tabletas.			
7	Acido acetilsalicilico 300 mg efervescentes	Caja con 20 tabletas.			
8	Acido acetilsalicilico 500 mg	Caja con 20 tabletas.			
9	Acido alendronico 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
10	Acido ursodeoxicolico 250 mg	Caja con 50 tabletas.			
11	Acido poliacrílico gel oftalmico	Caja co un tubo de 10 gr.			
12	Acido folico 5 mg	Caja 20 tabletas.			
13	Albendazol 200 mg	Caja con 6 tabletas.			
14	Albendazol suspensión 400 mg / 20 ml	Caja con frasco de 20 ml .			
15	Alfuzosina 10 mg liberación prolongada	Caja con 28 tabletas.			
16	Alopurinol 100 mg	Caja con 60 tabletas.			
17	Alopurinol 300 mg	Caja con 20 tabletas.			
18	Aluminio y magnesio 200 mg	Frasco con 50 tabletas.			
19	Aluminio y magnesio suspensión	Frasco con 240 ml.			
20	Alverina / simeticona 60/300 mg	Caja con 20 capsulas.			
21	Ambroxol jarabe 300 mg/100 ml	Caja con frasco de 120 ml.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

22	Ambroxol 30 mg	Caja con 30 tabletas.			
23	Amilsuprida 400 mg	Caja con 7 tabletas.			
24	Amlodipino 5 mg	Caja con 30 tabletas.			
25	Amoxicilina 500 mg	Caja con 12 tabletas.			
26	Amoxicilina-acido clavulanico 500/125 mg	Caja con 10 tabletas.			
27	Ampicilina 500 mg	Caja con 20 capsulas.			
28	Atenolol 100 mg	Caja con 28 tabletas.			
29	Atorvastatina 20 mg	Caja con 10 tabletas.			
30	Atorvastatina 40 mg	Caja con 10 tabletas.			
31	Azatioprina 50 mg	Caja con 25 tabletas.			
32	Baño coloide polvo 90 gr	Caja con 1 sobre.			
33	Bencidamina 45 mg/30 ml spray solucion	Frasco con 30 ml.			
34	Bencidamina crema	Tubo con 60 grs.			
35	Benzoato de bencilo	Frasco con 120 ml.			
36	Benzocaina /cloranfenicol /hidrocortisona solución. otica.	Frasco gotero con 10 ml.			
37	Beclometasona aerosol	Frasco de 12 gr.			
38	Peroxido de benzoilo gel 20 g	Tubo.			
39	Benzonatato 100 mg	Caja con 20 capsulas.			
40	Betametasona crema 30 gr	Tubo.			
41	Betametasona/clotrimazol/gentamicina pomada 40 g (GELMICIN)	Tubo.			
42	Bezafibrato 200 mg	Caja con 30 tabletas.			
43	Bromuro de pinaverio 100 mg	Caja con 30 tabletas.			
44	Bromuro de ipratopio/salbutamol 1.68 mg/8.77 mg/1 ml cartucho solución para inhalación	Caja con cartucho de 4.5 ml con 120 dosis y dispositivo dosificador.			
45	Bromuro de Tiotropio capsulas 18 mcg	Caja con 30 capsulas y dispositivo dosificador.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

46	Bromuro de ipratropio aerosol 20 µg para inhalación.	Caja con 1 frasco presurizado con válvula dosificadora que contiene 12.80 g= 200 dosis, y dispositivo inhalador.			
47	Bromuro de otilonio 40 mg	Caja con 30 tabletas.			
48	Brimonidina .2 % solución oftálmica	Frasco con 5 ml.			
49	Bumetamida 1 mg	Caja con 20 comprimidos.			
50	Butilhioscina 10 mg.	Caja con 10 tabletas.			
51	Butilhioscina/metamisol 10 mg/250 mg	Caja con 10 grajeas.			
52	Baolin pectina 1 gr/0.05 gr/5 ml	Frasco 120 ml.			
53	Bimatoprost / timolol solución 0.03 % /0.5 % oftálmico	Caja con 1 frasco con 3 ml.			
54	Captopril 25 mg	Caja con 30 tabletas.			
55	Captopril 50 mg	Caja con 30 tabletas.			
56	Calcio comprimido 500 mg	Caja con 12 comprimidos efervescentes.			
57	Caltrate calcio (600 mg ) + vitamina D (400 UI )	Caja con 60 tabletas.			
58	Calcitriol 0.25 mcg	Caja con 30 cápsulas.			
59	Carisoprodo/naproxeno 200/250 mg	Caja con 30 cápsulas.			
60	Cefaclor 500 mg	Caja con 15 cápsulas.			
61	Cefalexina 500 mg	Caja con 20 cápsulas.			
62	Cefixima 400 mg	Caja con 3 cápsulas.			
63	Celecoxib 200 mg	Caja con 30 cápsulas.			
64	Cetirizina 10 mg	Caja con 10 tabletas.			
65	Cinazina 75 mg	Caja con 60 tabletas.			
66	Cipofibrato 100 mg	Caja con 30 tabletas.			
67	Ciprofloxacino 500 mg	Caja con 12 tabletas.			
68	Ciprofloxacino 250 mg	Caja con 8 tabletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

69	Ciprofloxacino 0.3 % ofteno	Frasco gotero 5.0 ml solucion Oftalmica.			
70	Ciprofloxacino, hidrocortisona y lidocaina suspensión	Caja con frasco gotero con 10 ml.			
71	Cisaprida 5 mg	Caja con 30 tabletas.			
72	Cisaprida 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
73	Cinitaprida 1 mg	Frasco con 25 comprimidos.			
74	Clindamicina gel 1 gr	Tubo con 30 gr.			
75	Clindamicina 300 mg	Caja con 16 capsulas.			
76	Clonixinato de lisina 125 mg	Caja con 10 tabletas.			
77	Clonixinato de lisina, Pargaverina 125 mg ,10 mg	Caja con 20 tabletas.			
78	Clopidogrel 75 mg	Caja con 28 tabletas.			
79	Clopidogrel / Acido acetilsalicilico 75 mg /100 mg	Caja con 28 tabletas.			
80	Cloranfenicol 5 mg	Frasco gotero con 15 ml solución oftalmica.			
81	Cloranfenicol 5 gr ungüento	Caja.			
82	Clorfenamina cumpuesta	Caja con 10 tabletas.			
83	Cloroquina 150 mg	Caja con 30 tabletas.			
84	Clorhidrato de bencidamina solución 150 mg /100 ml	Frasco con 360 ml.			
85	Clorhidrato de oximetazolina spray	Frasco con 20 ml.			
86	Clortalidona 50 mg	Caja con 20 tabletas.			
87	Clotrimazol crema dermica	Tubo con 10 gr			
88	Cloruro de potasio 500 mg	Caja con 50 grajeas.			
89	Cloruro de sodio solucion (NASALUB) ADULTO	Caja con frasco nebulizador con 30 ml.			
90	Colchicina 1 mg	Caja con 30 tabletas.			
91	Complejo B	Caja con 30 tabletas.			
92	Complejo oseinico mineral 200 mg	Caja con 36 grajeas.			
93	Crotamitón crema	en un tubo con 30 gr.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

94	Deflazacort 6 mg	Caja con 20 tabletas.			
95	Deflazacort 30 mg	Caja con 10 tabletas.			
96	Dexametasona 0.5 mg	Caja con 30 tabletas.			
97	Dexametasona 0.75 mg	Caja con 30 tabletas.			
99	Dextrometorfano jarabe 300 mg/100 ml	Caja con frasco de 120 ml.			
100	Dextrometorfano, Ambroxol Solución pediátrico	Caja con frasco gotero con 30 ml.			
101	Dexametasona/neomicina solución oftálmica	Caja con frasco con 10 ml.			
102	Dexametasona / fenilefrina /cloranfenicol solución oftálmica	Caja con frasco de 5 ml.			
103	Diclofenaco 100 mg	Caja con 20 tabletas.			
104	Diclofenaco/ complejo B	Caja con 30 tabletas.			
105	Diclofenaco 1,8 mg/ml Suspensión Oral	Caja con 60 ml.			
106	Dicloverina 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
107	Dicloxacilina 500 mg	Caja con 20 capsulas.			
108	Dicloxacilina suspensión 250 mg /5 ml	Caja con polvo frasco con polvo para 60 ml y vaso dosificador			
109	Difenidol 25 mg	Caja con 30 tabletas.			
110	Digoxina 0.25 mg	Caja con 60 tabletas.			
111	Dinitrato de isosorbida 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
112	Dinitrato de isosorbida 40 mg	Caja con 28 comprimidos.			
113	Disopiramida 100 mg	Caja con 20 capsulas.			
114	Diosmina/hesperidina 450 mg/50 mg	Caja con 20 tabletas.			
115	Diosmina 600 mg	Caja con 15 comprimidos			
116	Dimeticona 100 mg / ml SUSPENSIÓN	Caja con frasco con 30 ml y gotero.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

117	Drospirenona-Etinilestradiol 3mg / 20 mcg	Caja con 28 comprimidos.			
118	Duloxetina 60 mg	Caja con 14 tabletas.			
119	Doxiciclina 100 mg	Caja con 10 capsulas.			
120	Domperidona 10 mg	Caja con 20 cápsulas.			
121	Domperidona 1 mg/ 1ml	Suspensión de 60 ml.			
122	Electrolitos suero oral sobre con 27.9 gr con 90 meq/ de sodio	Sobre.			
123	Enalapril 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
124	Enalapril - Hidroclorotiazida 10 mg-25 mg	Caja con 30 comprimidos.			
125	Eritromicina 500 mg	Caja con 20 tabletas.			
126	Eritromicina 250 mg/5 ml	Caja con frasco con polvo para 100 ml y vasito dosificador			
127	Espironolactona 100 mg	Caja con 30 tabletas.			
128	Espironolactona 25 mg	Caja con 20 tabletas.			
129	Ezetimiba 10 mg	Caja con 28 tabletas.			
130	Ezetimiba/simvastatina 10 mg/20 mg	Caja con 14 comprimidos.			
131	Erdosteina suspensión 175 mg / 5 ml	Caja con frasco con polvo para 90 ml y medida dosificadora.			
132	Escitalopram 10 mg	Caja con 28 tabletas.			
133	Epinastina 20 mg	Caja con 10 tabletas.			
134	Extracto Acuoso de Triticum vulgare 20 %	Crema vaginal con 12 aplicadores.			
135	Fenazopiridina 100 mg	Caja con 20 tabletas.			
136	Feniramina/nafazolina solución	10 ml frasco.			
137	Felodipino 5 mg	Caja con c/20 tabs			
138	Fexofenadina 180 mg	Caja con 10 comprimidos.			
139	Finasterida 5 mg	Caja con 30 tabletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

140	Fosfomicina 250 mg/ 5 ml Suspensión	Caja con frasco con polvo para preparar 120 ml y vaso dosificador			
141	Fosfomicina 500 mg capsulas	Caja con 12 capsulas.			
142	Floroglucinol/trimetilfloroglucinol 80/80 mg	Caja con 20 capsulas.			
143	Floroglucinol-Trimetilfloroglucinol-Clonixinato de lisina 80 mg / 80 mg / 125 mg	Caja con 20 capsulas.			
144	Floroglucinol Solución 2 gr/ 100 ml	Caja con frasco con 30 ml y gotero.			
145	Flunarizina 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
146	Flunarizina 5 mg	Caja con 40 tabletas.			
147	Fluticasona suspension 27.5 µg / 50 µl	Caja con frasco con 120 disparos.			
148	Furosemida 40 mg	Caja con 20 tabletas.			
149	Furosemida-Espironolactona 20 mg-50 mg	Caja con 16 capsulas.			
150	Gabapentina 300 mg	Caja con 16 capsulas.			
151	Gemfibrozilo 600 mg	Caja con 14 tabletas.			
152	Gel de Pirfenidona	Caja con un Tubo con 10 g de gel.			
153	Glibenclamida / metformina 5/500 mg	Caja con 60 tabletas.			
154	Glibenclamida 5 mg	Caja con 50 tabletas.			
155	Glicerol Supositorios	Caja con 10 supositorios.			
156	Difenhidramina/guaifenesina	Frasco con 150 ml y vaso dosificador de 10 ml graduado.			
157	Difenhidramina JARABE	frasco con 120 ml y vaso dosificador			
158	Hidroclorotiazida 25 mg	Caja con 20 tabletas.			
159	Hidrocortisona crema al 1%	Tubo con 60 gr.			
160	Hidrocortisona/cloranfenicol/benzocaina	Frasco gotero con 10 ml (otica).			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

161	Hidroxizina 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
162	Hidroxiclороquina 200 mg	Caja con 20 tabletas.			
163	Hidrosmiνα 200 mg	Caja con 20 cápsulas.			
164	Hidralazina 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
165	Hierro polimaltosado / ácido fólico 100 mg / 800 mcg	Caja con 30 tabletas.			
166	Hierro ferrico polimaltosado / ácido fólico	Caja con 30 tabletas.			
167	Hierro solución 5 gr/100 ml	Caja con frasco gotero con 20 ml.			
168	Hipromelosa oftálmica 5% gotas	Frasco con 10 ml.			
169	Ibuprofeno 800 mg	Caja con 10 tabletas.			
170	Ibuprofeno 2 gr/ 100 ml SUSPENSIÓN	Frasco con 120 ml y vaso dosificador.			
171	Ibuprofeno 40 mg/ml SUSPENSIÓN	Caja con frasco con 15 ml y pipeta dosificadora.			
172	Indometacina 25 mg	Caja con 30 capsulas.			
173	Indometacina 100 mg supositorios	Caja con 15 supositorios.			
174	Irbesartan 150 mg	Caja con 14 tabletas.			
175	Irbesartan 150 mg	Caja con 28 tabletas.			
176	Irbesartan/hidroclorotiazida 150 mg/12.5 mg	Caja con 28 comprimidos.			
177	Itraconazol 100 mg	Caja con 15 capsulas.			
178	Ivermectina 6 mg	Caja con 2 tabletas.			
179	Ketoconazol crema 2.0 gr/100 gr	Caja con tubo con 30 gr.			
180	Ketoconazol 200 mg	Caja con 10 tabletas.			
181	Ketoprofeno 100 mg	Caja con 15 capsulas.			
182	Ketorolaco 10 mg	Caja con 10 tabletas.			
183	Ketorolaco/tramadol 10/25 mg	Caja con 10 capsulas.			
184	Lágrimas artificiales solución oftálmica 15 mg	Frasco.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

185	Levocetirizina 5 mg	Caja con 10 tabletas.			
186	Levofloxacin 500 mg	Caja con 7 tabletas.			
187	Levotiroxina sodica 100 mcg	Caja con 100 tabletas.			
188	Levotiroxina sodica 25 mcg	Caja con 50 tabletas.			
189	Leflunomida 20 mg	Caja con frasco con 30 comprimidos.			
190	Lidocaina /hidrocortisona /óxido de zinc / subacetato de aluminio 50 mg, 2.5 mg, 180 mg, 35 mg	Caja con tubo de 30 gr y 6 cánulas desechables.			
191	Lidocaina/prilocaina 2.5g/2.5g 30 g tubo	Tubo.			
192	Lidocaina 10 mg/ml	Caja con 1 frasco ampula de 50 ml.			
193	Lidocaina con hidrocortisona supositorios 60 mg /5 mg	Caja con 6 supositorios.			
194	Linezolid 600 mg	Caja con 10 tabletas.			
195	Lincomicina 500 mg	Caja con 12 cápsulas.			
196	Loperamida 2 mg	Caja con 12 tabletas.			
197	Loratadina / betametazona 5.0 mg/0.25 mg	Caja con 10 tabletas.			
198	Loratadina/Betametasona 100 mg/5 mg / 100 ml	Caja con frasco y vaso dosificador 60 ml.			
199	Loratadina /fenilefrina 30.0 mg /5.0 mg	Caja con 10 tabletas.			
200	Loratadina 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
201	Loratadina jarabe 100 mg/100 ml	Frasco con 60 ml con vaso dosificador.			
202	Losartan 50 mg	Caja con 30 tabletas.			
203	Losartan Potasico 50 mg	Caja con 30 tabletas.			
204	Losartan 100 mg	Caja con 15 grajeas.			
205	L-Ornitina L-Aspartato granulado ( Hepa-Merz)	Caja con 10 sobres de 3 gr.			
206	Mebendazol 100 mg	Caja con 6 tabletas.			
207	Melfalan 2 mg	Caja con 25 tabletas.			



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**Y SERVICIOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

208	Meloxicam 15 mg	Caja con 10 tabletas.			
209	Metamizol sodico 500 mg	Caja con 10 tabletas.			
210	Metamizol sodico 5 gr/100 ml	Caja con frasco con 120 ml.			
211	Metformina 850 mg	Caja con 30 tabletas.			
212	Metocarbamol/ acido acetilsalicilico 400 mg / 325 mg	Caja con 30 tabletas.			
213	Metoclopramida 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
214	Metoprolol 95 mg	Caja con 20 tabletas.			
215	Metronidazol 500 mg	Caja con 30 tabletas.			
216	Metronidazol 500 mg	Caja con 10 tabletas vaginales.			
217	Metronidazol 250 mg/5 ml frasco con 120 ml y vaso dosificador	Caja con frasco con 100 ml.			
218	Metronidazol-diyodohidroxiquinoleina 400 mg-200 mg	Caja con 30 capsulas.			
219	Metildopa 250 mg	Caja con 30 tabletas.			
220	Miconazol 2% crema	Tubo con 20 gr.			
221	Metoprolol 100 mg	Caja con 20 tabletas.			
222	Mesalazina 500 mg	Caja con 30 tabletas.			
223	Mometazona spray nasal 18 ml ( 18 g )	Suspensión para inhalación 180 aplicaciones.			
224	Mometazona crema al 1 %	Caja con tubo con 30 gr.			
225	Mononitrato de isosorbida 50 mg	Caja con 15 capsulas de liberación prolongada.			
226	Multivitaminico con minerales	Caja con 30 capsulas.			
227	Nafazolina solución 15 ml	Frasco gotero oftalmico.			
228	Nafazolina/Feniramina	Caja con frasco gotero con 15 ml.			
229	Naproxeno 500 mg	Caja con 45 tabletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

230	Naproxeno 550 mg	Caja con 20 tabletas.			
231	Naproxeno sódico- Paracetamol 100 mg -200 mg	Caja con 5 supositorios.			
232	Neomicina/dexametazona solución. Oftálmica.	Frasco con 15 ml.			
233	Neomicina/polimixina b /dexametazona	Ungüento oftálmico 5 gr.			
234	Nimesulida 2 % gel	Tubo con 40 gr.			
235	Nifedipino 30 mg	Caja con 30 tabletas.			
236	Nifedipino 10 mg	Caja con 20 tabletas.			
237	Nimesulide 100 mg	Caja con 10 tabletas.			
238	Nimodipino 30 mg	Caja con 30 comprimidos.			
239	Nitazoxanida 500 mg	Caja con 6 tabletas.			
240	Nitazoxanida 100 mg /5 ml	Caja con frasco con polvo y cuchara dosificadora 60 ml			
241	Nitrofurantoina 100 mg	Caja con 40 tabletas.			
242	Norfefrina 10 mg	Caja con frasco con 24 ml y gotero.			
243	Norfloxacin 400 mg	Caja con 20 tabletas.			
244	Omeprazol 20 mg	Caja con 14 capsulas.			
245	Oxitetraciclina 500 mg	Caja con 16 capsulas.			
246	Oxymetazolina Solución 0.01 % Gotas pediátricas	Caja con un frasco con 20 ml.			
247	Oxolamina infantil jarabe 28mg /5	Frasco con 100 ml.			
248	Guaifenesina-oxolamina 2.0 gr- 1.0 gr/100 ml	Caja con frasco con 140 ml y vaso dosificador.			
249	Pancreatinaextracto seco de bilis de buey,dimetilpolisiloxano 130 mg/50 mg/40 mg	Caja con 20 tabletas en envase de burbuja.			
250	Pancreatinina 150 mg	Caja con 30 tabletas.			
251	Pantoprazol 40 mg	Caja con 14 tabletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

252	Paracetamol 500 mg	Caja con 10 tabletas.			
253	Paracetamol 3.2 gr / 100 ml Solución infantil	Caja con frasco con 120 ml y dosificador.			
254	Paracetamol-Naproxemo sodico 125 mg/100 / 5 ml	Caja con frasco con polvo para 100 ml.			
255	Paracetamol/metocarbamol 350/400 mg	Caja con 30 tabletas.			
256	Pentoxifilina 400 mg	Caja con 30 tabletas.			
257	Permetrina crema 5%	Caja con tubo con 60 gr.			
258	Piroxicam 20 mg	Caja con 20 tabletas.			
259	Pioglitazona 15 mg	Caja con 7 tabletas.			
260	Plantago psyllium 400 gr	Bote.			
261	Neomicina/polimixina b /gramicidina solución 1.750 mg - 5000 UI - 25 mg/1 ml	Caja con frasco gotero con 15 ml.			
262	Pravastatina 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
263	Prazosina 1 mg	Caja con 30 capsulas.			
264	Prednisolona solución oftalmica al 1%	Caja con Frasco gotero con 5 ml.			
265	Prednisolona 5 mg/ml solución oftalmica frasco gotero con 5 ml	Caja con 1 frasco con 1 gr 100 ml y pipeta dosificadora y/o vaso graduado de 10 ml.			
266	Prednisona 5 mg	Caja con 20 tabletas.			
267	Prednisona 50 mg	Caja con 20 tabletas.			
268	Pregabalina 75 mg	Caja con 28 tabletas.			
269	Propafenona 150 mg	Caja con 30 tabletas.			
270	Propranolol 10 mg	Caja con 50 tabletas.			
271	Propranolol 40 mg	Caja con 30 tabletas.			
272	Primidona 250 mg	Caja con 50 tabletas.			
273	Ranitidina 150 mg	Caja con 20 tabletas.			
274	Ranitidina jarabe	Caja con frasco con 200 ml y vaso dosificador.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

275	Ribavirina 400 mg	Caja con 18 capsulas.			
276	Rifampicina 300 mg	Caja con 20 capsulas.			
277	Rimantidina Solución	Frasco con 120 ml.			
278	Rimantidina Solución Pediátrica	Caja con frasco gotero con 30 ml.			
279	Sitagliptina 100 mg	Caja con 28 comprimidos.			
280	Acido risedrónico 5 mg	Caja con 28 tabletas.			
281	Salbutamol aerosol 100 µg para inhalación	Caja con 1 frasco con 13.5 g con 200 dosis, y dispositivo inhalador e instructivo anexo.			
282	Salbutamol solución 0.040 gr/100 ml (VENTOLIN)	Caja con frasco con 200 ml y vaso dosificador.			
283	Salbutamol jarabe 40 mg	Frasco con 60 ml.			
284	Sales de potasio tabletas solubles	Caja con 50 tabletas.			
285	Sales de potasio	Caja con 50 tabletas.			
286	Salmeterol / fluticasona polvo 100 µg / 50 µg para inhalación (capsula equivale a una dosis)	Caja de carton con bolsa de aluminio que contiene un frasco con 60 capsulas con polvo para inhalación y dispositivo inhalador e instructivo anexo.			
287	Salmeterol, fluticasona polvo 50µg /250µg	Caja con dispositivo inhalador con 60 dosis.			
288	Sebryl shampoo (alantoina, clioquinol , alquitran de hulla) crema 0.2 /3.0 / 5.0 g	1 bote.			
289	Senosidos AB 187 mg	Caja con 20 tabletas.			
290	Serenoa repens 160 mg	Caja con frasco 60 capsulas.			
291	Sertralina 50 mg	Caja con 14 tabletas.			
292	Simvastatina 40 mg	Caja con 28 tabletas.			
293	Subsalicilato de bismuto 262 mg	Caja con 24 tabletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

294	Sucrafato 1 g	Caja con 40 tabletas.			
295	Sulfato ferroso 200 mg	Caja con 30 tabletas.			
296	sulpirida 50 mg	Caja con 50 tabletas.			
297	Sulindaco 200 mg	Caja con 20 tabletas.			
298	Tamsulosina 0.4 mg	Caja con 20 capsulas.			
299	Tacrolimus 1 mg	Caja con 50 capsulas.			
300	Telmisartan 40 mg	Caja con 30 tabletas.			
301	Telmisartan/Hidroclorotiazida 80.0 mg /12.5 mg	Caja con 28 tabletas.			
302	Teofilina 100 mg	Caja con 20 tabletas.			
303	Terbinafina 250 mg	Caja con 28 tabletas.			
304	Teofilina 300 mg	Caja con 10 tabletas.			
305	Teofilina/Ambroxol 0.700 gr/0.150 gr	Frasco con 150 ml .			
306	Tiamazol 5 mg	Caja con 20 tabletas.			
307	Timolol solución 5 % 5 mg/ml oftalmico	Caja con frasco gotero con 5 ml.			
308	Tramadol 50 mg	Caja con 10 tabletas.			
309	Tramadol solución 100 mg/ml	Caja con frasco gotero con 10 ml.			
310	Tramadol/paracetamol 37.5/325 mg	Caja con 20 tabletas.			
311	Trimebutina 200 mg	Caja con 20 tabletas.			
312	Trimetroprima/sulfametoxazol 800/160 mg	Caja con 14 tabletas.			
313	Trinitrato de glicerilo 10 mg.	Caja con 7 parches			
314	Trinitrato de glicerilo 5 mg.	Caja con 7 parches			
315	Trinitrato de glicerilo 18 mg.	Caja con 10 parches.			
316	Triticum Vulgare	Caja con 10 gasas con 4 gr Caja con 10 sobres de crema			
317	Diltiazem 30 mg	Caja con 30 tabletas.			
318	Quetiapina 25 mg	Caja con 30 tabletas.			
319	Quetiapina 300 mg	Caja con 30 tabletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

320	Quetiapina 100 mg	Caja con 60 tabletas.			
321	Risperidona 2.0 mg	Caja con 40 tabletas.			
322	Valproato semisodico 250 mg	Frasco con 30 tabletas.			
323	Valsartan 80 mg	Caja con 30 comprimidos.			
324	Valsartan 160 mg	Caja con 14 tabletas.			
325	Valproato de magnesio 200 mg	Caja con 40 tabletas.			
326	Valproato de magnesio 600 mg	Caja con 20 tabletas de liberación prolongada.			
327	Venlafaxina 75.0 mg	Caja con 20 capsulas.			
328	Warfarina 5 mg	Caja con 30 tabletas.			
329	Levetiracetam 500 mg	Caja con 60 tabletas.			
330	Levetiracetam 1000 mg	Caja con 30 tabletas.			
331	Mirtazapina 30 mg	Caja con 30 tabletas.			
332	Olanzapina 10 mg	Caja con 14 tabletas.			
333	Oxcarbazepina 300 mg	Caja con 20 tabletas.			
334	Oxcarbazepina 600 mg	Caja con 20 tabletas.			
335	Paroxetina 20 mg	Caja con 10 tabletas.			
336	Fluoxetina 20 mg	Caja con 14 tabletas.			
337	Fluorouracilo crema 5 %	Caja con tubo con 20 gr.			
338	Amisulprida 400 mg	Caja con 7 tabletas.			
339	Biperideno 2.0 mg	Caja con 50 tabletas.			
340	Citalopram 20 mg	Caja con 14 tabletas.			
341	Fenitoina 250 mg/5ml	Caja con 1 ampolleta.			
342	Fenitoina 100 mg	Caja con 50 tabletas.			
343	Fluconazol 100 mg	Caja con 10 tabletas.			
344	Trimetroprima/sulfametoxazol 80 mg/400 mg	Caja con 20 tabletas.			
345	Verapamilo 80 mg	Caja con 20 tabletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

346	Alverina/simeticona 60/300 mg	Caja con 20 capsulas.			
347	Peroxido de benzoilo 2.5%	Caja con tubo con 60 gr.			
348	Glimepirida 4 mg	Caja con 30 tabletas.			
349	Glimepirida 2 mg	Caja con 30 tabletas.			
350	Ciprofloxacino/dexametasona oftalmica	1 frasco.			
351	Nepro vitaminas y minerales	Bote de 237 ml.			
352	Atorvastatina 40 mg	Caja con 10 tabletas.			
353	Esomeprazol 40 mg	Caja con 14 tabs.			
354	Claritromicina 500 mg	Caja con 10 tabletas.			
355	Raloxifeno 60 mg	Caja con 28 comprimidos.			
356	Desloratadina 5 mg	Caja con 10 tabletas.			
357	Desloratadina 50 mg / 100 ml	Caja con frasco de 60 ml con pipeta y/o gotero graduado			
358	Acetonido de fluocinolona crema 0.01 g / 100 g	Caja con tubo con 40 g			
359	Bisoprolol 1.25 mg	Caja con 30 grageas.			
360	ácido ascórbico 100 mg c/20 tabs	Caja con 20 tabletas.			
361	Metronidazol, nistatina, fluocinolona ovulos 500 mg/ 100 000 u / 0.5 mg	Caja con 10 óvulos.			
362	Óxido de zinc 25 %	Tarro con 30 gr de pasta.			
363	Moxifloxacino 400 mg	Caja con 7 tabletas.			
364	Esomeprazol 10 mg granulado pediátrico	Caja con 28 sobres.			
365	Aciclovir 200 mg	Caja con 25 tabletas.			
366	Pregabalina 150 mg	Caja con 28 capsulas.			
367	Triamcinolona 56.10 mg/ 100 ml	Caja con frasco nebulizador con válvula dosificadora con 16.5 ml.			
368	Latanoprost solución 0.05 mg/ml oftálmico	Caja con frasco gotero			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

		con 2.5 ml.			
369	Dorzolamida solución oftálmica 20 mg/1 ml	Caja con frasco gotero integral con 5 ml.			
370	Dorzolamida - Timolol solución 20 mg- 5 mg /ml	Caja con frasco gotero con 5 ml.			
371	Dorzolamida- Timolol- Brimonidina Solución 20 mg/5 mg/2 mg/ml	Caja con frasco gotero con 5 ml.			
372	Atropina 10 mg /ml	Caja con frasco gotero con 15 ml.			
373	Rivaroxaban 20 mg	Caja con 28 tabletas.			
374	Linagliptina 5 mg	Caja con 30 tabletas.			
375	Cilostazol 100 mg	Caja con 30 tabletas.			
376	Fimasartan de 60 mg	Caja con 20 tabletas.			
377	Ácido ascórbico 1 g / 10 ml. solución inyectable.	Caja con 6 ampolletas de 10 ml.			
378	Amikacina solución inyectable 500 mg / 2 ml.	Caja con 1 ampolleta de 2 ml.			
379	Aminofilina solución inyectable 250 mg / 10 ml.	Caja con 50 ampolletas de 10 ml.			
380	Amiodarona 150 mg / 3 ml. solución inyectable. ampolletas de 3 ml.	Caja con 6 ampolletas.			
381	Ampicilina 500 mg solución inyectable.	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			
382	Atropina 1mg / 1ml.	Caja con 50 ampolletas de 1 ml.			
383	Adenosina 6 mg / 2 ml	Caja con 5 ampolletas.			
384	Agua estéril para uso inyectable	Caja con 100 ampolletas de 10 ml			
385	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina 400.000 U. suspensión inyectable.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

386	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina 800, 000 UI. suspensión inyectable.	Caja con 1 frasco ampúla con polvo y ampolleta con diluyente.			
387	Benzatina bencilpenicilina 1 200 000 U suspensión inyectable.	Caja con 1 frasco ampúla con polvo y ampolleta con diluyente.			
388	Bencilpenicilina 5 000 000 UI. solución inyectable. el frasco ampúla con polvo contiene: bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 UI de bencilpenicilina. diluyente recomendado: agua inyectable 5 ml.	Caja con 1 frasco ampúla.			
389	Besilato de cisatracurio solución inyectable 2 mg / ml. ampolleta con 5 ml.	Caja con 1 ampolleta.			
390	Betametasona 8 mg / 2 ml solución inyectable. ampolleta de 2 ml. y jeringa.	Caja con 1 ampolleta y jeringa.			
391	Betametasona 4 mg / 1 ml solución inyectable. ampolleta de 1 ml.	Caja con 1 ampolleta.			
392	Bleomicina solución inyectable 15 U de sulfato de bleomicina y ampolleta con diluyente de 5 ml.	Caja con 1 frasco ampúla.			
393	Bicarbonato de sodio 7.5 %. ampolleta de 10 ml.	Caja con 50 ampolletas.			
394	Bisulfito sodico de menadiona solución inyectable 50 mg / 5ml.	Caja con 1 ampolleta.			
395	Bromuro de ipratropio/salbutamol 0.5 mg / 2.5 mg solución para nebulizar monodosis.	Caja con 10 ampolletas de 2.5 ml			
396	Budesonida 0.250 mg / ml. suspensión para nebulización. frasco ampúla con 2 ml.	Caja con 5 frascos ampúla.			
397	Bupivacaina,glucosa 15 mg / 3 ml solución inyectable. ampolleta de 3 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
398	Bupivacaina 150 mg / 30 ml solución inyectable. frasco ampúla con 30 ml.	Caja con 1 frasco ampúla.			
399	Butilhioscina / metamizol 20 mg / 2.5 g solución inyectable. ampolleta de 5 ml.	Caja con 1 ampolleta.			
400	Butilhioscina 20 mg / 1 ml solución inyectable. ampolleta de 1 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
401	Cefalotina 1 g solución inyectable. frasco ampúla con polvo y ampolleta con diluyente de 5 ml.	Caja con 1 frasco ampúla con polvo y ampolleta con diluyente.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

402	Cefotaxima 1 g.	Caja con 1 frasco ámpula con 1 gr de polvo y ampolleta con 4 ml de diluyente.			
403	Ceftazidima 1 g.	Caja con 1 frasco ámpula con polvo y ampolleta con 3 ml de diluyente.			
404	Ceftriaxona 1.0 gr.	Caja con 1 frasco ámpula con polvo y ampolleta con diluyente de 3.5 ml.			
405	Ceftriaxona de 500 mg.	Caja con 1 frasco ámpula con polvo y ampolleta con diluyente de 3 ml.			
406	Cefuroxima 750 mg.	Caja con 1 frasco ámpula con polvo y ampolleta con diluyente con 5 ml.			
407	Centximab 5 mg solución inyectable. frasco ámpula.	Caja con 1 frasco ámpula.			
408	Ciprofloxacino 200 mg / 100 ml solución inyectable. frasco o bolsa con 100 ml.	Caja con 1 frasco o bolsa con 100 ml.			
409	Clindamicina 300 mg.	Caja con 1 ampolleta de 2 ml.			
410	Clindamicina 600 mg / ml solución inyectable. ampolletas de 4 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
411	Clindamicina 900 mg / 50 ml solución inyectable.	Bolsa de plástico con 50 ml.			
412	Clonixinato de lisina 100 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
413	Cloranfenicol 1 g solución inyectable. frasco ámpula con polvo y ampolleta con diluyente de 5 ml.	Caja con 1 frasco ámpula con polvo y ampolleta con diluyente.			
414	Clorfenamina 10 mg / ml solución inyectable. ampolletas de 1 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
415	Clorpiramina 20 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de vidrio con 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

416	Cloruro de potasio 1.49 g / 5 ml. solución inyectable. ampolletas de 10 ml.	Caja con 50 ampolletas.			
417	Complejo B (10 mg, 100 mg, 50 mg / 2 ml) solución inyectable. ampolletas de 2 ml y 5 jeringas desechables con agujas estériles.	Caja con 5 ampolletas.			
418	Complejo B / lidocaína (100 mg, 50 mg, 10 mg, 2 mg / 2 ml) solución inyectable. ampolletas de 2 ml y 5 jeringas desechables con aguja.	Caja con 5 ampolletas.			
419	Dacarbazina 200 mg solución inyectable.	Caja con un frasco ampola.			
420	Dexametasona 8 mg / 2 ml solución inyectable. ampolleta con 2 ml.	Caja con 1 ampolleta.			
421	Dexmedetomidina 200 mg / 2 ml. frascos ampola de 2 ml.	Caja con 5 frascos ampola.			
422	Digoxina 0.25 mg / 2ml Caja c/6 ampoyetas de 2 ml	Caja con 6 ampolletas.			
423	Diclofenaco 75 mg	Caja con 2 ampolletas de 3 ml.			
424	Diclofenaco, vitaminas b1, b6. b12.(75 mg / 100mg / 1 00 mg / 1 mg) solución inyectable.	Caja con tres ampolletas no. 1 de 1 ml y tres ampolletas no. 2 de 2 ml, tres jeringas con aguja estériles.			
425	Dicloxacilina de 250 mg.	Caja con 1 frasco ampola con polvo y ampolleta con diluyente con 5 ml.			
426	Dicloxacilina de 500 mg	Caja con 1 frasco ampola con polvo y ampolleta con diluyente con 5 ml.			
427	Difenidol 40 mg / 2 ml	Caja con 2 ampolletas.			
428	Difenidol 40 mg / 2 ml	Caja con 2 ampolletas.			
429	Dobutamina 250 mg / 20 ml	Caja con 1 frasco ampola.			
430	Dobutamina 250 mg / 5 ml	Caja con 5 ampolletas.			
431	Dopamina 200 mg / 5 ml.	Caja con 5 ampolletas con 5 ml.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

432	Enoxaparina sodica 60 mg envase con jeringas de 0.6 mililitros	Caja con 2 jeringas.			
433	Enoxaparina sodica 40 mg envase con jeringas de 0.4 mililitros	Caja con 2 jeringas.			
434	Epinefrina( adrenalina) 1 mg / ml.	Caja con 50 ampolletas de 1 ml.			
435	Fitomenadiona 10 mg / 1 ml emulsión inyectable. ampolletas con 1 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
436	Fosfato de sodio 2.4 g / 0.9 / 5 ml solución con o sin saborizante.	Caja con 1 frasco de 45 ml.			
437	Fosfato y citrato de sodio ( FOSFANEMA)	Envase de 133 ml y canula rectal.			
438	Furosemida 20 mg	Caja con 5 ampolletas de 2 ml.			
439	Fusidato sodico al 2 % ungüento. tubo con 15 g.	Caja con 1 tubo.			
440	Floroglucinol , trimetilfloroglucinol 40 mg, 0.04 mg / 2 ml.	Caja con 5 ampolletas de 2.0 ml.			
441	Fosfomicina 1 gr.	Caja con frasco ampula y ampolleta.			
442	Fluconazol 2 mg/ ml solución inyectable. envase con 50 ml.	1 envase.			
443	Gentamicina 80 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
444	Gelatina 4% solución inyectable.	Frasco de 500 ml.			
445	Gentamicina 160 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
446	Gentamicina 20 mg/ 2 ml	Caja con 1 ampolleta.			
447	Gluconato de calcio al 10 % ampolleta de 10 ml.	Caja con 50 ampolletas.			
448	Hepa-merz solución inyectable 5 g / 10 ml (l-ornitina l-aspartato 5.0 g, vehiculo c.b.p 10.0 ml.). ampolleta de 10 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
449	Hidrocortisona de 100 mg IM o IV solución inyectable.	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			
450	Hidrocortisona de 500 mg	Caja con 1 frasco ampula con polvo y ampolleta con diluyente.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

451	Hidroxocobalamina 1 mg / 2 ml. solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 2 ampolletas.			
452	Hidroxocobalamina Tiamina Piridoxina 10,000 mcg/ 100 mg / 50 mg	Caja con 5 ampolletas de 5 ml y 5 jeringas desechables con aguja de obsequio.			
453	Hierro dextran (al 16%) 100 mg / 2 ml. solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
454	Imipenem y cilastatina 500 mg / 500 mg solución inyectable. frasco ampula con polvo.	Caja con un frasco ampula.			
455	Insulina humana isófana suspensión inyectable 100 UI / ml. Insulina de acción intermedia NPH (Origen ADN recombinante)	Caja con un frasco ampula de 10 ml.			
456	Insulina Humana isofana, ADN r 100 UI/ml.	Caja con 1 frasco ampula de 10 ml.			
457	Insulina lispro 100 UI/ml solución inyectable analogo de insulina de accion rapida. para uso en jeringa tipo pluma.	Caja con 2 cartuchos de 3.0 ml.			
458	Insulina lispro / insulina lispro protamina (25/75) (origen adn recombinante) suspensión inyectable 100 UI / ml.	Caja con 1 frasco ampula con 10 ml.			
459	Insulina Humana (origen ADN recombinante) Insulina de acción rápida 100 UI/ml	Caja con un frasco ampula con 10 ml.			
460	Insulina lispro / insulina lispro protamina (25/75)(origen adn recombinante) suspensión inyectable 100 UI/ml mix 25.	Caja con 2 cartuchos de 3.0 ml para uso en jeringa tipo pluma.			
461	Insulina glargina 100 U/ ML.	Caja con 1 frasco ampula con 10 ml.			
462	Ketanserina gel 2 %. tubo con 78 g.	Caja con 1 tubo.			
463	Ketorolaco 30 mg / 1 ml solución inyectable. ampolletas de 1 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
464	Ketorolaco-tramadol 10 mg - 25 mg / ml solución inyectable. ampolletas de 1 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
465	Lactulosa jarabe 10 g / 15 ml.	Caja con 1 frasco de 125 ml y vaso dosificador			
466	Levofloxacin 500 mg / 100 ml solución inyectable. envase con 100 ml.	Caja con 1 frasco.			
467	Lidocaina simple al 1 % 10 mg / ml.	Caja con 1 frasco ampula con 50 ml.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

468	Lidocaína HCl con epinefrina 2%	Caja con 50 cartuchos de 1.8 ml.			
469	Lidocaina y epinefrina 20 mg / 0.005 mg / 1 ml.	Caja con 5 frascos ampula con 50 ml.			
470	Linezolid solución inyectable 200 mg / 100 ml.	Paquete con 1 bolsa con 300 ml.			
471	Macrogol 3350 polvo 255 g.	Caja con 15 sobres con 17 g de polvo para reconstitución oral			
472	Meclizina / piridoxina 25 mg, 50 mg / 1 ml solución inyectable. ampolletas de 1 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
473	Medroxiprogesterona 150 mg/ml.	Caja con 1 jeringa prellenada con 1 ml.			
474	Meropenem 1 g. solución inyectable. frasco ampula con polvo y una ampolleta con diluyente de 20 ml.	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			
475	Metamizol sodico 1 g / 2 ml.	Caja con 3 ampolletas de 2 ml.			
476	Metilprednisolona 80 mg / ml suspensión inyectable. ampolleta de 2 ml.	Caja con 1 ampolleta.			
477	Metilprednisolona de 500 mg solución inyectable. frascos ampula con liofilizado y ampolletas con diluyente de 8 ml.	Caja con 50 frascos ampula y ampolletas con diluyente.			
478	Metronidazol 500mg / 100ml solución inyectable frasco con 100 ml.	1 frasco.			
479	Metronidazol 200 mg / 10 ml solución inyectable. ampolletas de 10 ml.	Caja con 2 ampolletas.			
480	Moxifloxacino 400 mg vi solución inyectable. frasco ampula con 250 ml y soporte integrado en la etiqueta.	Caja con 1 frasco ampula.			
481	Multivitámico para adulto. solución inyectable. el frasco ampula con polvo liofilizado contiene : (palmitato de vitamina a1 .941 mg equivalente a 3,300 UI de retinol. colecalciferol 5 mcg equivalente a 200 UI de vitamina d3. acetato de dl-a tocoferol 10 mg equivalente a 10 UI de vitamina e. nicotinamida (niacinamida) 40.00 mg. 5-fosfato sódico de riboflavina 4.58 mg equivalente a 3.60 mg riboflavina (vitamina b2). clorhidrato de piridoxina 4.849 mg equivalente a 4.00 mg de piridoxina (vitamina b6). dexpantenol 14.04 mg equivalente a 15.00 mg de ácido pantotenico. clorhidrato de tiamina 3.36 mg equivalente a 3.00 mg de tiamina (vitamina b1). ácido ascorbico (vitamina c) 100.00	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

	mg. biotina 0.060 mg. cianocobalamina (vitamina b12) 0.005 mg. ácido fólico 0.400 mg. excipiente cbp. la ampolleta con diluyente contiene agua esteril para uso inyectable 5.00 ml. Caja con 1 frasco ampula con polvo liofilizado y 1 ampolleta con diluyente.				
482	Mupirocina al 2 % ungüento.	Caja con tubo con 15 g.			
483	Naloxona 0.40 mg / 1 ml solución inyectable.	Caja con 10 ampolletas.			
484	Nitrofuril bactericida tópico. Pomada	Caja con 1 tarro de 453.6 g			
485	Nistatina 100, 000 U/ml suspensión	Caja con frasco con polvo y gotero graduado.			
486	Nistatina 2,400,000 UI frasco	Caja con frasco con polvo y gotero.			
487	Norepinefrina 4 mg/4 ml	Caja con 10 ampolletas.			
488	Omeprazol 40 mg. solución inyectable. frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 10 ml.	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			
489	Ondansetron 8 mg / 4 ml solución inyectable. ampolletas con 4 ml.	Caja con 3 ampolletas.			
490	Osmorol manitol 20 g / 100 ml solución inyectable. frasco con 250 ml.	1 frasco.			
491	Orfenadrina 60 mg / 2 ml. solución inyectable.	Caja con 6 ampolletas.			
492	Oxido de zinc pasta 25 g.	Tarro con 30 g.			
493	Picosulfato sódico, oxido de magnesio, ácido cítrico (10.0 mg / 3.5 g / 12.0 g) sobres con polvo para solución oral, vaso dosificador e instructivo anexo.	Caja con 2 sobres.			
494	Piperacilina / tazobactam 4 g / 0.5 g . Solución inyectable. frasco ampula con polvo.	Caja con 1 frasco ampula.			
495	Propofol 200 mg / 20 ml emulsión inyectable.	Caja con 5 ampolletas de 20 ml.			
496	Paracetamol 1 g. 10 mg/ml. solución inyectable. frasco ampula con 100 ml. dosis unica.	Caja con 1 frasco ampula.			
497	Pantoprazol 40 mg	Caja con un frasco ampula y 1 ampolleta			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

498	Ranitidina 50 mg / 2 ml.	Caja con 5 ampolletas de 2 ml.			
499	Salbutamol 5 mg / ml. solución para nebulización. frasco con 10 ml.	Caja con frasco ampula.			
500	Seroalbumina humana. contenido: seroalbumina humana 10.00 g, n-acetil-dl-triptofano 0.200 g, aditivo estabilizador caprilato de sodio 0.130 g, aditivo estabilizador vehículo cbp 50.00 ml. solución inyectable. solución 20 %.	Caja con frasco ampula de 50 ml.			
501	Solución inyectable dx glucosa al 50 %.	Frasco con 50 ml.			
502	Solución inyectable dx glucosa al 5 %.	Frasco con 100 ml.			
503	Solución inyectable glucosa al 10 %.	Frasco con 500 ml.			
504	Solución inyectable glucosa al 5 %.	Frasco con 250 ml.			
505	Solución inyectable glucosa al 5 %.	Frasco con 500 ml.			
506	Solución inyectable glucosa al 5 %.	Frasco con 1000 ml.			
507	Solución inyectable glucosada 10 %.	Frasco con 1000 ml.			
508	Solución inyectable dx-cs 0.9 %-5 % cloruro de sodio y glucosa.	Frasco con 1000 ml.			
509	Solución inyectable dx-cs 0.9 %-5 % cloruro de sodio y glucosa.	Frasco con 500 ml.			
510	Solución inyectable hartmann.	Frasco con 1000 ml.			
511	Solución inyectable hartmann.	Frasco con 500 ml.			
512	Solución inyectable hartmann.	Frasco con 250 ml.			
513	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 50 ml.			
514	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 100 ml.			
515	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 250 ml.			
516	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 500 ml.			
517	Solución inyectable cloruro de sodio 0.9 %.	Frasco con 1000 ml.			
518	Solución inyectable cloruro de sodio 17.7 % ampolleta de 10 ml.	1 ampolleta.			
519	Sulfadiazina de plata crema. tarro o tubo con 28 g.	Tarro o tubo.			
520	Sulfadiazina de plata micronizada crema. tarro conteniendo 375 g.	Tarro.			
521	Senociclín balsámico INFANTIL	Caja con frasco ampula y ampolleta.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

522	Senociclin balsámico ADULTO	Caja con frasco ampula y ampolleta.			
523	Tramadol 100 mg / 2 ml solución inyectable. ampolletas de 2 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
524	Tramadol 50 mg / ml	Caja con 3 ampolletas de 3 ml.			
525	Terlipresina 1 mg. solución inyectable. frasco ampula con liofilizado y 1 ampolleta con 5 ml de diluyente.	Caja con 1 frasco ampula y ampolleta con diluyente.			
526	Tetracaina 5 mg / ml. solución oftálmica.	Caja con 1 frasco gotero con 10 ml.			
527	Trimetoprima / sulfametoxazol 160 mg, 800 mg / 3 ml.	Caja con 6 ampolletas de 3 ml.			
528	Vancomicina 500 mg.	Caja frasco ampula con polvo liofilizado.			
		TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.			

- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional y permanecerá fijo durante la vigencia del contrato relativo.
- De resultar adjudicado, la convocante se obligara a celebrar el contrato respectivo, requerir las cantidades mínimas de bienes, pagando por ello el monto que se cotiza, las cantidades excedentes hasta el máximo cotizado dependerá del precio y de la suficiencia presupuestal autorizada.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO DOS  
PROPUESTA ECÓNOMICA  
PARTIDA DOS  
MEDICAMENTO CONTROLADO

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Adepsique (amitriptilina-diazepam-perfenazina) 10/3/2mg.	Caja con 30 tabletas.			
2	Alprazolam 2.0 mg.	Caja con 30 tabletas.			
3	Alprazolam 0.25 mg.	Caja con 30 tabletas.			
4	Buprenorfina 0.2 mg.	Caja con 10 tabletas.			
5	Buprenorfina 20 mg parches.	Caja con 4 parches.			
6	Buprenorfina 0.3 mg/ 1 ml.	Caja con 6 ampolletas.			
7	Bromazepam 3.0 mg	Caja con 30 tabletas.			
8	Clonazepam 2.0 mg.	Caja con 30 tabletas.			
9	Clonazepam 2.5 mg/ 1 ml solución	Caja con frasco con 10 ml y gotero dosificador			
10	Clorpromacina 25 mg	Caja con 20 comprimidos.			
11	Diazepam 10 mg.	Caja con 20 tabletas.			
12	Diazepam 10 mg.	Caja con 6 ampolletas de 2 ml.			
13	Ergotamina con cafeína 1/100 mg.	Caja con 20 comprimidos.			
14	Fenobarbital 100 mg.	Caja con 20 tabletas.			
15	Amitriptilina 25 mg.	Caja con 50 tabletas.			
16	Carbonato de litio 300 mg.	Caja con 50 tabletas.			
17	Flumazenil 0.5 mg / 5 ml	Caja con 1 ampolleta de 50 ml.			
18	Imipramina 25 mg.	Caja con 20 tabletas.			
19	Levomepromazina 25 mg.	Caja con 20 tabletas.			
20	Levodopa y carbidopa 250 mg /25 mg	Caja con 100 tabletas.			
21	Perfenazina 4 mg.	Caja con 30 tabletas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

22	Midazolam 15mg/3 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
23	Metilfenidato 10 mg	Caja con 30 tabletas.			
24	Metilfenidato 18 mg	Caja con 30 tabletas.			
25	Naibufina 10.0 mg /1 ml.	Caja con 5 ampolletas.			
26	Decanoato de haloperidol 50 mg.	Caja con 1 ampolleta de 1 ml.			
27	Trifluoperazina 5 mg.	Caja con 30 tabletas.			
28	Haloperidol 5 mg.	Caja con 6 ampolletas con 1 ml.			
29	Haloperidol 5 mg.	Caja con 20 tabletas.			
30	Haloperidol solución 2.0 mg	Frasco de 15 ml gotero			
31	Paracetamol-dextropoxifeno-diazepam 200/50/2 mg.	Caja con 20 tabletas.			
		<b>TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.</b>			

- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional y permanecerá fijo durante la vigencia del contrato relativo.
- De resultar adjudicado, la convocante se obligara a celebrar el contrato respectivo, requerir las cantidades mínimas de bienes, pagando por ello el monto que se cotiza, las cantidades excedentes hasta el máximo cotizado dependerá del precio y de la suficiencia presupuestal autorizada.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**Y SERVICIOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA TRES

MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO

MATERIAL DE CURACIÓN

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Abatelenguas de madera desechable no esteril.Largo 142.0 mm Ancho 18.0 mm.	Paquete con 25 piezas.			
2	Agua estéril para uso inyectable o para irrigación.	Frasco de 1000 ml.			
3	Agua oxigenada solución al 3 %.	Frasco de 448 ml.			
4	Aguja hipodérmica estéril # 22 G x 1 1/4 (0,70 mm. x 32 mm) negra.	Caja con 100 piezas.			
5	Aguja hipodérmica estéril # 20 G x 1 1/4" (0,90 mm x 32 mm) amarilla.	Caja con 100 piezas.			
6	Aguja hipodérmica estéril # 27 G x 1/2 " (0.40mm x 13 mm) gris.	Caja con 100 piezas.			
7	Aguja hipodérmica estéril # 21 G x 1 1/4" (0,80 mm x 32 mm) verde.	Caja con 100 piezas.			
8	Aguja para anestesia espinal, punta tipo quincke 22 G x 3.50 in (0.70 mm x 90 mm).	Caja con 25 piezas.			
9	Aguja espinal, punta tipo quincke desechable calibre 27 Gx 4.69 in (0.4 mm x 119 mm) color gris.	Caja con 10 piezas.			
10	Alcohol etílico desnaturalizado 70° G.L alc. vol. a 15° c.	1 frasco con 920 ml.			
11	Algodón absorbente en rollo, no estéril.	Bolsa de 500 gr.			
12	Algodones absorbente plisado.	Paquete de 200 gr.			
13	Almohadilla con alcohol.	Bolsa con 200 piezas.			
14	Ambu reanimador manual para adulto.	Equipo.			
15	Ambu reanimador manual para niño.	Equipo.			
16	Apósito de fijación. Transparente, adaptable y de forma sacral. Medidas: 6 cm x 7 cm (2 3/8 in x 2 3/4 in).	Caja con 100 piezas.			
17	Antisépticos. iodopovidona, solución, cada 100 ml contienen: iodopovidona 11 g. equivalente a 1.1 g de yodo.	Envase con 3.5 litros.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

18	Aplicadores de algodón hipo alergénicos.	Caja con 100 piezas.			
19	Avagard antiséptico instantáneo para manos con alcohol etílico al 61% p/p .	Frasco con 500 ml.			
20	Bata desechable para cirujano con manga y puño, no estéril.	Paquete con 5 piezas.			
21	Bata desechable para cirujano no estéril.	Paquete con 5 piezas.			
22	Bata desechable para paciente no estéril.	Paquete con 5 piezas.			
23	Bolsa recolectora para residuos peligrosos biológicos infecciosos.	Bolsa de 1 kg.			
24	Bolsa de polietileno color rojo traslucido, impermeable, marcada con la leyenda ** residuos peligrosos biológicos - infecciosos** y con el símbolo universal de: riesgo biológico. Calibre mínimo 200 tamaños de: 50 x 65 cm.	Caja con 100 piezas.			
25	Bolsa de polietileno color amarillo traslucido, impermeable, marcada con leyenda: **residuos peligrosos biológico - infecciosos** y con el símbolo universal de: riesgo biológico, calibre mínimo 300. Tamaño de :50 x 65 cm.	Caja con 100 piezas.			
26	Bolsa para alimentación enteral nutricet.	Bolsa.			
27	Bolsa para enema con capacidad de 1500 ml. con tubo transportador de 5,0 a 6,0 mm de d.i., 128 cm de longitud y dispositivo obturador de plástico para control de flujo. En el extremo proximal debe tener la punta roma sin filos, un orificio lateral cercano a la punta del lubricante y protector de plástico.	Paquete con 1 bolsa de 1500 ml.			
28	Bolsa para alimentación parenteral ipm, para adulto, de 3 l., estéril, atóxica, de etil vinil acetato, con capsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar. .	Paquete con 1 bolsa.			
29	Bolsa para ileostomía o colostomía. auto adherible, de plástico, grado médico, suave, transparente, a prueba de olor, drenable en forma de botella de 30 x 15 cm, abierta en su parte más angosta, con cuello de 6 a 9 cm de ancho y de 3.0 a 6.2 cm de largo, con pinza de seguridad o mecanismo de cierre, con protector de piel integrado a base de carboximetilcelulosa sódica con adhesivo, con guía recortable que permita abrir orificio para el estoma, a diferentes medidas que van de 25 a 60 mm, la cara interna de la bolsa deberá tener protector que evite la irritación de la piel.	Caja con 10 piezas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

30	Bolsa recolectora de orina para cama con sistema cerrado capacidad de 2000 ml.	Paquete con 1 pieza.			
31	Bolsa rectangular para recolección de orina , atoxica, elaborada a base de cloruro de polivinilo, con graduaciones cada 100 ml y lectura cada 200 ml, sistema cerrado, capacidad 2000 ml.	Paquete con 1 pieza.			
32	Bolsa recolectora de orina para usarse en la pierna temporalmente, para pacientes ambulatorios. capacidad de 650 ml.	Paquete con 1 pieza.			
33	Bolsa para esterilizar con gas o vapor de 12 x 26 x 4 cm.	Caja con 1000 piezas.			
34	Bolsa para esterilizar con gas o vapor de 7.5 x 23 x 4 cm.	Caja con 1000 piezas.			
35	Bolsa transparente auto sellante para esterilizar con gas o vapor, medidas 10 x 23 cm.	Caja con 200 piezas.			
36	Bota desechable de tela no tejida 100 % de polipropileno, de 30 g / m 2 mínimo, con dos cintas de sujeción.	Paquete con 25 pares			
37	Cánula nasal para oxígeno, curva, puntas no ensanchadas, con tubo de 2.1 m, resistente al pinzamiento, sin látex, para un solo paciente.	Bolsa con 1 pieza.			
38	Cánula de guedel # 8.	Pieza.			
39	Cánula, orofaringea. De plástico transparente. Modelo: guedel/berman. Tamaño: 6. longitud: 110 mm.	Paquete con 1 pieza.			
40	Cánula de guedel # 7.	Pieza.			
41	Cánula de guedel longitud 80 mm # 9.	Paquete con 1 pieza.			
42	Cánula orofaringea de plástico transparente modelo guedel / berman tamaño: 0 longitud: 50 mm.	Paquete con 1 pieza.			
43	Carbón activado polvo.	Frasco de 500 gr.			
44	Catéter para suministro de oxígeno con tubo de conexión de 5 mm, cánula nasal de plástico de d.i. 2.5 mm y de longitud 180 cm. material de curación. Atoxico. No estéril. Desechable.	Bolsa con 1 pieza.			
45	Catéter para suministro de oxígeno, con tubo de conexión y cánula nasal de plástico, de diámetro interno 2 mm y de longitud 180 cm.	Bolsa con 1 pieza.			
46	Catéter para suministro de oxígeno de 6.4 mm longitud de 180 cm.	Bolsa con 1 pieza.			
47	Catéter intravenoso periférico desechable 14 G x 2" (51 mm) con aguja de punción 17 G ext. 2.0 mm flujo 276 ml	50 piezas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

	min.				
48	Catéter intravenoso periférico para venoclisis de politetrafluorileno radiopaco. Calibre 16 G x 2.0 plg. (1.7 mm x 50 mm).	Caja con 50 piezas.			
49	Catéter intravenoso periférico para venoclisis de politetrafluorileno radiopaco. Calibre 18 G x 1 1/4 plg. (1.3 mm x 31 mm).	Caja con 50 piezas.			
50	Catéter intravenoso periférico para venoclisis de politetrafluorileno radiopaco. Calibre 20 G x 1 1/4 plg. (1.0 mm x 31 mm).	Caja con 50 piezas.			
51	Catéter intravenoso periférico para venoclisis de politetrafluorileno radiopaco. Calibre 22 G x 1.0 plg. (0.8 mm x 25 mm).	Caja con 50 piezas.			
52	Catéter intravenoso periférico desechable 24 G X 3/4" (20 mm) con aguja de punción 26 G ext. 0.70 mm flujo 21 ml / min.	Caja con 50 piezas.			
53	Catéteres para cateterismo venoso central, calibre 7 fr x 20 cm de longitud, de poliuretano o silicón, punta flexible, radiopaco, con tres lúmenes internos, distal calibre 16 G, medio calibre 18 G y proximal calibre 18 G, dispositivo de fijación ajustable con mínimo 2 capsulas de inyección y equipo de colocación que contiene: jeringa con capacidad mínima de 5 cc, aguja calibre 17 G o 18 G de 6.35 cms a 7.5 cms de longitud, guía de alambre de 45 cms a 70 cms, con punta flexible en 'j', contenida en funda de plástico con dispensador, dilatador vascular y sistema para evitar la extravasación de sangre, estéril y desechable.	Caja con 10 equipos.			
54	Cepillo quirúrgico con cerdas de nylon suaves más cortas en el centro para limpieza de uñas, aristas laterales y esponja pre impregnada con 17 ml. de paraclorometaxilenol activo al 3%, que incluya limpiador de uñas.	Paquete con 1 pieza.			
55	Cepillo para cirujano.	Paquete con 1 pieza.			
56	Cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. longitud: 9,1 m ancho: 1.25 cm.	Caja con 24 rollos.			
57	Cinta microporosa de tela no tejida inidireccional de color blanco con recubierto adhesivo en una de sus dos caras Longitud:10 m Ancho: 1.25 cm	Caja con 24 rollos.			
58	Cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras longitud: 9,1 m ancho: 2,50 cm.	Caja con 12 rollos.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

59	Cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. Longitud: 9,1 m ancho: 5 cm.	Caja con 6 rollos.			
60	Cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. Longitud: 9,1 m. ancho: 7.6 cm.	Caja con 4 rollos.			
61	Cinta quirúrgica transparente, libre de látex, de 1,25 cm de ancho x 9,1 m de longitud (1/2" x 10 yardas).	Caja con 24 rollos.			
62	Cinta quirúrgica transparente, libre de látex, de 2,5 cm de ancho x 9,1 m de longitud (1" x 10 yardas).	Caja con 12 rollos.			
63	Cinta quirúrgica transparente, libre de látex, de 5,0 cm de ancho x 9,1 m de longitud (2" x 10 yardas).	Caja con 6 rollos.			
64	Cinta quirúrgica transparente, libre de látex, de 7,6 cm de ancho x 9,1 m de longitud (3" x 10 yardas).	Caja con 4 rollos.			
65	Cintas testigo para esterilización con gas de óxido de etileno, tamaño: 18 mm x 50 m.	Paquete con 1 rollo.			
66	Cintas testigo de 18 mm de ancho x 50 m de largo para esterilización en vapor a presión.	Paquete con 1 rollo.			
67	Cintas umbilicales de algodón, tejido plano (trenzado de 21 hilos) estériles. Longitud: 41 cm, ancho 4 mm.	Paquete con 100 piezas.			
68	Conos desechables de papel.	Paquete con 250 piezas.			
69	Collarines tipo: Thomas blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado de estoquinete, cierre velcro. mediano.	Paquete con 1 pieza.			
70	Collarines tipo: Thomas blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado de estoquinete, cierre velcro. grande.	Paquete con 1 pieza.			
71	Compresas para laparotomía con trama opaca a los rayos x. material de curación esterilizado. pre-lavada longitud. 70 cm ancho. 45 cm.	Paquete con 5 piezas.			
72	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 1 litro.			
73	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 2.7 litros.			
74	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 3 litros.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

75	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 4 litros.			
76	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 1.4 litros.			
77	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 7.5 litros.			
78	Contenedor desechable para punzocortantes biológico-infecciosos.	Pieza de 1.5 litros.			
79	Cubre bocas desechables de dos capas de tela no tejida, resistente a fluidos, antiestático, hipo alergénico, con ajuste elástico a la cabeza.	Paquete con 150 piezas.			
80	Cubre zapato no estéril tela no tejida desechable 100% de polipropileno.	Bolsa con 50 pares.			
81	Curitas redondos resistentes al agua	Caja con 100 .			
82	Dermo CRIT	Bote de 500 ml.			
83	Electrodo para monitoreo continuo, desechable, con pasta conductiva.	Caja con 50 piezas.			
84	Equipo para alimentación enteral de cloruro de polivinilo capacidad de 1500 ml consta de: asa u orificio para colgarse y una abertura con dispositivo que permite llenarla y obturarla, graduaciones cada 100 ml, cámara y tubo de conexión integrado con dispositivo controlador de flujo y obturador, conector y protector del conector desechable.	Paquete con 1 bolsa.			
85	Equipo para venoclisis con medidor de volúmenes hasta 100 ml. estéril, libre de pirógenos, desechable y atoxico.	Paquete con 1 equipo.			
86	Equipo para venoclisis normo gotero, sin aguja, estéril, desechable, atoxico, libre de pirógenos. 20 gotas / ml	Paquete con 1 pieza.			
87	Equipo para venoclisis micro gotero, sin aguja, estéril, desechable, atoxico.	Paquete con 1 pieza.			
88	Equipo para medir presión venosa central flexible. Estéril, libre de pirógenos, desechable y atoxico.	paquete con 1 equipo.			
89	Foco para hoja curva de laringoscopio (Rush stainless mac 3 indial fl).	1 pieza.			
90	Fórmula para alimentación enteral especializada.	FOS + Antioxidantes Omega-3 Omega-6 28 vitaminas y minerales contenido neto 237 ml.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

91	GASA. Simple, seca. De algodón, tipo hospital. Rollo tejido plano (doblada) Medidas y Quirúrgicas Largo 91 m. Ancho 91 cm.	1 rollo.			
92	Gasa seca cortada, de algodón con marca opaca a los rayos x. largo 10 cm. ancho 10 cm.	Pieza.			
93	Gasa absorbente estéril gasa seca cortada de algodón de 10 cm x 10 cm.	Caja con 100 piezas.			
94	Gasa seca cortada de algodón estéril largo 10 cm, ancho 10 cm.	Caja con 200 piezas.			
95	Gasa seca cortada de algodón no estéril. largo 10 cm, ancho 10 cm.	Paquete con 200 piezas.			
96	Gasa seca cortada de algodón 100 % no estéril Largo 7.5 cm ancho 5 cm	Paquete con 200 piezas.			
97	Gel antibacterial: alcohol etílico de 96°, agua desmineralizada, carbomero, trietanolamina, glicerina.	Envase con 3600 ml.			
98	Gorro para cirujano no estéril. De tela no tejida, desechable. 100 % polipropileno.	Bolsa con 100 piezas.			
99	Gorros de tela no tejida 100 % de polipropileno, desechable, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. Cintas de ajuste en el extremo distal. Tamaño estándar No estéril	Bolsa con 100 piezas.			
100	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles. de látex, desechables. tamaño: chico	Caja con 100 piezas.			
101	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles. De látex, desechables. Tamaño: mediano.	Caja con 100 piezas.			
102	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles. De látex, desechables. tamaño: grande	Caja con 100 piezas.			
103	Guantes de látex para exploración no estériles, desechables, bajo en polvo, talla chica.	Caja con 100 piezas.			
104	Guantes de látex para exploración no estériles, desechables, bajo en polvo, talla mediano.	Caja con 100 piezas.			
105	Guantes de látex para exploración no estériles, desechables, bajo en polvo, talla grande.	Caja con 100 piezas.			
106	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. Talla 6.	Caja con 50 pares			
107	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto.	Caja con 50 pares.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	tacto. Talla 6 1/2.				
108	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. Talla 7.	Caja con 50 pares.			
109	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. Talla 7 1/2.	Caja con 50 pares.			
110	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. Talla 8.	Caja con 50 pares.			
111	Guantes de látex estériles para cirugía, desechables, lubricados con polvo absorbente de alta sensibilidad al tacto. Talla 8 1/2.	Caja con 50 pares.			
112	Guante quirúrgico de látex, estéril, desechable, ortopédico, con polvo triflex, tipo 1, subtipo: a. talla 8	Caja con 40 pares.			
113	Guantes de nitrilo para exploración no estériles, desechables, sin polvo, de alta sensibilidad al tacto, texturizados, color azul, tamaño chico.	Caja con 100 piezas.			
114	Guantes de nitrilo para exploración no estéril, desechable, sin polvo, de alta sensibilidad al tacto, texturizada, color azul, tamaño mediano.	Caja con 100 piezas.			
115	Guantes de nitrilo para exploración no estéril, desechable, sin polvo, de alta sensibilidad al tacto, texturizada, color azul, tamaño grande.	Caja con 100 piezas.			
116	Guatas. De tela no tejida, de algodón 100% o mezclas de fibras de algodón y fibras artificiales y/o sintéticas. longitud 5 m. ancho: 5 cm.	Caja con 24 piezas.			
117	Guatas. De tela no tejida, de algodón 100% o mezclas de fibras de algodón y fibras artificiales y/o sintéticas. longitud 5 m. ancho 10 cm.	Caja con 24 piezas.			
118	Guatas. De tela no tejida, de algodón 100% o mezclas de fibras de algodón y fibras artificiales y/o sintéticas. longitud 5 m. ancho 15 cm.	Caja con 24 piezas.			
119	Guatas. de tela no tejida, de algodón 100% o mezclas de fibras de algodón y fibras artificiales y/o sintéticas. longitud 5 m. ancho 20 cm.	Caja con 24 piezas.			
120	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 11	Caja con 100 piezas.			
121	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 12	Caja con 100 piezas.			
122	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 15	Caja con 100 piezas.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

123	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 20	Caja con 100 piezas.			
124	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 21	Caja con 100 piezas.			
125	Hojas para bisturí de acero al alto carbón # 22	Caja con 100 piezas.			
126	Jalea lubricante aséptica cada 100 g contienen: cloruro de benzalconio 0.10 g.	Tubo con 135 gr.			
127	Jeringas de plástico. Sin aguja, con pivote tipo luer-lock, estériles y desechables. Capacidad. 20 ml. escala graduada en ml. divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0.	Caja con 50 piezas.			
128	Jeringa estéril de plástico grado médico, con aguja, desechable, con pivote tipo luer lock, con escala graduada en ml. 5 ml. 21 G x 32 mm (0,80 mm) (11/4").	Caja con 100 piezas.			
129	Jeringa estéril de plástico grado médico, con aguja, desechable, con pivote luer-lock, con escala graduada en ml. 10 ml. 21 G x 32 mm (0.80 mm)(1 1/4")	Caja con 100 piezas.			
130	Jeringa para insulina u-100. Estéril, a pirógeno, atóxico, no contiene componentes de látex, esterilizado por óxido de etileno, desechable. 1 cc. 1ml. 29 G x 13mm (0.33 mm x 13 mm).	Caja con 100 piezas.			
131	Jeringas de plástico grado médico, con aguja, con pivote tipo luer-lock, con escala graduada en ml. 3 ml. 22 G y 32 mm. (0,70 mm)(1 1/4").	Caja con 100 piezas.			
132	Lentes de seguridad o protección.	Paquete con 1 pieza.			
133	Lápiz para cauterio desechable	1 pieza.			
134	Manómetro para tanque de oxígeno.	1 Pieza.			
135	Mascarilla laríngea # 3	Pieza.			
136	Mascarilla laríngea # 4	Pieza.			
137	Mailla de polipropileno anudado de 25 x 35 cm. estéril, atóxico, libre de pirógenos.	Paquete con 1 pieza.			
138	Mascarillas desechables, para administración de oxígeno, con tubo de conexión de 180 cm y adaptadoras.	1 pieza.			
139	Mascarilla con nebulizador de 6 ml. (estéril, desechable, atóxica, libre de pirógenos, tamaño adulto estándar).	Boisa con 1 pieza.			
140	Mascarillas quirúrgicas de tres pliegos con filtro bacterial. Tela no tejida. Resistente a líquidos. No estéril, desechable.	Caja con 50 piezas.			
141	Muñequera de algodón con férula removible de aluminio, ajustable con cierre velcro, derecha, talla grande 21-23 cm.	Caja con 1 pieza.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	(8,3"-9,0").				
142	Pañales pre doblados, desechables. Para adultos	Caja con 80 piezas.			
143	Pañales de forma anatómica desechables para niño: Medida :chico	Bolsa con 20 piezas.			
144	Pañales de forma anatómica desechables para niño: Medida :Mediano	Bolsa con 20 piezas.			
145	Pañales de forma anatómica desechables para niño: Medida :Grande	Bolsa con 20 piezas.			
146	Placa desechable para electrocirugía.	Paquete con 1 pieza.			
147	Protector de cama desechable.	Paquete con 10 piezas.			
148	Papel para electrocardiograma 50 mm.	Caja con 2 rollos.			
149	Preservativos	Caja con 100 piezas.			
150	Rastrillo quirúrgico desechable con dientes de bordes romos y hoja de dos filos de acero inoxidable con cubierta de teflón. Plástico de grado médico.	Paquete con 1 pieza.			
151	Rodillera mecánica abierta de neopreno, talla grande.	Caja con 1 pieza.			
152	Rollo de gasa esponjosa, 6 capas (10.2 cm x 3.7 m)	Paquete con 1 pieza.			
153	Sabana individual color blanca, tamaño individual (50 % poliéster / 50 % algodón) sin estampado. Juego completo de sabana, cajón y fundas.	1 paquete.			
154	Sabana talla mediana, desechable, no estéril, color azul.	Paquete con 10 piezas.			
155	Solución quirúrgica antiséptica. loción removedora envase con 14 ml.	Caja con 20 piezas.			
156	Solución antiséptica fórmula: cada 100 ml. contiene Iodopovidona (yodo poli vinil pirrolidona) 11 gr equivalente a 1.1 g de yodo disponible.	Galón de 3.5 litros.			
157	Solución antiséptica y germicida. Solución que contiene yodoformo (0.7 % de yodo libre), alcohol isopropílico al 74 % y un polímero que forma sobre la piel una película. Contiene: dos hisopos, un aplicador de plástico y una ampolleta con 26 ml de la solución estéril.	Paquete con 1 aplicador.			
158	Solución Antiséptico Iodopovidona Espuma. Cada 100 ml contienen: Iodopovidona (yodo polivinilpirrolidona) 8 g equivalente a 0.8 g de yodo disponible.	Envase con 3.5 litros.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

159	Solución cloruro de benzalconio al 1.0 % jabón antiséptico material de curación formula: cada 100 ml. contiene: cloruro de benzalconio 1.0 g.	Envase de 4 litros.			
160	Solución cloruro de benzalconio. Desinfectante de material quirúrgico. Formula: cada 100 ml contiene: cloruro de benzalconio 1 g. nitrito de sodio (antioxidante) 0.5 g.	Envase de 4 litros.			
161	Solución jabón para uso pre quirúrgico líquido y neutro (ph7) cada 100 ml contiene cloruro de benzalconio 0.5 g.	Envase de 3.850 litros.			
162	Solución esterilizante y desinfectante de súper oxidación con ph neutro, no corrosiva. Solución al 100%.	Envase con 250 ml a 5 litros.			
163	Sondas uretrales para irrigación continua. De látex, con globo de 30 ml y válvula. Tipo: foley-owen (de 3 vías). calibre 22 fr.	Caja con 10 piezas.			
164	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. tipo: Foley de dos vías. Calibre. 14 fr.	Caja con 10 piezas.			
165	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre. 16 fr.	Caja con 10 piezas.			
166	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre. 18 fr.	Caja con 10 piezas.			
167	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre. 20 fr.	Caja con 10 piezas.			
168	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autor retención, de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre. 22 fr.	Caja con 10 piezas.			
169	Sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos x. tipo: levin calibre. 16 fr.	Caja con 10 piezas.			
170	Sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos x. tipo: levin calibre. 18 fr.	Paquete con 1 pieza.			
171	Sondas para aspirar secreciones. De plástico, estéril y desechable, tamaño adulto. cal. 12 fr, longitud 55 cm, diámetro externo 4.0 mm, con válvula de control.	Paquete con 1 pieza.			
172	Sonda para aspiración, de plástico transparente, libre de pirógenos, atóxico, de 55 cm de longitud, con válvula de control de aspiración, con punta roma, estéril y desechable calibre 14 fr.	Paquete con 1 pieza.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

173	Sondas para aspirar secreciones. De plástico, estéril y desechable. Tamaño adulto. Calibre 16 fr. longitud 55 cm. Diámetro externo 5.3 mm. Con válvula de control.	Paquete con 1 pieza.			
174	Sondas para aspirar secreciones. De plástico, estéril y desechable. Tamaño adulto. Calibre 18 fr. longitud 55 cm. Diámetro externo 6.0 mm. Con válvula de control.	Paquete con 1 pieza.			
175	Suturas catgut crómico con aguja. Longitud de la hebra. 68 - 75 cm. calibre de la sutura 0 características de la aguja de ½ círculo, ahusada (35 - 37 mm).	Caja con 12 piezas.			
176	Suturas catgut crómico con aguja. Longitud de la hebra 68 a 75 cm. calibre de la sutura 1-0 características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25 - 27 mm).	Caja con 12 piezas.			
177	Suturas catgut crómico con aguja. Longitud de la hebra 68 a 75 cm. calibre de la sutura 2-0 características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25 - 27 mm).	Caja con 12 piezas.			
178	Suturas catgut crómico con aguja. Longitud de la hebra 68 a 75 cm. calibre de la sutura 3-0 características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25- 27 mm).	Caja con 12 piezas.			
179	Suturas catgut crómico con aguja longitud de la hebra 68 a 75 cm. calibre de la sutura 4-0 características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25-27 mm).	Caja con 12 piezas.			
180	Suturas de ácido poliglicólico con aguja. Longitud de hebra 75 cm. calibre de la sutura # 0. Características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada regular (26mm).	Caja con 12 piezas.			
181	Suturas de ácido poliglicólico con aguja. Longitud de hebra 70 cm. calibre de la sutura # 1. Características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada regular (36 mm).	Caja con 12 piezas.			
182	Suturas de ácido poliglicólico con aguja. Longitud de hebra 70 cm. calibre de la sutura # 2-0. Características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada regular (37 mm).	Caja con 12 piezas.			
183	Suturas de ácido poliglicólico con aguja. Longitud de hebra 75 cm. calibre de la sutura # 3-0. Características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada gruesa (37 mm).	Caja con 12 piezas.			
184	Suturas de ácido poliglicólico con aguja. Longitud de hebra 70 cm. calibre de la sutura # 4-0. Características de la aguja: 3/8 círculo, reverso cortante (19 mm).	Caja con 12 piezas.			
185	Suturas de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra 45 cm. calibre de la sutura # 0. Características de la aguja: 3/8 círculo, reverso cortante (24 mm).	Caja con 12 piezas.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

186	Suturas de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 0. Características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada gruesa (37 mm).	Caja con 12 piezas.			
187	Suturas de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 1. características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada gruesa Premium (36 mm)	Caja con 12 piezas.			
188	Suturas de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra 45 cm. calibre de la sutura # 2-0. características de la aguja: 3/8 círculo, reverso cortante (24 mm)	Caja con 12 piezas.			
189	Suturas de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 3-0. características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada regular (26 mm)	Caja con 12 piezas.			
190	Suturas de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra 45 cm. calibre de la sutura # 3-0. Características de la aguja: 3/8 círculo, reverso cortante Premium (24 mm).	Caja con 12 piezas.			
191	Suturas de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra 45 cm. calibre de la sutura # 4-0. Características de la aguja: 3/8 círculo, reverso cortante Premium (19 mm).	Caja con 12 piezas.			
192	Suturas de seda con aguja. Longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 0. Características de la aguja 1/2 círculo, ahusada regular Premium (26 mm).	Caja con 12 piezas.			
193	Suturas de seda con aguja. Longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 1. Características de la aguja 1/2 círculo, ahusada gruesa Premium (36 mm).	Caja con 12 piezas.			
194	Suturas de seda con aguja. Longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 2-0. Características de la aguja: 3/8 círculo, reverso cortante (24 mm).	Caja con 12 piezas.			
195	Suturas de seda con aguja. Longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 3-0. Características de la aguja 1/2 círculo, ahusada regular (26 mm).	Caja con 12 piezas.			
196	Suturas de seda con aguja. longitud de la hebra 75 cm. calibre de la sutura # 4-0. Características de la aguja 1/2 círculo, ahusada regular Premium (26 mm).	Caja con 12 piezas.			
197	Tela adhesiva seda tipo hospital no. 1/2 (1,25 cm x 10 m).	Tubo con 24 rollos.			
198	Tela adhesiva seda tipo hospital no. 1 (2,5 cm x 10 m).	Tubo con 12 rollos.			
199	Tela adhesiva seda tipo hospital no. 2 (5,0 cm x 10 m).	Tubo con 6 rollos.			
200	Tela adhesiva seda tipo hospital no. 3 (7,5 cm x 10 m).	Tubo con 4 rollos.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

201	Termómetros clínico, de vidrio transparente, con mercurio químicamente puro, escala graduada en grados centígrados (35.5°C a 41°C) con subdivisiones en decimas de grado oral.	Caja con 12 piezas.			
202	Tegaderm film transparente 10X 12 cm	Caja con 50.			
203	Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre marca contour TS debido al equipo utilizado.	Bote con 50 tiras.			
204	Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre marca one touch ultra debido al equipo utilizado.	Caja con 2 frascos con 25 tiras.			
205	Tintura de benjui al 10 %.	Frasco de 1000 ml.			
206	Torunda de algodón absorbente no esterilizado.	Bolsas con 500 gr.			
207	Toalla femenina sanitaria desechable no estéril.	Paquete con 50 piezas.			
208	Toallas para gineco-obstetricia rectangular, constituidas por : cuatro capas de material absorbente, desechable	Paquete con 100 piezas			
209	Tubos endotraqueales de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 6.5 mm calibre 26 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza.			
210	Tubo endotraqueal, con globo y espiral de alambre, con balon y conector, opaco a los rayos x, estéril, long 28 a 30 cm, cal 30 fr. num 7.5	Paquete con 1 pieza.			
211	Tubos endotraqueales de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 8.0 mm calibre 32 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza.			
212	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico. Con globo y espiral de alambre, con balon y conector, opaco a los rayos x, estéril. Longitud 28-30 cm. calibre 34 fr. num. 8.5	Paquete con 1 pieza			
213	Tubos endotraqueales de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 9.0 mm calibre. 36 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza			
214	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 7.0 mm calibre. 28 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo.	Paquete con 1 pieza			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

	Con orificio tipo: murphy.				
215	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, diámetro interno. 7.5 mm calibre. 30 fr. incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: murphy.	Paquete con 1 pieza.			
216	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico. Con globo y espiral de alambre, con balon y conector, opaco a los rayos x, estéril. Longitud 28-30 cm. calibre 32 fr. num. 8	Pieza.			
217	Uniforme quirúrgico para cirujano bolsa con 1 pieza	Pieza.			
218	Vaselina liquida simple envase de 1 litro.	1 litro.			
219	Vasos cónicos de plástico	Caja con 250 piezas.			
220	Vaso humidificador de burbujeo con válvula de seguridad de 6 psi para un solo paciente. No estéril, desechable.	Paquete con 1 pieza.			
221	Vaso humidificador desechable con válvula de alivio de la presión de 4 psi. No estéril.	Paquete con 1 pieza.			
222	Venda de alta compresión de tejido plano (87% algodón - 13% hule látex) 15 cm ancho x 5.0 m longitud (estirada).	Caja con 1 pieza.			
223	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 5 cm.	Paquete con 12 piezas.			
224	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m, ancho 7 cm.	Paquete con 12 piezas.			
225	Venda elastica de tejido plano, de algodón con fibras sintéticas. Longitud 5 m, ancho 10 cm.	Paquete con 12 piezas.			
226	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 15 cm.	Paquete con 12 piezas.			
227	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 20 cm.	Paquete con 12 piezas.			
228	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 25 cm.	Paquete con 12 piezas.			
229	Venda elástica de tejido plano de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 m ancho 30 cm.	Paquete con 12 piezas.			
230	Venda de mallia elástica forma tubular. Longitud 100 m. # 1	Envase con 100 metros.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

231	Venda de malla elástica forma tubular. Longitud 100 m. # 2.	Envase con 100 metros.			
232	Venda de malla elástica forma tubular. Longitud 100 m. # 3.	Envase con 100 metros.			
233	Venda de malla elástica forma tubular. Longitud 100 m. # 4.	Envase con 100 metros.			
234	Venda de malla elástica forma tubular. Longitud 100 m. # 5.	Envase con 100 metros.			
235	Vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico. Longitud 2.75 m. ancho 5 cm.	Caja con 12 piezas.			
236	Vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico. Longitud. 2.75 m ancho 10 cm.	Caja con 12 piezas.			
237	Vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico. longitud 2.75 m. ancho 15 cm.	Caja con 12 piezas.			
238	Vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico. longitud 2.75 m. ancho 20 cm.	Caja con 12 piezas.			



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**Y SERVICIOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**MATERIAL DE LABORATORIO**

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Aguja vacutainer verde 21 G x 38 mm.	Caja con 100 agujas.			
2	Aguja vacutainer negra 22 G x 38 mm.	Caja con 100 agujas.			
3	Anti A. Suero hemotipificador.	Frasco de 10 ml.			
4	Anti B. Suero hemotipificador.	Frasco 10 ml.			
5	Anti RH (d) albuminoso. Antisuero para tipificar la sangre, de origen monoclonal.	Frasco 10 ml.			
6	Test de antidoping 6 parámetros (cocaina, marihuana, metanfetamina, opiáceos, benzodiazepinas, anfetaminas)	Caja con 25 pruebas.			
7	Antiestreptolisina O	1 Kit.			
8	Factor reumatoide marca licon y/o similar	1 kit.			
9	Frasco recolector para orina estéril	Pieza.			
10	Frasco recolector para orina no estéril.	Pieza.			
11	Kit de reacciones febriles.	Kit.			
12	Proteína C reactiva marca licon.	1 kit.			
13	Prueba rápida de embarazo.	Caja con 50 pruebas.			
14	Prueba rápida VIH.	Caja con 40 pruebas.			
15	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 75 mm) desechable para adulto con edta k2 (7.2 mg) aplicado por aspersión en la pared del tubo, volumen de drenado 4.0 ml (+/- 0.3 ml.). Tapón lila con silicón como lubricante.	Caja con 100 tubos.			
16	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón rojo con silicón como lubricante y activador de coagulación, volumen de drenado 6 ml (+/- 0.3 ml.)	Caja con 100 tubos.			
17	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.129 molar (3.8%) ( 0.3 ml) liquido, tapón azul con silicón como lubricante , volumen de drenado 2.7 a 3 ml.	Caja con 100 tubos.			
18	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío estéril desechable tamaño del tubo 13 x 100 mm con volumen de drenado 5 ml con gel y activador de coagulación con doble tapón de seguridad (tapón de hule color oro recubierto).	Caja con 100 tubos.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

MATERIAL DE ODONTOLÓGICO

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Adhesivo para resina prime dent frasco con 7 ml.	Pieza.			
2	Agujas desechables dentales calibre 27 G. Larga (0.40 x 35 mm).	Caja con 100 piezas.			
3	Agujas desechables dentales calibre 30 G. Corta (0.3 x 25 mm).	Caja con 100 piezas.			
4	Alginato.	Bolsa con 454 gr Bio jel.			
5	Alginato.	Bolsa con 454 gr. Jeltrate			
6	Alveogyl septodont de septodont tarro de 10 gr.	Pieza.			
7	Amalgloss 50 gr. Pasta pulidora.	Pieza.			
8	Amelogen plus resina fotopolimerizable amelogen plus color a1 jeringa con 2.5 gr.	Pieza.			
9	Amelogen plus resina fotopolimerizable amelogen plus color a2 jeringa con 2.5 gr.	Pieza.			
10	Amelogen plus resina fotopolimerizable amelogen plus color a3 jeringa con 2.5 gr.	Pieza.			
11	Baberos de papel ahulado (campos).	Paquete con 50 piezas.			
12	Barniz de copal de viarden fco. C/20 ml.	Pieza.			
13	Cavit g (material de restauración temporal) tarro con 28 gr.	Pieza.			
14	Cepillo dental oral-b suave	Pieza.			
15	Citanest octapresin (prilocaína, felipresina) cartuchos e 1.8 ml.	Caja con 50 piezas.			
16	Eugenol 30 ml Frasco.	Pieza.			
17	Eyectores de saliva ambiderm.	Bolsa con 100 Piezas.			
18	Fresa de carburo de bola chica.	Pieza.			
19	Fresa de carburo de bola grande.	Pieza.			
20	Fresa de carburo de bola mediana.	Pieza.			
21	Fresa de carburo de fisura para pieza de mano alta velocidad.	Pieza.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

22	Fresa de carburo de fisura para pieza de mano baja velocidad meisinger.	Pieza.			
23	Fresa de carburo de tungsteno 10 hojas para micro abrasión para pza. De mano alta velocidad.	Pieza.			
24	Fresa de carburo quirúrgica zekrya.	Pieza.			
25	Fresa de diamante bola chica.	Pieza.			
26	Fresa de diamante bola gruesa.	Pieza.			
27	Fresa de diamante bola mediana.	Pieza.			
28	Fresa de diamante cono invertido chica	Pieza.			
29	Fresa de diamante cono invertido grande.	Pieza.			
30	Fresa de diamante cono invertido mediana.	Pieza.			
31	Fresa de diamante punta balón fútbol.	Pieza.			
32	Fresa de diamante punta de lápiz delgada.	Pieza.			
33	Fresa de diamante punta de lápiz gruesa.	Pieza.			
34	Fresa de diamante punta de lápiz mediana.	Pieza.			
35	Fresa de diamante troncocónica mediana.	Pieza.			
36	Fresa de diamante tronco cónica chica.	Pieza.			
37	Gel grabador (ácido fosfórico 37 %) jeringa de 2 gr. De ivoclar de vivadent.	Pieza.			
38	Guantes de nitrilo de exploración ambiderm nitrilo soft sin polvo.	Caja con 100 piezas chicos.			
39	Hidróxido de calcio puro 45 mg.	Pieza.			
40	Hilo dental encerado oral-b 50 mts.	Pieza.			
41	Ionómero de vidrio gc gold label Caja con 2 frascos (polvo 15 gr. Líquido 10 ml.)	Caja con 2 frascos.			
42	Mascarillas quirúrgicas de 3 pliegos con filtro bacterial ambiderm econoply.	Caja con 50 piezas.			
43	Microbrush aplicadores de composites.	Caja con 100 piezas.			
44	Opalustre jeringa c/ micro abrasivo (acido clorhídrico y micro partículas de carburo silicio).	Pieza.			
45	Óxido de zinc c/endurecedor 65 gr.	Pieza.			



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

46	Óxido de zinc simple 50 gr.	Pieza.			
47	Paños p/ exprimir amalgama.	Caja con 100.			
48	Paños p/ exprimir amalgama.	Caja con 50.			
49	Pasta p/ profilaxis 100 gr.	Pieza.			
50	Piedra de Arkansas para pieza de mano alta velocidad meisinger.	Pieza.			
51	Pieza de mano baja velocidad marca rodas.	Pieza.			
52	Pieza de mano alta velocidad weh.	Pieza.			
53	Pieza de mano alta velocidad zakani.	Pieza.			
54	Placas radiograficas periapicales para adulto 3.1 X 4.1 cm	Caja con 150 unidades			
55	Provisit pasta "pasta blanco opaco" tarro con 30 gr.	Pieza.			
56	Resina fluida de prime dent color A2 jeringa de 2 gr.	Pieza.			
57	Resina fotopolimerizable color A1 de 3 m espesor.	Pieza.			
58	Resina fotopolimerizable color A2 de 3 m espesor.	Pieza.			
59	Resina fotopolimerizable color A3 de 3 m espesor.	Pieza.			
60	Rollos de algodón anelsam.	Bolsa con 500 piezas.			
61	Speedex.	Tarro 910 ml.			
62	Speedex activador cuerpo ligero.	Tubo 140 ml.			
63	Ultrablend plus jeringa con 2 gr.	Pieza.			
64	Vicera para protección procter tone.	Pieza.			
65	Yeso paris tipo II.	Bolsa de 5 kilos.			
66	Yeso piedra magnum tipo III.	Bolsa de 1 kilo. Amarillo.			
67	Yeso tipo IV nic stone bolsa con 1 kilo.	Pieza.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**MATERIAL QUIRURGICO**

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Bolsa para esterilizar auto sellante 13.5 x 25.5 cm.	Caja con 200 piezas.			
2	Boisa para esterilizar a gas o vapor de 7.5 x 23 x 4 cm.	Caja con 1000 piezas.			
3	Cisalla mediana para hueso de acero inoxidable para regularización de tejido óseo.	Pieza.			
4	Cera para bases para toda estación de filenes.	Caja con 225 gr.			
5	Cono de hule negro para diluir acrílico para motro de alta y baja velocidad.	Pieza.			
6	Cono de silicón para diluir acrílicos para motor de baja y alta velocidad.	Pieza.			
7	Esponja de gasa seca 7.5 x 5 cm PISA.	Paquete de 200 piezas.			
8	Fresa de carburo de boia para pieza de baja velocidad.	Pieza			
9	Hoja para bisturí calibre 11 hergom.	Caja con 150 piezas.			
10	Lata de gas butano.	Envase 216 ml.			
11	Mandril para montar disco de hule.	Pieza.			
12	Mandril para montar hules para pulir hules.	Pieza.			
13	Monómero.	Envase con 125 ml nic tone.			
14	Piedra crimer para motor de baja y alta velocidad.	Pieza.			
15	Piedra misi blanca para motor de baja y alta.	Pieza.			
16	Piedra rosa montada para pza. De baja.	Pieza.			
17	Polímero 35 gr. Quarz color 62 rápido.	Pieza.			
18	Polímero 35 gr. Quarz color r2v rápido.	Pieza.			
19	Polímero 35 gr. Quarz color r4v rápido.	Pieza.			
20	Putty soft material para impresiones dentales contenido neto 900 gr.	Pieza.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/033/2018TER  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

21	Rollo de papel grado medico color azul 133 x 192 cm.	Rollo.			
22	Sonda gastrostomy número 24.	Pieza.			
23	Sutura quirúrgica seda negra trenzada 3-0 atramat.	Caja con 12 piezas.			
				<b>TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A</b>	

- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional y permanecerá fijo durante la vigencia del contrato.
- De resultar adjudicado, la convocante se obligara a celebrar el contrato respectivo, requerir las cantidades mínimas de bienes, pagando por ello el monto que se cotiza, las cantidades excedentes hasta el máximo cotizado dependerá del precio y de la suficiencia presupuestal autorizada.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y SERVICIOS